EL SIGLO

Año LII.—Núm 15.234 — Montevideo, Domingo 20 de Junio de 1915 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital ó interior

Por un mes . . . . . . $ 1.00
" tres meses . . . . . " 3.00
" seis " . . . . . . " 5.50
" doce " . . . . . . " 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos
" atrasado del mes: 20 centésimos.

EL SIGLO se enviará directamente á toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal ó en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida á la Administración.

A. D. Gorlero,
Administrador.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIM

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 26, a las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20, a las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna 4, 13 y 23, a las 6 a. m.

De Paso Ramírez los días 4, 13 y 23, á las 10 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 21 y 27, á las 5 p. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros los días 7 y 21, a las 7 a. m., a Paso Porrúa.

Salidas Paso Porrúa a Paso Palmar, los días 8 y 22, a las 12 a. m.

Salidas de Paso Palmar a Mercedes los días 9 y 23, a las 9 a. m.

Regresos de Mercedes a Paso Palmar 12 y 26, a las 5 a. m.

Paso Palmar a Paso de la Barra, días 13 y 27, a las 9 a. m.

Paso de la Barra a Paso Porrúa, días 14 y 28, a las 5 a. m.

Paso Porrúa a Paso de los Toros, 26 y 29, a las 5 a. m.

Navegación Laguna Merim

Salidas de Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, días 1 y 16, a las 4 a. m.

De Puerto Gómez á Artigas, días 3 y 24, á las 3 p. m.

Regresos: San Luis á San Miguel, días 3 y 18.

San Miguel á Santa Victoria, días 5 y 20.

Santa Victoria á Artigas, días 6 y 21.

Artigas á Puerto Gómez, 22 y 27.

ESPECTACULOS

URQUIZA — Compañía dramática italiana de Gustavo Salvini. — Hoy domingo 20, dos funciones. De tarde: PIETRUCCIO. De noche: a las 8.45 p. m.: AMLETO.

Precios de las localidades. — Palcos avant-scène sin entrada, $ 5.00; palcos bajos y balcones, sin entrada, 4.00; palcos de cazuela, 2.00; sillones platea con entrada, 1.00; tertulias balcón con entrada, 100; entrada á palco, 0.60; delantera de cazuela con entrada, 0.40; delantera de paraíso con entrada, 0.40; entrada de cazuela, 0.20; entrada de paraíso 0.20.

POLITEAMA— Hoy domingo 20: 2.o concierto por Arturo Napoleón.

Precios de las localidades—Palcos avant-scène sin entrada, $ 6.00; Id bajos y balcones sin entrada, 5.00; Id de cazuela y paraíso, 2.00; Sillones de platea con entrada, 1.50; Tertulias id id, 1.50; Entrada á palco, 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.50; Id de paraíso, id id, 0.50; Entrada de cazuela, 0.30; Id de paraíso, 0.30.

18 DE JULIO—Compañía Dramática Nacional de Enrique Arellano. Hoy domingo 20: dos funciones. De tarde: EL DUEÑO DE LAS HERRERIAS. De noche a las 8.45 p. m.: LOS JURAMENTADOS Y ALMA DE BOHEMIO.

Palcos avant-scène sin entrada, $ 2.50; Id bajos y balcón, 2.00; Sillones de platea con entrada, 0.50; Tertulias balcón, id id. 0.50; Entrada general, 0.30; Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, 0.50; Delantera de galería con entrada, 0.20; Luneta de cazuela id id, 0.20; Entrada de cazuela, 0.10; Id de paraíso, 0.10.

TEATRO LUMIERE (ex Coliseo Ernesto Herrera.—Hoy domingo 20 dos funciones. De tarde: EL ESTANQUE. De noche a las 8 y 45 p. m. LA CONSIGNA Y LOS CAUDALES.

CASINO—Espectáculo de variedades, todas las noches. Los domingos y días de fiesta, matinée.

ROYAL—Compañía de variedades. Función todas las noches, con novedosos programas.

Precios de las localidades—Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50, Id avant-scène, 2.00; Palcos sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Paraíso, 0.10.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático.

Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Entrada gratis.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

CONVIENE saberlo. Necesita cualquier suma en hipotecas, comprar, vender: casas, campos, chacras, terrenos, acuda Agencia Bidart, Jackson 1424. Hará pichinchas. 2030. Junio 23.

QUINTA CON VIÑA arriendo, en La Paz. Bueyes aradores vendo, 2 yuntas especiales para viñedos. Mas de Ayala, Rincón 612. 2037. Jun. 29.

PARQUE URBANO. — Propiedad moderna. Ocho piezas y demás comodidades, jardín al frente, gravado en el Banco Hipotecario, se vende ó permuta por chacra ó quinta departamento Montevideo. Por carta ó personalmente, de 2 á 4. Buenos Aires 404. 2020. Junio 26.

MULAS y caballos de tiro, se compran. Avda. General Rondeau 1594. 2026-jn.22.

Pidan en todos los buenos Almacenes

ACEITE Sublime Sensat

EL NON PLUS ULTRA DE LOS ACEITES DE OLIVAS

1075-pm.dom.

ARRIENDANSE 230 hectáreas de campo propio para agricultura ó pastoreo en Costa del Colla, departamento de la Colonia. Se oyen ofertas. Para informarse: Paso de Méndez, casa de Pérez y Llanos, ó en Montevideo, Joaquín Requena 1211. 2019-Jn.22.

FORMULA CHILE—Funciona con precio fijo y con precio variable, indiferentemente; con contabilidad por partida doble, ó sin ella. Profesor Villarroel. 1999-Jn.20.

COLECCION FRAY MOCHO—Vendo una completa hasta el día, encuadernada tela. Datos: Don Gil, Poste Restante. 2011-Jn.20.

PASTAS SALUS se sirven como sopa, ó se condimenta como plato.

DINERO SOBRE HIPOTECA — Compra-venta de campos y haciendas. Remate y liquidación de establecimientos rurales. Comisión convencional. Seriedad, reserva. Unicamente se trata con los interesados. Dirigirse á J. de D. Goñi. Cerro Largo 1773. 1833-Jn.20.

CAMPO — Tomo socio en campo 2.000 hectáreas, poblado ya con ganados y majadas, cerca de estación, cinco potreros, poblaciones, ó subarriendo y vendo todo. Escribir Adalberto Eloy. Poste-Restante. Montevideo. 1837-Jn.20.

LECHERIA O TAMBO, ordeñar ó repartir, joven 21 años, muy práctico, solicita modesto empleo, sabe bien cuentas. Escribir Correos Certificados nacionalidad 1122. 215-ml.v.d.

LECHEROS — Pongan ganados pastoreo, dos mil hectáreas campo, pastos finos. Precios módicos. Vean aviso "La Tribuna". José Fernández Muras, Florida. 1790-Jn.20.

PIDA VD. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

OFRECESE quintero-jardinero por días ó semanas. Barrio San Martín. Calle Arroyo Grande 2839. G. Z. S. 1740-jn.21.

JAIME R. NAVARRO—Perito-calígrafo. 25 de Mayo 411. 1572-pm.

PARA LA MESA—La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

PARA CUMPLIR—Con la Ley debe Vd. publicar los avisos judiciales, comerciales y Estatutos en "El Telégrafo", cuya tarifa es de un 50 o|o más baja que cualquier diario. 1395-h.n.o.

PASTAS ELABORADAS CON AGUA Mineral. Pida Vd. Fideos Salus. El kilo vale 0.25.

SI USTED es comerciante, no olvide de anunciar en "El Telégrafo", diario esencialmente dedicado al comercio é industrias. 1397-h.n.o.

AVISE USTED en "El Telégrafo", el diario de tarifa más baja. 1396-pm.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas para hombres y señoras.—Porta Hnos., Buenos Aires 404 n|n. 473-pte.

EL QUE TENGA QUE EDITAR—Libros, folletos, etc., no deje de pedir presupuestos a los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo". Rincón 583. Teléfono: 79 y 323 C.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096 Teléfono La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 584-pte.

LAS CASAS DE COMERCIO—Deben pedir presupuesto a los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo", especialidad en trabajos comerciales. Teléfono: 79 y 323 C. Rincón 583. b|n|o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 1366.

ANTONIO M. PITTALUGA — Abogado.—Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 á 11 y de 1 á 4 p. m. 1054-pte.

PEDRO FIGARI — Abogado.—Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUAN CARLOS GOMEZ HAEDO y ROMAN LEZAMA MUÑOZ — Abogados—Estudio: calle Zabala 1374. 4770-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA — Abogados — Rincón 491. Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 1407. — 339-pte.

LUIS PIERA y MIGUEL A. PRINGLES—Abogados — Han establecido su estudio en la calle Buenos Aires 521. 1287-pte.

ARQUITECTOS

BALDOMIR y SAMBUCETTI—Arquitectos contratistas.—Estudio: Joaquín Requena 1221. Teléfono: La Uruguaya 1324 (Cordón).—Montevideo. 2074-pte.

A. E. MAINI & MENGOTTI — Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. perm.

MEDICOS

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. Calle Uruguay 961. —Consultas: todos los días hábiles de 2 á 4 p. m.

QUINTELA Dr. ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consulta de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Mercedes N.o 995. 3855-pte.

EL Dr. JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Calle Río Negro 1272. Teléfono: Uruguaya. 4672-pte.

Dr. CARRAU—Especialista en enfermedades de Niños. — Médico del Asilo de Niños Larrañaga. Consultas de 2 á 4 p. m., excepto Jueves.—Uruguay 1174. 699-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ — Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 á 3. Lavalleja 1711. 264-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico cirujano de las Facultades de Turín y Génova. Jefe de clínica en el Hospital Maciel. Consultas de 3 á 4 p. m., excepto los jueves. Calle 25 de Agosto 212.

José M.ª y Eduardo Travieso

Han trasladado su consultorio á Uruguay 990, entre Daymán y Arapey. 2022-perm.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133, (Central). 3764-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. De regreso de Europa ha abierto consultorio. Rondeau 1394. Consultas: de 3 á 5 y 30. Teléfono: La Uruguaya 1378. 85-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 á 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central) 17-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2110. Teléfono: La Uruguaya 439 (Aguada)

Dr. GELGER—Calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires. Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga y próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días, de 2.30 á 5.30. 264-pte.

ENRIQUE F. LLOVET—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1153. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas de 1 1|2 á 3. Teléfono: La Cooperativa. 1671-ag.21.

Dr. JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina. — Calle Uruguay 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau.—Consultas: de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 6 Rincón 730. 1064-pte.

Dr. ISOLA — Oculista. — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 967, entre Arapey y Daymán. Teléfono: La Uruguaya 1583 (Central).

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya 823. 930-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

Dr. MARIO C. SIMETO — Aplicaciones del radium y medicina general. Lunes, miércoles y viernes á las 2 p. m. Blanes 1010, Montevideo. 703-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1049, casi esquina Río Negro. Teléfono: La Uruguaya 1256 (Central). Consultas de las 14 á las 16, menos sábados y feriados. 2357-pte.

Dr. FRANCISCO BRITO DEL PINO — Médico — Preferentemente: enfermedades del corazón y del hígado. Avenida de la Paz 1420. 10-pte.

JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Colonia 1223. 1729-pte.

Dr. EDUARDO LORENZO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Calle Convención N.o 1332. Consultas de 2.30 a 5 p. m., excepto los jueves. 2335-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. J. J. COPPOLA.— Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. — Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio.— Consultas todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16.

SANATORIO NAVARRO— Canelones 1371 3818-pte.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 á 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277.

DENTISTAS

BONABA RICARDO — Cirujano-dentista.—Consultas: de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Río Branco 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

ERNESTO CAROELINO — Dentista.—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José. 4121-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista.—Asistente á las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. á 5 p. m. 1691-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 á 11 y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219-pte.

Hoteles Recomendados

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata

EN MONTEVIDEO

Dejeuner et Diner Concert todos los días

— EL —

Hotel Victoria

EN MAR DEL PLATA

— Y LA —

Rotisserie Sportman

EN BUENOS AIRES

FLORIDA, 40 Y 43

Propietarios: Ximenez y Santamarina

3242-h.n.o.

RIVERA

Gran Hotel Central

DE

BARTOLOME GALIANA

AVENIDA SARANDI esq. FIGUEROA

Cocina especial, servicio esmerado, higiene. Cuarenta habitaciones amplias y ventiladas. Cuartos de baño, timbres, luz eléctrica, ventiladores. Comodidades especiales para viajantes de comercio. pte.h.n.o.

RIVERA

GRAN NUEVO HOTEL

DE

Octavio Bordenave

CALLE PAYSANDU esq. ITUZAINGO

Comodidad, Higiene, Prontitud y Esmero. Treinta espléndidas habitaciones. Cuartos de baños. Luz eléctrica. Precios que no admiten competencia. 1566-h.n.o.

RIVERA

Grande Hotel Comercio

DE

Enrique Doninelli

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.

El mas céntrico y confortable de la frontera.

Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner Concert. 230-pte.

Hotel La Alhambra

Calle Sarandí esq. B. Mitre

MONTEVIDEO

DE

A. y M. García

El más céntrico y lujoso de la ciudad. Habitaciones ventiladas. Ascensor. Buen servicio de baños. — Excelente cocina. Precios bajos

1239 perm.

Hotel Suizo

COLONIA SUIZA

Precios : : : Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : : :

1563-h.n.o.

DURAZNO

Gran Hotel Oriental

— DE —

JOSE GUTIERREZ

Habitaciones amplias é higiénicas, cuartos de baño, luz eléctrica. Cocina especial, higiene, prontitud y esmero. Servicio permanente de carruajes. Calle Mariscala esq. Ituzaingó. pm.

Bebed Agua Salus

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1431. Consulta de 3 á 7. 1992-perm.

DR. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 á 5 p. m. 1885-h.n.o.

ALBARRAN Dr. (Instituto)—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo sifilíticas. Impotencia, gonorreas crónicas, espermatorrea, enfermedades de los riñones, de la próstata, de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Tratamiento del asma por un nuevo método. Curación de las hernias, sin operación, con el Herniol radioeléctrico. Consultas todos los días. Yaro 1419. 1794-perm.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Rondeau 1467. 2401-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano—Se mudó a Laymán 1259. Consultas de 2 a 4 excepto los jueves. Rayos X.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista oídos, nariz y garganta. — Consulta de 3 á 6 p. m., excepto los sábados Calle San José 832.

INGENIEROS

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio á la calle Río Negro 1456.

JOSE SERRATO—Ingeniero.—Ha reabierto su estudio. Mercedes 911. Ag.31.

JULIO POITTEVIN — Ingeniero. Proyectos é instalaciones hidráulicas para aprovechamiento de fuerza motriz. Turbinas. Proyectos é instalaciones de calefacción central, por todos los sistemas, agua caliente, vapor. Ventilación. Refrigeración y acondicionamiento del aire. Estudio: Avenida 8 de Octubre 100. 1057-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1338. 1888-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera.—Especialista en la asistencia de parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621 esquina Minas. Recibe pensionistas. Teléfono: Uruguaya 416, (Cordón). 693-ag.31.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas, de 13 á 17, menos los sábados. Teléfono Uruguaya 2579, Central ó 773 Paso. 3478-pte.

Las enfermedades Infecto-Contagiosas

Exhortación del Consejo de Higiene

El Consejo Nacional de Higiene exhorta al cuerpo médico que ejerce en esta capital, el fiel cumplimiento de la Ordenanza N.o 6, sobre declaración obligatoria de las enfermedades infecto-contagiosas, con el fin de que las autoridades sanitarias puedan concurrir mejor a evitar el desarrollo de la escarlatina, enfermedad que con frecuencia toma carácter epidémico en esta estación.

1040-Jn.28.

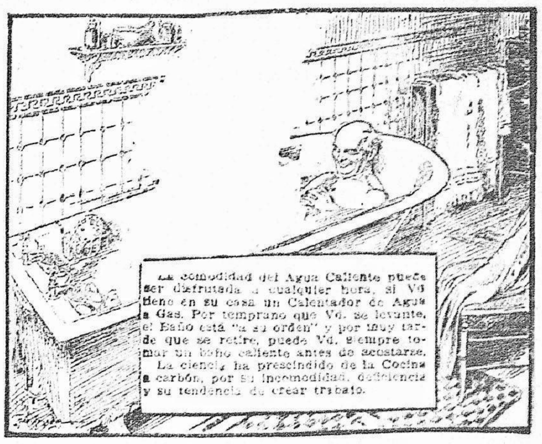
Comisión Auxiliar

25 DE AGOSTO

Departamento de Florida

La Comisión Auxiliar del pueblo 25 de Agosto (departamento de Florida), en sesión de fecha 27 de Mayo, acordó:

Se dá un plazo de noventa días, á contar desde la fecha; para que los propietarios de terrenos situados en el radio del pueblo, procedan á cercarlos con arreglo á la Ley, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— 25 de Agosto, Junio 5 de 1915.—Pablo Portillo, secretario. 1990-St.16.



Por más detalles soliciten nuestros Catálogos

Visiten nuestra Exposición Permanente

Compañía del Gas de Montevideo

CALLE 25 DE MAYO, 702 y 706 esq. Juncal

1262-h.n.o.dom miérc.vgs.

Avisos del día

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José María Rodríguez, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Junio 19 de 1915.—Eloy G. Pereira. — Actuario. 2049 Julio 2.

Club Uruguay

En cumplimiento del artículo 29 de los Estatutos, se convoca por segunda vez á los señores socios activos para la asamblea General ordinaria que tendrá lugar el miércoles 23 del corriente, á las 8 y 30 p.m.— Montevideo, Junio 18 de 1915. —El Secretario. 2032. Junio 23.

Gomensoro y Castells

De buenos muebles

1 amueblado completo para comedor.

1 ídem ídem de nogal, para dormitorio.

1 baño de hierro esmaltado.

1 calentador para baño y gran variedad de artículos.

En nuestro Salón de ventas, calle Piedras 318.

EL VIERNES, 25 del corriente, á la 1 1|2 de la tarde, cantidad de muebles para sala, comedor, escritorios, aposentos, guardarropas, cortinados, alfombras, artefactos eléctricos, loza, cristalería, cuadros, espejos, plantas, mueblecitos de fantasía, y de infinidad de objetos para familias.

La entrega al día siguiente.

Se exige garantía y el 5 o|o de Comisión á todo comprador.

2042. Junio 25.

Francisco L. García

A los Hoteleros y Fonderos

Del mobiliario del ex Hotel Nacional calle 18 de Julio 937

El día 23 del corriente Junio á las 2 p.m. remataré todas las existencias consistentes en Roperitos, mesas de luz, lavatorios, mesas de comedor, sillas, camas de hierro, Luis XV y Vencedor, canastos, perchas, esterillas, puertas colchones, almohadas, juegos loza lavatorio, juegos de agua, servicios loza, calentadores, filtro para café, alfombritas, paneras, saliveras, armarios. Platos tazas fuentes, soperas, tenedores, cuchillos, etc. Aparato indicador eléctrico, Mantelería, ropa de cama, colchas, etc. Heladera y aparador, cocina económica, cuarto de baño completo.

Nota: — A todo comprador se le exige seña. La entrega al siguiente día de concluir el remate. Abierto al público todos los días, de 10 á 12 y de 2 á 5. Por más datos, Escritorio Plaza Independencia 781.

2035. Junio 23.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL. — De la casa para renta con 11 habitaciones, de azotea y gran terreno, que asegura $ 660.00 al año, calle Vázquez N.o 1580. Base de venta 4466 $ 67 centésimos. El lúnes 5 de Julio, á las 3 p.m.

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado. "Sucesión Eusebio Casal", se hace saber al público que el día 5 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el Martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana N.o 308 de la novísima ciudad de esta capital, compuesta, según plano de mensura del agrimensor Alfredo Lerena, de fecha 3 de Setiembre de 1903, de una superficie de 445 metros 7 decímetros; con 10 metros 95 centímetros de frente al oeste sobre la calle Vázquez N.o 14 (hoy 1580); 42 metros 95 centímetros en la línea Sud, lindando con doña Margarita Laborde, (hoy su sucesión); 10 metros 15 centímetros en la línea del fondo al Este, lindando con don Salvador Caseaux, y 42 metros 90 centímetros en el costado Norte, lindando con don Juan Etcheverre. Este inmueble ha sido tasado en la suma de "siete mil pesos".

Se previene. Primero: Que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasación preestablecida. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 15 de 1915. — Eloy G. Pereira, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196.

2033. Julio 5.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

Dos Casitas y un Garage

entre Maldonado y Durazno.—Pasaje Ramírez núms. 1073, 1075 y 1079 Al lado del Parque Urbano. Ubicación inmejorable. Buenos materiales, buena renta y mejor porvenir.

El Domingo 27 de Junio A LAS 3 P. M.

En el lugar de su ubicación, procederé á vender por lo que paguen, estas dos propiedades bien ubicadas, con empedrado, arrimos y caños maestros pagos.

Pasaje Ramírez, 1073: una caballeriza ó garage y tres piezas, aguas corrientes, luz eléctrica y caños maestros: Número 1075 altos: tres piezas, cocina, altillo, W. C., un patio con claraboya, aguas corrientes, luz eléctrica: área 153 m.c.

Número 1079: cuatro piezas, cocina, W. C., un patio, algibe, aguas corrientes, etc. área: 698 x 22.50. Total 157 m. c.

Gastos de escritura, certificados, etc., de cuenta del comprador.

Seña: el 10 o|o de la oferta, en garantía.

Títulos perfectos á disposición de los interesados en la Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos. Sarandí 402. 2039. Jun. 27.

Francisco E. Lauz

Judicial y al mejor postor

De una fracción de campo, compuesta, de 944 hectáreas, 48 áreas 76 centiáreas y 80 decímetros, situada en la 6.a sección judicial del departamento de Paysandú, sobre el arroyo Salsipuedes Grande y a dos kilómetros más ó menos del camino departamental y de la Estación "La Criolla". Campo de primer orden, con aguada permanente.

El día 19 de Julio á las dos y media de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, Calle Zabala esquina de Piedras, procederé al remate del referido campo, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: — Por mandato del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Francisco Dorrego contra Manuel G. Fernández. Ejecución de Hipoteca", se hace saber al público, que el día diez y nueve del entrante mes de Julio á las dos y media de la tarde y en la Bolsa de Comercio de la Capital, se procederá por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Paysandú, compuesta de una extensión superficial de novecientas cuarenta y cuatro hectáreas, cuarenta y ocho áreas, setenta y seis centiáreas y ochenta decímetros, lindando por el Norte con don Vicente Fernández por el Sur el arroyo Salsipuedes; por el Este, la Sucesión Méndez y por el Oeste, los hijos de dicho Fernández. Se previene, Primero: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón N.o 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 17 de 1915.— Patricio A. Pereira, actuario.

Para informes Bolsa de Comercio ó calle Migueleté 1038.

2034. Jul. 19.

Bebed Agua Salus

Al Publico

Toda persona que desee publicar algún anuncio en este Diario, puede solicitarlo por teléfono á esta Administración y de inmediato irá un empleado á recibir órdenes.

JUDICIALES

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: que los señores Puig y Vincenti, se han presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial:

Entre los señores Puig y Vincenti, dueño del comercio establecido en la calle General Luna N.o 1370, representados por don Francisco L. García, según poder otorgado ante el escribano don José Durán y Vidal, el cuatro del corriente mes de Mayo, don Francisco Vilaró por la sucesión de su finado padre Fco. Vilaró, y los acreedores que suscriben en atención á las dificultades con que luchan los deudores para cumplir sus obligaciones y á la suspensión de pagos en que actualmente están, como también á la moratoria provisional que se les ha concedido por el Juzgado de Comercio de primer turno, y principalmente á que sobre el edifici, terreno y maquinarias de su propiedad pesan dos gravámenes hipotecarios que importan poco más ó menos, la cantidad de treinta y siete mil pesos; uno de ellos, el del Banco de Crédito ya en ejecución, han celebrado el siguiente convenio:

Primero: Los señores Puig y Vincenti proponen hacer cesión y transferencia de todos sus bienes raíces, muebles, créditos, derechos y acciones, que constituyen su activo, detallado en los balances, de fecha 30 de Noviembre del año próximo pasado y 30 de Abril del corriente año, á la sucesión Vilaró, mediante la obligación que contrae dicha sucesión de pagar todo su pasivo también detallado en los recordados balances presentados en los autos iniciados por los señores Puig y Vincenti sobre concordato judicial en el Juzgado mencionado de primer turno en lo comercial.

Segundo: La sucesión Vilaró aceptará dicha cesión, mediante la quita que hacen los acreedores simples de los señores Puig y Vincenti, del setenta y cinco por ciento de sus respectivos créditos, conformándose por lo tanto á recibir en pago de dichos créditos el veinticinco por ciento de ellos.

Tercero: Los acreedores suscriptos aceptan la cesión de la referencia, ó sea á que todo el activo de los deudores señores Puig y Vincenti se transfiera á la sucesión Vilaró, quedando esta obligada para con ellos á pagarles por completa chancelación de sus respectivos créditos el veinticinco por ciento.

Cuarto: El pago del veinticinco por ciento de los créditos simples lo hará la sucesión Vilaró una vez que quede homologado este convenio y otorgada la escritura de transferencia de los bienes de los deudores á su favor.

Quinto: La sucesión Vilaró pagará las costas y demás gastos ocasionados en los autos del concordato iniciado por los deudores y los que se ocasionen en la tramitación de este convenio, como también las costas y costos de la ejecución iniciada por el Banco de Crédito.

Sexto: Conseguida la conformidad á este convenio de la mayoría legal de créditos, la sucesión Vilaró tomará posesión de todos los bienes de los deudores existentes en su establecimiento comercial, como de los que estuvieran fuera de él, pero comprendidos en los balances presentados, cuya posesión se tomará previo inventario que se practicará con la asistencia de los deudores ó su representante legal, la del señor Vilaró y de los acreedores firmantes, quienes designan para que los represente en ese acto al señor Generoso A. Real, siendo de su cargo el honorario de dicho señor.

Séptimo: Aceptado este convenio por la mayoría legal de acreedores y de créditos, se presentará en los autos recordados por el representante de los deudores ó por el señor Vilaró quienes junto ó separadamente quedan encargados de la tramitación de este convenio hasta su respectiva homologación.

Octavo: Los señores Puig y Vincenti, ejecutoriado el auto de homologación del convenio dentro de cinco días harán la transferencia de su activo á la sucesión Vilaró en cuyo acto se les otorgará carta de pago.

Noveno: En caso de que este convenio no fuese homologado ó que no contase con la mayoría legal de acreedores y de créditos, quedará sin efecto ni valor alguno y los acreedores en libertad para ejercitar sus derechos en la forma que viere convenirles.

Décimo: Una vez homologado este convenio se repondrá el sellado correspondiente.

Undécimo: Se hace constar que por exigencias de los acreedores, y no obstante haber estado representado los deudores por el señor García, firman separadamente ó sea individualmente este convenio.

Montevideo, Mayo 24 de 1915.

Juan Puig, Antonio Vincenti, pp. Puig y Vincenti. Francisco L. García, Francisco Vilaró, Francisco A. Matto, Ramón Picardo, Barraca Cooperativa, Brito Foresti, Rolando y Cía., Eugenio Barth y Cía., J. B. Bidegaray, viuda de Botta, Regusci y Vouminot, Giorello y Vallarino y Cía., S. Bonsignne, Francisco Grandi, Barraca Paraná, José Capelan, Quartino Scarlatto y Cía., Cooperativa Industrial, César I. Martinelli, Luis Ghelfi, J. Sanguinetti, Luis Visconti y Cía.—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 1.o de 1915. — Mateo Mario Figares, actuario.

1805-jn.25.

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se invita á los señores socios activos, para concurrir á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lunes 21 del actual, á las 8 1|2 p. m., en la que se dará cuenta de la gestión de la Comisión Directiva y se procederá a su renovación, todo de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 13 de los Estatutos.

Montevideo, Junio 7 de 1915.

La Secretaría.

1874-Jn.21.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central á Florida—El domingo 20 de Junio de 1915—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 7.15, Yatay 7.54, Piedras 8.15, Canelones 8.43, Santa Lucía 9.5, Cardal 9.43, Isla Mala 10.1, Florida 10.27.

Los boletos serán válidos para regresar por un expreso que saldrá de Florida el mismo día, á las 19.0.

Boletos de ida y vuelta: 1.50, 1.00.

Central á San José—El domingo 27 de Junio.—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 7.45, Yatay 7.54, Piedras 8.15, Canelones 8.43, Santa Lucía 9.5, 25 de Agosto 9.17, Capurro 9.27, Rodríguez 9.41, Raigón 9.57, San José 10.10.

Los boletos serán válidos para regresar por un expreso que saldrá de San José el mismo día, á las 19.10.

Boletos de ida y vuelta: 1.50, 1.00.

Central á Durazno y Río Negro.—El martes 29 de Junio.—Ida y vuelta en el día.—Con coche restaurant.

Salida de Central 5.53, Yatay 6.2, Piedras 6.26, Canelones 6.53, S. Lucía 7.17, 25 de Agosto 7.33, Cardal 7.58, Isla Mala 8.15, Florida 8.45, La Cruz 9.19, Pintado 9.39, Sarandí 9.57, Puntas de Maciel 10.14, Goñi 10.32, Durazno 11.0, Yí 11.16, Molles 12.11, Parish 12.28, Río Negro 12.45.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar por un expreso que saldrá de Río Negro el mismo día, á las 16.55 y de Durazno á las 18.48 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el viernes 2 de Julio.

Boletos de ida y vuelta: á Durazno, 3.00, 2.00, 4.50 á Río Negro, 4.00, 3.00, 6.00.

C. W. Bayne. — General.

1975-Jn.16,17,18,19,20,26,27,29.

Aviso al comercio y al público

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre del año de 1904, hacemos saber al público que de común acuerdo, disolvimos la sociedad ganadera, que bajo la firma de Quiñones y Abarno, giraba en este departamento de Colonia, por escritura pública, el 20 de Enero del año actual, quedando con activo y pasivo el señor Abarno.—Costa de Rosario, Junio 1.o de 1915.—Victor Abarno.—Cirilo P. Quiñones. 1826-jn.30.

CERVECERIA URUGUAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Invitamos á los señores Accionistas para la 20.a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 24 del corriente mes, á las 2 de la tarde, en el escritorio, calle Buenos Aires N.o 420.

La orden del día es la siguiente:

1.o Tomar en consideración la Memoria y Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comisión de Cuentas.

2.o Elegir tres titulares y cinco suplentes de Directores.

3.o Nombrar una nueva Comisión de Cuentas.

4.o Asuntos de interés general (artículo 17) inciso A de los Estatutos.

El artículo 7 de los Estatutots dispone que los señores Accionistas deben registrar sus acciones para tomar parte en las asambleas.

El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central de la Sociedad, en la calle Asunción N.o 1229 esquina Cuareim y quedará cerrado cinco días antes de la celebración de la asamblea.—El secretario.—Montevideo, Junio 12 de 1915.

1926-Jn.24.

Dirección G. de Impuestos Directos

Contribución Inmobiliaria de la Capital

Se hace saber á los Contribuyentes que por orden superior, queda abierto un plazo excepcional y único de quince días, contado desde el 5 al 20 del corriente, para que los morosos por el año en curso, puedan abonar el impuesto sin recargo.—Montevideo, Junio 4 de 1915.—La Dirección.

1846-jn.20.

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ARAGUAYA	Junio 19	AMAZON	Julio 31
AVON	Julio 17	ESSEQUIBO	Agosto 14

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPA

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Gran Bretaña.

ORTEGA	Junio 30	ORIANA	Julio 25

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORITA . . . . . Julio 4

Por informes: dirigirse á los Agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cia.

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con telégrafo Marconi á bordo

El 10 de Julio saldrá el nuevo y espléndido vapor correo español

"Barcelona"

El 17 de Julio saldrá el nuevo y espléndido vapor correo español

"Príncipe de Asturias"

CON DESTINO A

SANTOS, LAS PALMAS, VIGO, CADIZ Y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay 932.

BANCOS



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 á 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depositos y operaciones que realice el Banco.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado	$ 4.000.000
" realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva	" 720.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Féliz Ortiz de Taranco, Dr. Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente	No abona interés
Depósitos a plazo fijo:	
3 meses	3 1/2 o/o anual
6 meses	4 1/2 " "
12 meses	4 1/2 " "
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:	
De $ 1 á 5.000 a vencer cada 3 meses	4 " "
Id. id. cada 6 meses	5 " "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos	"

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1896

Capital autorizado	$ 25.000.000.00
" integrado	" 12.749.994.64

CASA CENTRAL:

ZABALA ESQ. CERRITO

Agencia: Rondeau esq. Valparaíso

MONTEVIDEO

Sucursales—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordóñez, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria á los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: Sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo, 3 meses	3 " "
Id id id 6 meses	4 " "
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	2 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300	6 " "
Id id id de $ 301 á 1.000	5 " "
Id id id mayor suma	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de oficina: de 10 á 15.
Sábados: de 10 á 13.

Ley Orgánica del Banco de la República, de 17 de Julio de 1911

Artículo 12—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

Banco Frances

Supervielle & Cia.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

425-25 DE MAYO-427--MONTEVIDEO
En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial); con su casa de Buenos Aires: SUPERVIELLE & Cía.—150-San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros) en remate o particularmente: colocación de dinero en hipoteca, Representaciones, (ver aviso Vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y frece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas a acumular fondos en Caja de Ahorros, por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Goicoechea, Gerente.

896-pte.

Banco Anglo Sud-Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London bank of Mexico & South America Ltd

Capital autorizado	£ 5.000.000 —
Idem suscripto	" 4.500.000 —
Idem emitido	" 2.250.000 —
Fondo de reserva	" 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París—15 Boulevar des Capucines y 23 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 3 Odolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 0 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala num. 1502.

Chile: Antafogasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Cuontles, Bank Ltd.; London County y Westminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1912.

LA GERENCIA.

193-pte.

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

Fundado en 1889

CALLE SARANDI 402

Directorio: José A. Ferreira, doctor Alberto García Lagos, don Antonio F. Braga, don Eduardo Foresti, doctor Joaquín Secco Illa, don Pedro N. Crosta, don Alberto Basso.

Administración de Propiedades — Se encarga de la cobranza de alquileres, corriendo con todo lo inherente á la locación.

Sección Ventas—Se encarga de la venta y administración de las ventas á plazos.

Giros—Expide letras sobre todas las ciudades de Europa, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficinas de Correos y República Argentina.

Cajas de Seguridad—El Banco tiene establecida una Sección de Cajas de Seguridad que arrienda módicamente para custodia de títulos y valores.

TARIFAS

Por la cobranza de alquileres — Del 2 al 4 o.o, según su importancia.

Cobranza—De ventas á plazos, 2 por ciento.

Idem de cuentas comerciales, convencional.

Idem Cupones de Deuda, intereses de Hipoteca, convencional.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses	4 o|o
A 6 meses	5 "
Por más tiempo	Convencional

ANTICIPOS

Sobre alquileres, arrendamientos de campos y ventas á plazos: en anticresis, hipotecas y en cuentas corrientes.

Alfredo Echevarría, Gerente.

1783-pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

MISIONES N.o 1420|38

Préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo — Interés y comisión: siete por ciento anual.

Este Banco ofrece préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo el tomador del préstamo cancelarlo en cualquier momento, sin pagar más interés que hasta el día de la cancelación.

La cuota, en los préstamos rurales, se abona por semestre vencido, á razón de $ 40.09 por cada mil pesos, ó sea á razón de $ 80.18 anuales, comprendiendo el interés, la comisión del Banco y la amortización del préstamo. En las urbanas, la cuota se abona por trimestre vencido, pagándose $ 19.99 por cada mil pesos, ó sean $ 6.66 por mes. Ambas cuotas pueden pagarse, si se quiere, mensualmente.

El Banco admite amortizaciones extraordinarias, en Títulos ó en efectivo en cualquier momento, pagándose después, la cuota, solamente sobre el saldo que resulte.

La Banque de Paris et des Pays Bas de Paris, atiende el servicio de cupones de los Títulos Hipotecarios por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam y Ginebra, y en Londres dicho servicio está á cargo de los señores Glyn Mills Currie y Co Ltd.

Gustavo Doffes, Gerente.

2961-pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esquina Miguelete

Casa matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes. — República Oriental del Uruguay, Paysandú, Salto. — República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia).—Chile, Valparaíso.—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 ó sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000 ó sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.500.000, ó sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, ó sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos á 3 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos á 6 meses fijos, 4 o|o anual.

Por depósitos á 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9 o|o anual.

Por descuento de vales ó conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 29 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

London & Brazilian Bank, Limited

1471 — ZABALA — 1471

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 2.500.000
Capital integrado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 1.400.000

CASA MATRIZ

7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA — Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

FRANCIA — París (5, Rue Scribe).

ESTADOS UNIDOS — Nueva York (Agencia) 92, Beaver Street.

PORTUGAL — Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Portugal, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta. Depósito á retirar con 30 días de aviso	3 o|o anual
En cuenta. Depósito á retirar con 60 días de aviso	4 " "
En cuenta. Depósito á 3 meses fijo	4 " "
En cuenta. Depósito á 6 meses fijo	4 ½ " "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000	4 " "

Por depósitos á mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

3940-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual.
Id 12 id id id id 6 o|o anual.
A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO, Director-gerente.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires — Reconquista 200

ESTABLECIDA EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
Idem integrado	" 97.716.800.00
Fondo de Reserva	" 47.433.383.10
Prima á recibir	" 1.569.824.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y Cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	o|o anual
Depósitos á 30 días	1 1|2	" "
" " 60 "	2 1|2	" "
" " 90 "	3 1|2	" "
" " 180 "	4	" "
" " 1 año	4 1|2	" "
" " 2 "	5 1|2	" "
" " 3 "	5 1|2	" "
" " 4 "	6	" "
Depósito á premio con libreta, desde $ 10 á $ 10.000 depués de 60 días	4	" "

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 28 d los Estatutos, á depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 1.o de Marzo de 1915.

Mateo A. Roldós, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id realizado		" 3.000.000
Fondo de Reserva	$ 932.500	
Fondo de Previsión	" 150.000	" 1.082.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y d Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos á la vista, después de cumplidos 30 días	1 o|o anual
Sobre depósitos á retirar con 60 días de aviso	4 " "
Id id á 3 meses	4 " "
Id id á 6 meses	5 " "
Id id á 12 meses	5 ½ " "

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente	Convencional
Tasa de intereses	Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1 o|o
A retirar 30 días de aviso	4 "
3 meses	4 "
Id id de 6 meses	5 "
Id id de 1 año	5 ½ "

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	2 o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses	3 " "
Id id de 6 meses	4 " "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente	Convencional

5pte.

EL SIGLO
Montevideo Junio 20 de 1915

Las carreras de caballos

Como fuente de inpuestos

Dijimos hace días que eran varios y muy interesantes los problemas que plantea, entre nosotros, el reconocimiento legal del juego á que dan origen las carreras de caballos, como base de una fuente tributaria encaminada fundamentalmente á estimular el juego mismo. Y agregamos que ese reconocimiento legal presenta una doble faz, del punto de vista del teatro en que se desenvuelven materialmente las carreras. Los boletos de sport pueden ser relativos, efectivamente, á los caballos que corren en los hipódromos de Buenos Aires y á los caballos que corren en Maroñas.

Con relación al juego que recae sobre las carreras extranjeras, señalamos dos sombras que día por día se agrandan y que ya pueden y deben ser consideradas como el comienzo de una verdadera plaga social que el legislador y el pueblo deberían combatir antes de que resulten irremediables.

En primer lugar, que esos locales públicos que en el centro de Montevideo están destinados á la venta de los boletos extranjeros, atraen á millares de personas de todas las categorías sociales, que van allí á tirar su dinero propio y el dinero ajeno, como de esto último ofrecen doloroso ejemplo buena parte de nuestras instituciones bancarias y de nuestras casas de comercio. Es la forma menos excusable del juego, sin embargo. El comprador de boletos no ve caballos, ni jockeys; solo ve la mano que reproduce los despachos telegráficos que llegan á intervalos de la Argentina con la noticia del resultado de las carreras de Palermo. El ambiente marea y el que entra una vez, ya queda abonado al juego y condenado al sacrificio, pierda ó gane, porque á la larga el sport exprime todos los bolsillos en provecho del que percibe la comisión ó descuento, único que no arriesga nada.

En segundo lugar, que el sport sobre boletos extranjeros arranca anualmente á la población de Montevideo dos millones de pesos, según la estadística oficial, pero el doble seguramente si al resultado del juego público se agrega el juego clandestino. Y advertimos que la duplicación del juego oficial, emana de un cálculo en extremo moderado, si se considera que forman legión las casas que se ocultan para no pagar el impuesto, y que de ellas salen verdaderos enjambres de corredores que se diseminan por los cafés de Montevideo á la pesca de clientela. Esos millones sirven para estimular las carreras extranjeras, y tal es la otra faz deplorable del sport de que nos ocupamos. Claro está que no hay exportación total de su producto, como ocurriría si el vendedor de boletos tuviera que "cubrirse" mediante compras equivalentes en la Argentina. En realidad solo se cubre de una parte, que es la que da origen á remesas de oro, y sobre el resto continúan las contingencias del juego. Pero el hecho carece de importancia, toda vez que lo fundamental no es el embarque de todos los millones que absorbe el juego, sino el juego mismo y su orientación á favor de las carreras que tienen por teatro un hipódromo extranjero.

Son razones suficientes para determinar en la Cámara y en el país una enérgica campaña encaminada á quitar personería á estas instituciones de venta de boletos extranjeros, que envenenan á tanta gente.

Se dirá que la clausura de las casas autorizadas vigorizaría la venta clandestina, sin que el país recojiera, en consecuencia, ningún beneficio; y así mismo, que tenemos diversas leyes especiales que reglamentan la ruleta en nuestros balnearios y hasta en el Hotel del Prado ahora. Pero no hay que olvidar que la venta clandestina es formidable, precisamente porque existe un sport que funciona á la vista de todos. La clandestinidad está alentada por el impuesto mismo. El sport oficial crea una escuela pública de juego, enseña á jugar, difunde el juego, y de todo eso se aprovechan enseguida los agentes clandestinos. Suprimida la personería de las casas oficiales sólo quedarían los que trabajan en la sombra, sin otro resultado que el muy pobre que obtienen los vendedores de billetes de loterías extranjeras. Y en cuanto á la existencia de otras leyes de juego, tampoco es decisivo el argumento, desde que la ruleta es á su turno un mal, aún cuando sea exacto que en los balnearios actúa sobre la población flotante más que sobre la población estable ó radicada.

Ni siquiera está de por medio el interés de la ganadería uruguaya. La extricta reglamentación de los hipódromos argentinos, ha dado por resultado que solo puedan correr en condiciones beneficiosas los mismos productos argentinos. Hasta algunas de nuestras cabañas han tenido por eso mismo que llevar sus planteles allende el Plata. El hipódromo de Maroñas, por el contrario, iguala ó casi iguala las procedencias, en provecho naturalmente del cabañero extranjero. Y no se trata de una simple amenaza de ruina, sino de una ruina consumada. Porque, efectivamente, nuestra cabaña nacional está en franca decadencia, si se compara su estado actual con el que presentaba hace una veintena de años, cuando todavía el legislador uruguayo no había dado carta de ciudadanía al vendedor de boletos extranjeros.

¿Qué queda entonces en el haber del sport extranjero fuera de las migajas concedidas á la Asistencia Pública y el Hospital Militar, que en conjunto no alcanzan á redondear cien mil pesos al año, fáciles de obtener de otra manera que fomentando el más inexcusable de los vicios?

Los accidentes del trabajo

Cumplimiento a la ley de previsión. Inspección a los establecimientos

La Oficina Nacional del Trabajo nos pide hagamos saber á los empresarios de establecimientos industriales, directores de contrucciones de todas clases, á los que explotan minas y canteras ó cualquier otro trabajo donde se ocupen obreros, que se encuentra a disposición de los mismos impresos en hoja suelta, la ley de 21 de Julio de 1914 sobre previsión de accidentes del trabajo y el Decreto Reglamentario de la misma de fecha 14 de Abril del corriente año, cuyo texto les interesa conocer.

Al mismo tiempo se les participa que los Inspectores nombrados al efecto comenzarán inmediatamente la tarea que les ha sido confiada y que, de acuerdo con el artículo 9.o de la ley respectiva los patronos que descuiden ó contraríen sus disposiciones pagarán una multa de cincuenta pesos en la oportunidad de cada denuncia.

De las 8 á las 12 serán atendidos con preferencia en el local de la Oficina, Calle Piedras N.o 597, los empresarios, patronos ó sus representantes que concurran por lo que al cumplimiento de la mencionada ley se refiera.

LA DEUDA INTERNA 1915

Un núcleo importante de comerciantes ha iniciado con éxito, según parece, la tarea de buscar adhesiones entre sus colegas para una acción de conjunto destinada á facilitar la colocación de los títulos de la nueva deuda interna en las mejores condiciones.

De acuerdo con el plan que se piensa llevar á la práctica, los adherentes á este convenio se comprometen á recibir á la par dichos títulos en pago de los créditos que tengan ó puedan tener contra el Estado. Se supone que de este modo, teniendo en cuenta, por otra parte que muchos comerciantes acepten las nueva deuda en esas condiciones por las compras que se les hacen, el gobierno podrá colocar facilmente toda la emisión, sin cargar con las diferencias del precio de cotización en la Bolsa.

Ensanche de vias

Estado de las gestiones

Los trabajos que se realizan para llevar á cabo los proyectos de ensanche de la Avenida General Flores y el Camino Larrañaga, por las comisiones nombradas al efecto, continúan con el mayor de los éxitos.

La primera de esas obras es más factible de realizar por la escasa edificación que existe en la línea del ensanche, siendo muy contados los propietarios que no se han adelantado ya á ceder gratuitamente la parte de terreno que la mejora les toma.

Puede decirse que el trozo de la avenida General Flores de más fácil realización es el comprendido desde Larrañaga hasta el Cuartel de Blandengues.

Si hasta ahora ese trozo no había sido abierto é iniciado los trabajos de nivelación se debía á la circunstancia de que faltaban dos expropiaciones importantes por hacer, una del Banco Popular del Uruguay quien ayer se adelantó á la Junta ofreciendo en forma generosa una extensión de cerca de 300 metros sobre el costado Este de esa avenida que permitirá comunicar el Camino Propios con el de Larrañaga; y la otra perteneciente al Banco Italiano situada frente al almacén denominado de Misa, en el primer codo de aquella vía, cuya institución de crédito presentó un escrito á la Municipalidad suscrito por el ingeniero Donato Gaminara cediendo á su vez una importante faja de terreno para acometer la mejora.

De manera que ese trozo desde Larrañaga hasta el Cuartel de Blandengues solo faltaría hacer una expropiación de fácil arreglo y es la relativa al señor Ramón Cancela, quien será visto pasado mañana para que ceda en igual forma la faja de terreno.

Por lo que respecta al Camino Larrañaga podemos adelantar que van bien encaminados los trabajos de ensanche.

El doctor Buenaventura Delger obtuvo ayer una nueva donación, la del señor Manuel Jiménez, dueño de un terreno contiguo á la Capilla Jackson, habiendo sido visto además el doctor Alejandro Gallinal quien se mostró dispuesto á ceder una importante fracción de terreno en las inmediaciones de la calle Progreso.

La Comisión sesiona todos los viernes en el interés de ultimar las gestiones iniciadas.

DESCANSO OBLIGATORIO

Estudia la Cámara de Diputados un proyecto de ley del Presidente Batlle, que reglamenta las horas de trabajo en la fábrica y consagra el descanso obligatorio. Es simpática la iniciativa, y noblemente inspirada, porque hay que proteger á las clases humildes, que sufren crueles horarios y no gozan muchas veces, del recreo semanal. Y si el domingo es escaso para compensar actividades, ¡establézcase la semana inglesa!, ejemplo viviente, en que el obrero abandona el taller el sábado á medio día, y retorna vibrante de energías jóvenes, el lunes por la mañana.

Pero el señor Batlle modifica la fórmula. El descanso no es hebdomadario y se disloca la semana, y los obreros gozarán por cada seis días, de un día de recreo. ¡Error! EL SIGLO acompaña la reglamentación humana del trabajo, y el amparo á los niños, mujeres y adultos; y aplaude el descanso obligatorio. Pero destruir la semana, es atacar una tradición pretérita, un orden social inconmovible. En ciertas cosas, debemos respetar lo que ya existe. Y no se nos diga que la semana variará solamente para las falanges laboriosas, porque la alegría del domingo la hace la alegría de todos, el descanso unánime, y es lazo de cordialidad, que se siente aún en los países de aristocracia orgullosa, y que confunde en el trabajo y en la quietud á los ricos y á las humildes! ¿Se afirmará que el trabajador beneficia con la reforma? ¡Quién sabe! Ha de alegrarse al principio, él que siempre piensa en lo más inmediato, y en la perspectiva de un día menos de labor. ¿Pero que hace el obrero de sus horas de paz? Una de los placeres más intensos — y se siente en todas las esferas — es que el día de fiesta coincide con la fiesta de todos. Sale el obrero á la calle, y le encanta la animación, el movimiento, las personas que se agitan nerviosas: es un día de regocijo. Mañana las calles le parecerán monótonas y frías. Después, querrá ir al campo y respirar el aire puro y lo encontrará disierto. Un poeta ó un filósofo pueden deleitarse en las diverciones del campo, sólos como misántropos; más no creemos que los obreros se deleiten con el estudio de las flores y el lirismo de la Naturaleza.

Hay algo más. Son muchos los trabajadores, que los días de fiesta, acuden á los fields de football, á jugar ó á ver jugar. Ya no podrán gozar de esa sana diversión! Y todavía, es probable que mañana el Estado organice juegos olímpicos, donde las energías de los obreros se luzcan en una fiesta de sol. Es una bella idea, que no será posible realizar, y eso que es estímulo noble á la labor de la semana y correctivo á la pendiente de los vicios!

Pero lo más grave es que se desata el hogar. El domingo es el día de unión para tantas familias obreras que apenas comparten, en una hora de paz, la cena presurosa! El obrero que de mañana se dirige al trabajo, y la mujer que acude al taller, y los niños que á los diez ó doce años también van á la fábrica — todos esos seres que se agitan en sitios distintos — sólo tienen el domingo, como día de comunión, lazo de almas! Y la familia, es la vida social, feliz y tranquila! Y se desune para siempre.

Bajarán las ganancias obreras! Y los trabajadores humildes lamentarán el salario que pierden. Si se hubiere prestigiado "la semana inglesa", el patrón quizás, obligado por la ley, habría sobrellevado el sacrificio! — No todos los obreros estarán satisfechos. Hoy todavía, muchos proletarios piden actividad, los domingos. Energías afiebradas ó la triste necesidad de los bajos jornales y familias numerosas! ¡Quién sabe! Lo cierto es que en Francia, cuando se votó la ley de 1906 sobre "descanso hebdomadario", se expresó que el recreo fuere obligatorio para el patrón, facultativo para el obrero. El amo no obligará á trabajar el domingo, pero el trabajador puede renunciar á su derecho. No creemos buena esa renuncia porque palpita un alto interés social de inmensa importancia! El descanso debe ser irrenunciable, y así lo expresa el proyecto del señor Batlle. Pero admitimos la obligatoriedad, con límites de severa prudencia: nunca saltando por sobre las costumbres y la tradición!

Montevideo perderá la alegría de los días de fiesta, porque poco á poco la reforma se extenderá y mañana las reparticiones públicas se abrirán también los domingos. Un día de tristeza cada seis días, compensa menos que un día de regocijo todas las semanas! Y lo más sensible, es que el obrero se congregará con amigos en la taberna — único y engañoso atractivo — y la tarde transcurrirá entre vapores de alcohol. ¿Cómo volverá ese trabajador, á la mañana siguiente, al taller?

Bien está que en aquellos servicios, donde la actividad es contínua, y se repite en todos los momentos, y se acentúa los domingos, el día de asueto para los obreros coincida con un día de trabajo. Así sucede con algunos servicios municipales, y los domésticos, y los tranvías, ferrocarriles, correo... Son excepciones dolorosas que hay que contemplar.

La Comisión de Trabajo de la Cámara baja, está en vísperas de dictaminar. Por eso hemos creído oportuno, señalar observaciones. Pero no ponemos punto final; y hemos de insistir, porque hay otras fases del proyecto que merecen estudiarse, por las ideas notables que consagran.

El Presidente de la República

Contrariamente á lo anunciado, tampoco ayer concurrió el Presidente de la República á la Casa de Gobierno, en virtud de continuar enfermo. Posiblemente podrá hacerlo mañana, despachando los asuntos de los Ministerios del Interior y Hacienda, pendientes de resolución.

La industria nacional y la zona franca

Terminábamos uno de nuestros artículos anteriores relativos al problema de la zona franca, manifestando que el temor exteriorizado por algunos, de que la referida institución perjudicaría á la industria nacional, envolvía sin duda una objeción digna de ser examinada con detenimiento.

En una encuesta realizada por nuestra Cámara de Comercio, en la época en que se discutió en la Cámara de Representantes el proyecto del doctor Blanco, algunos industriales se pronunciaron desfavorablemente en cuanto á permitir en el distrito libre la "trasformación" de productos para estimular la fundación de fábricas en el mismo. Afirmaron que tal franquicia dañaría á las industrias existentes é impediría el nacimiento de otras nuevas en el resto del país, porque las fábricas instaladas en la zona franca, empleando materias primas exoneradas de derechos de importación, y al amparo de las demás ventajas del distrito libre, les harían una competencia necesariamente ruinosa.

La misma "Unión Industrial Uruguaya" entendía entonces que la industria nacional, desarrollada bajo la protección de privilegios fiscales legítimamente adquiridos, tendría que sentirse alarmada por la creación de la zona franca, cuyas proyecciones no se advertían claramente todavía.

Cabe observar, desde luego, que la facultad de transformar los productos no es absolutamente indispensable para que la zona franca pueda producir beneficios muy importantes al puerto, al comercio y al país. Desde el punto de vista puramente comercial, estimulando poderosamente el movimiento portuario, el comercio de tránsito y nuestro tráfico marítimo, fluvial y terrestre, estaría llamada á rendir halagüeños resultados y para ello bastaría la libre introducción y salida de las mercaderías, depósitos gratuitos á largo tiempo y facultad de realizar sin trabas las operaciones de fraccionamiento, clasificación, limpieza, reenvase y en general, todo género de manipulaciones que no importen una trasformación industrial de los productos.

Esto quiere decir que los peligros insinuados en relación á la industria nacional, no constituirían, en verdad, un motivo que obligara á desistir de la creación de la zona franca, sino simplemente á limitar las facilidades que ella debería acordar, á disminuir sus funciones económicas.

Pero, debemos apresurarnos á manifestar que no sólo no creemos en los peligros aludidos sinó que, al contrario, estamos persuadidos de que la zona franca vendría á favorecer á las industrias nacionales, proporcionando elementos de lucha á algunas que hoy difícilmente pueden mantenerse y estimulando la fundación de otras nuevas que actualmente no encuentran ambiente propicio entre nosotros.

El principal argumento de los que han creído ver inconveniente para la industria nacional en la zona franca, es la desigualdad en que quedarían colocadas las fábricas y usinas del territorio aduanero con respecto á las instaladas en el recinto del distrito libre.

Es fácil, sin embargo, darse cuenta de que tal desigualdad no tendría porque producirse. Todo lo que se importe, se manipule ó se fabrique dentro de la zona franca, puede ser libremente exportado, pero toda vez que se pretenda introducir cualquier producto al territorio nacional, quedará enteramente sujeto al régimen aduanero como si procediera del extranjero.

En el límite de la zona franca se levantará la barrera del sistema proteccionista con todo su rigor y las industrias nacionales estarían amparadas del mismo modo que lo están hoy.

Las fábricas de la zona libre no podrán elaborar artículos para el consumo interno en mejores condiciones que las situadas en el resto del territorio nacional. Es para la exportación, principalmente, que podrán utilizar las facilidades y ventajas de la zona libre.

Y bien; puede decirse que no existen en nuestro país industrias manufactureras de exportación, en estado floreciente, á las que pueda perjudicar la instalación de fábricas congéneres en las proximidades del Puerto.

Por otra parte, debe tenerse presente que la ubicación en el distrito franco les ocasionará, sin duda, á los establecimientos fabriles algunas desventajas é inconvenientes frente á los situados en el interior del país.

Tendrán que abonar más subidos alquileres dada la valorización del espacio disponible, necesariamente limitado. Los sueldos de sus empleados serían mayores por las molestias que apareja el trabajo en un recinto donde se prohibe consumir y habitar. Los agentes naturales y los elementos diversos, que pueden tenerse á mano en abundancia cuando es dable elegir el lugar de la implantación de una fábrica—resultarán á veces escasos en la zona franca obligando á erogaciones y esfuerzos más considerables para procurarlos.

No debe olvidarse, además, que en nuestro país tenemos un régimen de franquicias á las industrias nacionales que permite á muchas de ellas la libre introducción de materias primas por el mecanismo de la "admisión temporaria", ó la devolución de derechos de importación, por el mecanismo del "drawbak".

Para todas esas industrias la existencia de la zona franca no importaría en realidad, una franquicia fiscal nueva, sinó que, más bien, las colocaría en situación de aprovechar eficazmente los beneficios del régimen actual aludido, cuyas ventajas en el sentido de impulsar el progreso industrial del país, nadie desconoce.

Hemos dicho que algunas industrias nuestras podrían establecerse sólidamente al amparo de las facilidades de la zona franca. Una de ellas podría ser, por ejemplo, la molinera cuyo carácter de exportadora ha desaparecido hoy.

La Asociación Rural del Uruguay demostró, hace algunos años, que los molineros de Montevideo podían importar trigo del Rosario á igual flete que los de Buenos Aires y aún á menor flete, trayéndolo de algunos puertos argentinos del Uruguay. No creemos que estas condiciones hayan variado fundamentalmente y ello podría constituir quizás, una base para el resurgimiento de la molienda de exportación. El mecanismo de la admisión temporaria y el del drawbak son delicados y engorrosos y no ofrecen, por ésto, á la actividad industrial tantas facilidades como el establecimiento de una zona enteramente libre.

Consideramos, pues, que la creación de la zona franca no puede perjudicar, bajo ningún aspecto, á la industria nacional. Todo lo contrario: la formación de un gran barrio industrial, próspero y activo, en las inmediaciones del Puerto, constituiría un foco de actividades beneficiosas para el país y respondería muy bien á una de las principales funciones económicas de los puertos modernos: la función industrial, según la clasificación muy acertada de Roussiers.

EL COMERCIO CON ITALIA

Nuestros importadores permanecen aún en la incertidumbre respecto de cual será el temperamento que los comerciantes italianos adoptarán en lo que se relaciona con la exportación de los tan variados artículos alimenticios y manufacturados que consumimos de la península, pues á pesar del tiempo transcurrido desde la intervención de Italia en la guerra, aún no han obtenido noticias concretas.

Como ya lo hemos informado hace tiempo que nuestra plaza no recibe del mercado italiano ciertos productos de gran aceptación entre nosotros.

Se espera que el correo próximo traerá correspondencia comercial explícita al respecto.

Telégrafo Internacional

Resolución de la Administración rusa

El Bureau Internacional de la Unión Telegráfica, con sede en Berna, ha comunicado á la Dirección General de Correos y Telégrafos de nuestro país, que la administración rusa no permitirá el curso por sus líneas de telegramas redactados en idioma alemán.

En cambio tolerará el paso y arribo de estos redactados en alemán siempre que ellos emanen de establecimientos de la Cruz Roja y de los prisioneros de guerra austriacos internados en territorio ruso.

FIESTA MILITAR

BANQUETE DE CONFRATERNIDAD

El Comité Ejecutivo, encargado de la organización de la fiesta, ha recibido ya un sinnúmero de adhesiones al banquete proyectado.

De campaña se han adherido, telegráficamente, comunicando la designación de un delegado que asistirá al festival en su representación, las unidades siguientes: Compañías de Infantería números 1 y 3, Regimientos de Caballería números 3 y 13, Regimiento de Artillería núm. 2, y Batallones números 10, 11 y 12.

El Comité resolvió que el banquete se realice el 1.o de Julio próximo en el Hotel Lanata; el registro para la inscripción de los militares que deseen adherirse, se encuentra á su disposición, en todas las unidades y reparticiones del ejército y la armada y en el Centro Militar y Naval.

El Comité General resolvió, además, que en el banquete haga uso de la palabra, únicamente, el presidente del Comité, recomendándose á los camaradas el cumplimiento de esta disposición.

SERVICIO FORESTAL

SU REGLAMENTACION

Transcribimos á continuación el texto del decreto expedido ayer por Fabiendo conveniencia en reglamentando el Servicio Forestal, dependiente de la Inspección N. de Ganadería y Agricultura. Dice así:

Montevideo, Julio 19 de 1915— Habiendo nonveniencia en reglamentar el servicio forestal de la Inspección Nacional de Gaadería y Agricultura, el Presidente de la República decreta:

Artículo 1.o El servicio Forestal de la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura tendrá á su cargo:

a) Propender á la conservación y fomento de los bosques públicos y á la repoblación de los terrenos forestales de propiedad fiscal.
b) Atender las consultas de los particulares sobre asuntos forestales (repoblación, explotaciones, apreciación de bosques, enfermedades de los árboles forestales y remedios, etc.) y divulgar enseñanzas prácticas de aplicación en el país.
c) Realizar estudios é investigaciones forestales.
d) Organizar la estadística forestal.

A. Conservación y fomento de los bosques públicos

Art. 2.o Incumbe al Servicio Forestal vigilar el cumplimiento de las leyes y disposiciones vigentes sobre bosques públicos y proyectar las reformas y modificaciones que requieran dichas disposiciones.

Art. 3.o Las autoridades que tienen á su cargo la formación y explotación de los bosques públicos, consultarán á la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura, antes de realizar trabajos de naturaleza forestal, á fin de que por intermedio del Servicio Forestal se prepare el plan y se aconsejen las demás indicaciones que requieren dichos trabajos para su mejor ejecución.

Art. 4.o La formación de bosques en los terrenos de las colonias establecidas con la intervención del Estado, se efectuará de acuerdo con el plan que proyecte el Servicio Forestal, según lo dispone el Decreto de Febrero 6 de 1915.

La Comisión de Colonización, cuando destine un terreno á los fines indicados, lo hará saber de la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura para que por intermedio del Servicio Forestal se prepare el plan respectivo.

Art. 5.o Para el fiel cumplimiento de las disposiciones establecidas en los artículos anteriores, el Jefe del Servicio Forestal efectuará viajes de inspección por todas las zonas forestales donde existan bosques públicos ó sometidos en cualquier forma á la intervención del Estado.

B. Consultas y propaganda forestal

Art. 6.o El Jefe del Servicio Forestal atenderá las consultas verbales ó por escrito que reciba de los particulares sobre todos los asuntos forestales: cultivos, explotaciones, apreciaciones de bosques, enfermedades de los árboles forestales, remedios, etc.

Art. 7.o A ese efecto el Jefe del Servicio Forestal fijará cuatro días de cada mes, en los cuales permanecerá en su Oficina—salvo necesidades del servicio—para atender especialmente las consultas que se le dirijan.

Art. 8.o Dicho jefe en sus viajes de estudios ó inspección realizará la propaganda necesaria para estimular los trabajos forestales entre los agricultores y hacendados, y ofreciéndose al mismo tiempo para contestar sus consultas.

Art. 9.o Además le corresponde dar conferencias sobre temas forestales en estilo sencillo al alcance del auditorio.

Art. 10. Ofrecerá su colaboración á las revistas y demás publicaciones sobre cuestiones forestales.

También publicará en los diarios de Montevideo, y de las capitales departamentales, artículos de enseñanza y propaganda forestal.

C. Estudios é investigaciones

Art. 11. El Servicio Forestal efectuará estudios é investigaciones forestales.

Debe investigar y estudiar el crecimiento de los árboles en cada una de las regiones del país, confeccionando cuadros gráficos de este crecimiento; estudiar los distintos métodos de repoblación, cultivo y explotación según las condiciones especiales de cada una de las regiones y los sistemas de ordenación; efectuar trabajos prácticos de aclimatación, estudiar la resistencia contra presiones ó putrefacción, preservación y remedios para las enfermedades producidas por insectos, hongos, etc., así como la elección de las mezclas de unas especies con otras para obtener mejores resultados; hacer el exámen químico de las maderas, cortezas y hojas, á fin de establecer su valor industrial y comercial; realizar investigaciones biológicas, estudiar el efecto calorífico de los distintos combustibles leñosos, etc.

12. A los efectos de lo establecido en el artículo anterior, el Servicio Forestal, de acuerdo con las autoridades encargadas de la conservación y fomento de los bosques públicos, podrá utilizar ciertas partes de estos bosques para fi es experimentales y de investigación.

13. El personal respectivo encargado de ejercer funciones forestales dependientes de las Municipalidades, podrá ser utilizado en los trabajos á que se refiere el art. 12, bajo la dirección del Servicio Forestal, de acuerdo con las autoridades municipales y siempre que dichos trabajos experimentales sean compatibles con las otras tareas que tiene á su cargo ese personal.

Art. 14. Corresponde al Servicio Forestal confeccionar un mapa de los bosques públicos y particulares existentes en el País, acompañado de los datos sobre las distintas esencias forestales que componen el bosque respectivo, proporción de mezcla de estas especies, como también sobre el estado actual, superficie total, clase y calidad del suelo, etc.

Art. 15. Preparará así mismo un mapa que indique la distribución geográfica de las esencias forestales y de las más importantes especies indígenas del país.

Art. 16. Llevará un registro de los "terrenos forestales", que presentan interés para ser adquiridos por el Estado.

Art. 17. El Servicio Forestal podrá utilizar para sus trabajos el personal técnico de la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura y de las otras Oficinas Agronómicas, especialmente del Vivero Nacional de Toledo, debiendo en este último caso solicitarse la autorización correspondiente del Ministerio de Industrias.

Art. 18. Para los fines indicados en los artículos anteriores el Jefe del Servicio Forestal debe efectuar viajes de estudios por todas las zonas del País.

D. Estadística Forestal

Art. 19. El Servicio Forestal tendrá á su cargo recopilar todos los datos sobre exportación é importación de maderas y leña; extensión de los bosques en el País; el valor comercial é industrial de las distintas maderas producidas en el País, cantidad y calidad de esas mismas maderas y leña, consumo de madera, leña y carbón vegetal, etc.

Disposiciones generales

Art. 20. Mensualmente el servicio forestal comunicará á la Oficina de Estadística y Publicaciones del Ministerio de Industrias los datos é informes á que se refiere el artículo anterior.

Art. 21. Para los efectos de los artículos anteriores corresponde á todas las autoridades terrestres y marítimas que presten su ayuda al Servicio Forestal, á fin de hacer efectivo el presente reglamento.

22. Mensualmente el Jefe del Servicio Forstal elevará á la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura un informe sobre los trabajos y viajes efectuados, acordando previamente las tareas con el Inspector Nacional en cada caso.

Art. 23. Todos los años presentará también á la Inspección Nacional una memoria detallada de los trabajos realizados.

Art. 24. Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

La descentralización de rentas

Extensión de nuestra propaganda

Designación de Delegados

De la "Sociedad Fomento" del Paso de los Toros

Esta progresista asociación nos ha enviado la siguiente nota adhiriendo á nuestra iniciativa y comunicándonos la designación de delegados al congreso á celebrarse el próximo 18 de Julio:

Santa Isabel, Junio 16 de 1915.— Señor Director de EL SIGLO, doctor don Eduardo Acevedo.—Montevideo. —Muy señor mío:—Al acusar recibo á su nota de fecha 30 de Mayo próximo pasado, por la cual invita á esta sociedad para que designe dos delegados que la representen en el congreso que deberá realizarse en la capital el próximo 18 de Julio con objeto de obtener la descentralización de las rentas públicas, hago saber que esta sociedad ha designado para ejercer tal representación á los señores don Alejandro Victorica y don Rodolfo López.

Con tal motivo y augurando á usted el más completo éxito en su acertadísima iniciativa, me es grato saludarlo con mi mayor consideración.—Elseo Alvez.—Gualberto Etcheverry, secretario.

DE LOS COLEGAS DEL INTERIOR

De "La Colonia" (Colonia)

Nuestro silencio ante la noticia del proyectado congreso pro descentralización y autonomía comunal, no significa desagrado u oposición á la idea enunciada.

Por el contrario, nuestras columnas son guardadoras de infinidad de artículos en los que hemos definido nuestras ideas al respecto, en aquella época en que la prensa de todo el país se puso de pie para protestar contra la ley inconstitucional que creó las intendencias.

Nuestro silencio respondía solo al convencimiento,—fruto de las mil decepciones ya sufridas,—de que tales propósitos, precisamente por ser aspiración popular, habrían de sufrir el fracaso que en todos los momentos castigó el anhelo público.

Descentralización de rentas y autonomía municipal, son el justo reclamo del pueblo de la república, hoy más que nunca, porque la experiencia nos ha alejado siempre más del patrimonio comunal, no solo por el funcionamiento de los organismos creados contra la ley fundamental, amén de otros organismos extraños que se han incorporado platónicamente á la vida municipal para aumentar sus dificultades y cercenar sus derechos, sino por el criterio que ha presidido las relaciones del poder administrador y las juntas, tan absorbente, tan arbitrario, que ha llegado en muchos casos á llamar la atención de los propios asesores del poder ejecutivo.

Al presente, los casos parecen tomar otro rumbo; parece ser que el propio poder ejecutivo se interesa en la regeneración de la vida municipal, y eso ya justificaría, este despertar de los anhelos del pueblo hacia la reivindicación de sus facultades administrativas.

Por eso adherimos á la iniciativa y nos haremos un deber en allegar nuestras modestas observaciones á los fines de la mejor organización del congreso.

Si de nuevo fallaran las esperanzas populares, si nuevamente el montevideanismo nos juega una de sus conocidas pasadas, tendremos como justificar nuestra candidez, que, esta vez, se origina en la palabra del actual presidente de la república y de su ministro del interior.

De "Cultura", Minas

Nuestro colega "El Siglo" de Montevideo, desde que aparece bajo la acertada dirección del doctor Eduardo Acevedo, viene tratando detenidamente diversas iniciativas de verdadero interés para el país. Una de ellas, que ha sido aceptada con entusiasmo y que muy brevemente será motivo de amplias discusiones en el seno de un congreso nacional que prepárase en estos momentos, es la que se refiere á la descentralización de rentas como paso previo á la autonomía de los municipios, asunto que, posiblemente, será planteado cuando se proceda á la reforma de nuestra Carta Fundamental. Hacer resaltar los enormes beneficios que obtendrá la campaña si esa descentralización llegara á término real, sería repetir de nuevo lo mucho que se ha dicho cuando urgentes necesidades, raras veces satisfechas, han motivado la iniciación de más de una enérgica y bien encaminada propaganda pero, por desgracia, siempre de resultados ineficaces. Sin embargo, la que hoy se inicia hace presumir éxito completo. Abonan esta presunción, el gran entusiasmo que ha despertado en todo el país y cierta promesa hecha en oportunidad por el actual gobernante, quien, felizmente, parece estar convencido de que la campaña, que todo lo da y nada recibe, debe ser, en las alturas, objeto de mayor atención. Localizadas las rentas, desaparecerá de inmediato lo que, á modo de barrera infranqueable, se opone á la marcha del progreso regional. Contribuyamos, pues, en lo posible, á que la iniciativa de "El Siglo" sea cuanto antes una hermosa y benéfica realidad.

De "El Imparcial", Fray Bentos

Conocido es de todos el éxito obtenido por la propaganda de nuestro colega metropolitano "El Siglo", sobre descentralización de rentas y sobre la celebración de un próximo congreso nacional á efectuarse en uno de los departamentos del interior, y en cuyo congreso se tratará pura y esclusivamente la mejor manera de llevar á la práctica un proyecto de tanta trascendencia para los departamentos en general.

Al desinteresado y patriótico llamado de "El Siglo" han respondido todos: nadie ha querido quedar rezagado en la gran obra á efectuarse, y raro es el departamento que no haya designado desde ya sus delegados, para que representen dignamente sus valiosos intereses con conocimiento pleno de sus necesidades y de sus medios de vida propio.

. . . .

Nuestras autoridades municipales se hallan por ventura, en desacuerdo con tal idea?

No creemos que así sea, no creemos tampoco que nuestro departamento pueda permanecer indiferente al llamado hecho en pró del beneficio general de los pueblos y nos resistimos á creer que puedan ponerse trabas á la consecusión de una idea tan hermosa.

EL ARROZ

Hace algún tiempo, dimos la noticia de que, con motivo de no recibirse en nuestro mercado arroz italiano, los importadores recibían grandes partidas de este artículo procedente de Valencia.

Tenemos conocimiento de que ahora se recibe también arroz de la India, vía Inglaterra, por lo cual todo induce á creer que no aumentará su costo, ya que la paralización del comercio con Alemania y la apuntada restricción de Italia, hacían prever su encarecimiento.

Cuerpo Legislativo

Asuntos repartidos

Ayer fueron distribuidos á estudio de los senadores, los repartidos conteniendo los proyectos de decreto recaídos en las solicitudes delos señores Franco Sagarra, Francisco Medina (hijo), Gonzalo Silva y Luis Pujadas.

Sesión de mañana

La Cámara de Senadores ha sido citada á reunión para mañana á la hora de costumbre.

Continuará, en primer termino la discusión particular del proyecto sobre elección de Asamblea Nacional Constituyente.

Copa de Leche

El acto inaugural de hoy

Hoy á las 3 de la tarde se efectuará la inauguración de la Copa de Leche, en la Escuela rural núm. 21 de Sayago.

Al simpático acto que será presidido por la Comisión Vecinal Organizadora y Comité de Damas, concurrirá el vecindario, las autoridades de la "Liga Uruguaya contra la Tuberculosis", bajo cuyos auspicios, se va difundiendo la benéfica obra de protección infantil, las autoridades escolares, etc.

La implantación de la Copa de Leche en la localidad dará motivo á un festival que revestirá los encantos propios de las fiestas infantiles.

La Comisión Vecinal y el Comité de Damas, á cuyos nobles y perseverantes esfuerzos, respondió generosamente el vecindario, se sentirán satisfechos en presencia del hermoso espectáculo de la distribución del sano refrigerio, que desde hoy en adelante, recibirán los escolares, todos los días hábiles, después de las dos primeras horas de clase, con el consiguiente beneficio para sus organismos infantiles y evidentes aprovechamiento escolar.

Comisión Revisora de Pensiones

En la sesión celebrada en el día de ayer por esta comisión se resolvió citar para la sesión próxima que se celebrará el día lunes 21 del corriente á las 10 y 30 de la mañana á las siguientes pensionistas: Dolores Escobar, Eloisa I. de Uriarte, Rosa T. J. Sacarello, Luciana C. de Picasso, Lorenza C. de Pressa, Paulina C. de Palavecino, Casildo Corbo, Agustina C. de Pinto, Melchora Correa, María Villagrán y Adela Paulina Massini, las que deberán concurrir á las oficinas de esta Comisión, calle Mercedes núm. 1074, munidas de sus respectivas cédulas.

EL TRATADO PACIFISTA

COMENTARIOS DE LA PRENSA CHILENA

SANTIAGO DE CHILE, 19 — "El Diario Ilustrado" publica un artículo sobre la alianza y el alcance del tratado pacifista firmado en Buenos Aires.

Estima dicho diario que ese tratado no encierra ni alianza ni limitación alguna para cada uno de los países contratantes los que están en libertad de ejercitar su política como mejor les parezca.

Sin embargo, agrega, es posible que intereses comunes ó complementarios de América, induzcan á los gobiernos del "A. B. C." á practicar un sistema paralelo de relaciones exteriores á fin de no estorbarse mutuamente y para presentar al resto de las repúblicas un ensayo de la armonía que pudiera serles útil si la acogieran favorablemente.

NOTAS DE FENIX

parte.

Cosa igual acontece con algunas particularidades del desarrollo del crimen. Ernst afirma que el arma homicida fué un martillo, y los magistrados dudan y forcejean para que en vez de martillo sea una llave inglesa'.. Ernst refiere que de un tajó cortó la cabeza, y como si eso no bastara se le exige que declare si en tal acto corrió mucha ó poca sangre. ¡Echese usted á calcular para satisfacer tan esencial pregunta! Ernst supone que serían unos tres litros, y los graves magistrados sancionan con su silencio el cálculo, que, para los efectos legales sería igual si en vez de tres litros lo hubiese referido al contenido de un vaso ó de un bocoy.

Vida paraguaya

Un periódico de la Asunción describe el cambio que allí ha producido en las costumbres el extraordinario descenso de la temperatura. No emplea tinta ni lápiz. Probablemente hace uso de un trozo de nieve para contar y comentar lo que allí ocurre.

"Continúa el frío (dice) enrojeciendo la nariz y desenterrando las más variadas prendas de abrigo.

La obstinada ocultación del astro rey entre la densa neblina, parécenos anuncio de próxima nevada.

Será desagradable sudar, no hay duda, pero el excesivo calor no mata la alegría ni engendra la miseria, y la crudeza del frío es arsenal de trágicas deserciones del mundo y pincel expresivo de cuadros de hambre y dolor."

¡Ahora sí que puede decirse con toda propiedad: "¡Los paraguayos están frescos!" ¿De qué les vale, cuando el termómetro se avergüenza de superar al cero, los encantos del dulce Lambaré y las bellezas del lago Ipacaray?

Mujeres heróicas

El 27 de Mayo se celebró en Bolivia el centésimo tercero aniversario del combate librado en la colina de San Sebastián por las mujeres de Cochabamba contra una columna realista mandada por el general Goyeneche. Aquel admirable ejemplo de valor no fué coronado por la victoria, y quienes lo cometieron experimentaron la honda pena de que el vencedor condenase a la ciudad a un saqueo de ocho días.

Con tal motivo ha recordado la prensa local algunas particularidades de la guerra en aquella época. Los cochabambinos, entre quienes sobresalía por su decisión y coraje el elemento femenino, emplearon cuchillos, hondas, macanas y "cañones de plomo", arma esta última, realmente extraña, que la menciona una efeméride de "El Heraldo".

Mercados y cementerios

En la capital argentina se proyectan reformas en las fuentes de vida y en las industrias que alimenta la muerte. Trátase no sólo de municipalizar los mercados, sino también los servicios de pompas fúnebres. Respecto a estos se da como causa las deficiencias de que adolecen y la exorbitancia de los precios, y en lo que se refiere a los mercados se expresa así un diario:

"No hay manifestación oficial de los fundamentos circunstanciales que han decidido al gobierno de la ciudad a proponerse la ejecución de este programa, pero, consagrada doctrinariamente la conveniencia del régimen que se procura establecer, y conocidos los beneficios que ha dado

... dose.

En las tribus primitivas las luchas serían de unas cuantas docenas de hombres. En los imperios asiáticos los ejércitos ya eran enormes para aquellos tiempos; pero más que ejércitos eran rebaños, que iban á la matanza ó al matadero.

Y recorriendo la Historia, nos encontramos con que en las Termópilas murieron trescientos espartanos. Por junto, trescientos héroes, trescientos hombres que mueren por cumplir su deber. ¡Qué mezquindad para aquellos tiempos gloriosos! Hoy, cuántos miles y miles están muriendo con igual heroismo!

Las legiones romanas hoy nos parece que eran mezquinas en número y aún en su totalidad; y los bárbaros del Norte estuvieron cinco siglos desarrollando su barbarie, que, aunque fué grande, dividida por 500 años, daría un contingente de horror para seis meses, que pudiéramos despreciar en comparación con los horrores del siglo XX.

De los tiempos feudales no hablemos. Las guerras eran escaramuzas en comparación con las nuestras; y aún las guerras napoleónicas resultan de una modestia lamentable: 100.000 hombres, 200.000 hombres, 500.000 hombres como esfuerzo supremo, ¿qué son en comparación de 12 ó 14 millones de combatientes?

Es que también en la guerra se pasa, como en la paz, de la pequeña industria á la gran industria: la gran industria de la producción que se describe en forma sugestiva y consoladora para el porvenir de la humanidad; y la gran industria de la guerra, es que casi naciones enteras luchan hasta el aniquilamiento"...

Al dejar este mundo

Los últimos momentos de los grandes hombres se recuerdan siempre. Muchos en trance tan supremo, han demostrado su filosofía ó su carácter. Hé aquí las frases postreras de unos cuantos personajes célebres, algunas muy elocuentes y todas dignas de leerse:

El Obispo Acuña dijo al verdugo: —Quedas perdonado, pero aprieta fuerte.

En situación análoga, le dijo Ana Bolena.—Es pequeño mi cuello ¿verdad?

Simón Bolivar cerró los ojos exclamando—Unión colombianos; unión, sobre todo.

Lord Byron:—¡Ahora á descansar!

Cervantes:—¡Esto es morir!

Chateaubriand murmuró: — Será grande y triunfará.

Dante, hablando con algo invisible, dijo:—¡Venid, venid hácia mí!

Danton dijo al verdugo:—Mira, muchacho, enseña mi cabeza al pueblo; vale la pena de que se vea.

Federico V. Rey de Dinamarca:—No hay ni una gota de sangre en mis manos.

San Ignacio de Loyola, dirigiéndose á sus discípulos: ¡Os dejo el mundo!

Lamennais, dijo sonriendo: Dejad paso á la luz... Viene á buscarme.

Mahoma, mirando al cielo: ¡Señor, he oído tu voz... hacia tí me vuelvo!

Milton, que era ciego, exclamó: Ahora veo brillar mi aurora!

Mozart: Dejadme oir esta música que ha sido siempre mi delicia y mi consuelo.

Nelson, al morir en Trafalgar: Doy gracias á Dios por dejarme morir en el cumplimiento de mi deber.

Quevedo, que estaba hablando de su entierro, terminó diciendo: La música que la paguen aquellos que la hayan de oir.

Rabelais, demostró su carácter diciendo: Bajad el telón: se acabó la comedia.

Rousseau: ¡Qué hermoso es el sol!

Eugenio Sué, exclamó como si luchase: ¡Dejadme!.. ¡Dejadme!.. He vivido libre y libre quiero morir.

Tasso: Si no existiera la muerte, no habría en la tierra un ser más desventurado que el hombre.

Voltaire: ¡Vaya un viaje más corto!

Waltter Scott: ¡Oh, conozco que me rejenero!

Wáshington: Está muy bien.

FENIX.

EN LA CAMARA

LA SESION DE AYER

CONTRIBUCION INMOBILIARIA PARA LA CAPITAL

PRORROGA DEL PRESUPUESTO G. DE GASTOS

INDEMNIZACION A LOS EMPLEADOS PARTICULARES

Sesionó ayer tarde, la Cámara de Representantes. Presidió el señor **Joaquín C. Sánchez.**

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Cámara de Senadores remite con sanción un proyecto de decreto que acuerda al doctor Baltazar Brum venia para aceptar condecoraciones de gobierno extranjero.—(A la Comisión de Legislación).

—La misma remite sancionado un proyecto de decreto que acuerda al señor Nicolás Casatroja un plazo para acojerse á los beneficios de la ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles. —(A la Comisión de Peticiones).

—La misma envía con sanción los decretos que acuerdan traspaso de pensión á doña Matilde Gómez de Figueira y señoritas de Figuerido Lois y del que acuerda al doctor Florentino Felippone el retiro con derecho al último sueldo que percibió.—(A la misma Comisión).

—La Comisión de Legislación informa los Proyectos del Poder Ejecutivo sobre Sub-Inspectores Departamentales del Registro de Estado Civil.—(Repártase).

—La Comisión de Códigos informa el proyecto sobre doble feria judicial.—(Repártase).

—Los auxiliares 3.o de la Agencia de Rentas de San Carlos, solicitan aumento de sueldo.—(A la Comisión de Presupuesto).

—Don Juan Graupera, solicita pensión.—(A la Comisión de Peticiones).

—Doña Isabel Costa y Perez y don Teodoro Forcade, solicitan despacho de sus petitorios anteriores.—(A la misma Comisión).

—Varios señores representantes, presentan mociones de enmiendas al Presupuesto General de Gastos.—(A la Comisión de Presupuesto).

—El Consejo Administrativo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, remite informados los siguientes asuntos: Eusebio R. Aranguren, Norberto Barbot, Ricardo F. Usher, Francisco M. Aguiar, Bolívar Puig, Eduardo Suárez, José Augusto Brum, Manuel T. Silvera, Sergio L. Núñez, J. Mazzei, Héctor Villegas y Eneas, Antonio Carámbula, Máximo Halty, Luis Rodríguez Sagalla, Damián Fernández, Carlos Thode y Elina Flores de Blixen.—A la Comisión de Peticiones.

—La Comisión de Hacienda se expide en el proyecto de ley que fija un impuesto á las hipotecas.—Repártase.

Cuestiones previas

En seguida el doctor Alejandro Gallinal hace algunas aclaraciones respecto de la versión taquigráfica de su discurso sobre la vacuna antituberculosa.

Por su parte, el doctor **Ramasso**, declara su conformidad con el proyecto de los doctores Aragón y Etchart y Andreoli, sobre inclusión en el presupuesto del personal de los talleres del "Diario Oficial" Agrega que si no lo firmó fué debido á una circunstancia puramente accidental.

El doctor Aragón pide se trate el martes próximo el asunto referente al impuesto á las hipotecas Así se aprueba.

Por su parte el doctor Salgado pide una preferencia para el asunto de la doble feria judicial, asunto que debe tratarse el jueves próximo.—(Afirmativa).

Contribución Inmobiliaria

En discusión las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de Contribución Inmobiliaria el señor Ferrer Olais se opone á la limitación del número de alumnos á los que deberán proporcionar enseñanza gratuita el Colegio Carnot y la Escuela Italiana. El proyecto es aprobado.

Se comunicará al P. E.

Prórroga del Presupuesto

Se trata después la prórroga al Presupuesto General de Gastos. El doctor Gallinal (D. A.) presenta un proyecto sustitutivo que prorroga el presupuesto por un mes solamente, pues teme que después de engolfarse la Asamblea en el estudio de la reforma constitucional, sea necesario proceder á nuevas y sucesivas prórrogas del presupuesto actual.

El doctor Mora en nombre de la Comisión de Presupuesto dice que se ha presentado ese proyecto teniendo en cuenta que ayer venció el plazo acordado á los señores diputados para introducir en él modificaciones. Cree que el término de duración de la prórroga no puede precisarla porque considera que debe darse sin plazo fijo.

Se aceptó el proyecto de la comisión.

Alrededor de este asunto se promueve un debate en el que intervienen los señores Mora, Gallinal, Ramírez, etc.

Ahora pasa al Senado.

La indemnización á los empleados particulares

Continúa la sesión con la discusión particular del proyecto sobre indemnización á los empleados ó dependientes de comercio.

Reanudado el debate sobre el proemio del artículo 1.o, éste es aceptado después de larga discusión en la forma propuesta por el P. E., que dice así:

"153. No estando determinado el plazo del empeño que contrajeron los factores y dependientes con sus principales, puede cualquiera de los contrayentes darlo por acabado, pero los primeros deberán dar aviso con dos meses de anticipación, y en este caso el principal no estará obligado á conservarlos en su establecimiento, ni en el ejercicio de sus funciones."

"El factor, ó dependiente despedido definitivamente, tendrá derecho á ser indemnizado de acuerdo con las siguientes disposiciones:"

El inciso 1.o es aprobado en la forma existente en el proyecto de la Comisión.

El 2.o es aceptado así á propuesta del doctor Ramírez: "No tendrá derecho á indemnización cuando fuera despedido por causa grave debidamente justificada según el criterio prudente del juez."

El inciso 4.o, es objeto de una modificación de forma, á propuesta del doctor Rodríguez Larreta.

El inciso 5.o, es votado por párrafos, dada su larga extensión. Dentro de aquél se aprueba el agregado de un párrafo, propuesto por el señor Miranda (C.), y sugerido por el señor Martínez Thedy, según el cual, en los casos de venta ó trasmisión á cualquier título, la obligación pasará al nuevo dueño en toda su latitud. Esa indemnización en los casos de liquidación ó quiebra será de carácter privilegiado.

El art. 2.o se aprueba sin observación alguna. Lo mismo sucede con el 3.o, después de algunas observaciones del señor Almada.

Como 4.o se aprueba uno del doctor Ramírez, estableciendo que en los casos de empleados suspendidos sin causa justificada, tendrá derecho á la indemnización siempre que se lo suponga despedido.

Se trata luego el artículo propuesto en la discusión general por el doctor Gallinal, quien, pasa á fundarlo.

Dice que los que actúan como él en cosa de campo desde hace años, han tenido oportunidad de darse cuenta de las grandes injusticias y de las grandes miserias que se producen.

Su deseo es el de obtener la estabilidad del empleado de establecimientos de campo, y evitar que suceda lo de años atrás, que se produjo una gran inmigración á la Argentina, porque se les pagaba mejor.

Pone el ejemplo de un pobre hombre que estuvo 45 años trabajando en un establecimiento de campo, habiendo formado en un rancho su hogar y criado sus hijos, que ya eran mozos—y un buen día en virtud de haber sido arrendado se le despidió sin que supiera á dónde dirigirse.

Sabe que la situación de estos males está en lo expresado días pasados por el doctor Buero, de que cada hombre fuera propietario, pero mientras esto no sea posible, cree que hay que buscar otro más fácilmente realizable.

El doctor **Buero** declara después que había oído con complacencia el generoso discurso del doctor Gallinal.

Cree interpretar el sentir de la Cámara, al decir que deseaba que las ideas del doctor Gallinal fueran comprendidas y sentidas y puestas en acción por la mayor parte de los hombres de campo, para que pueda realizarse la gran fórmula del porvenir agrario, ó sea la del hombre dueño de la tierra libre.

El doctor Miranda (C.), á nombre de la Comisión declara que aceptaba el artículo del doctor Gallinal, pero con una modificación en su redacción.

He aquí el artículo:

Artículo 5.o Los empleados de distintas categorías de los establecimientos ganaderos y agropecuarios, serán indemnizados, de acuerdo con la siguiente escala:

a) Mayordomos, administradores, contadores y capataces, un mes de sueldo por cada dos años de servicio.

b) Puesteros, carpinteros, herreros y demás empleados, un mes de sueldo por cada año de servicio.

c) En caso de muerte del empleado, su viuda, hijos menores é hijas solteras mayores, tendrá derecho á la indemnización fijada en los párrafos anteriores.

Después se acepta un artículo del doctor **Rodríguez** (don R.), estableciendo que el factor ó dependiente que por enfermedad, ó accidente en el desempeño de sus tareas, se inhabilite para el servicio, tendrá derecho á los beneficios que acuerda la ley para los empleados despedidos.

También se acepta otro del doctor **Ramírez**, según el cual para fijar la indemnización se tendrán en cuenta aún los años de servicios prestados antes de la promulgación de la ley.

El doctor **Miranda** pidió la supresión del que confería al P. E. la facultad de reglamentar la ley, por considerarlo innecesario, resolviéndose así.

Por indicación del mismo doctor **Miranda**, se facultó á la mesa para ordenar el articulado del proyecto.

Habiendo quedado éste sancionado, se comunicará ahora al Senado.

EN EL CIRCOLO NAPOLITANO

EL BENEFICIO DE ANOCHE

Realizóse anoche en el "Circolo Napolitano", el gran concierto cuyo programa anunciamos en oportunidad, á beneficio de la Cruz Roja Italiana, y bajo el patrocinio del Comité Local del Uruguay.

El amplio salón del Circolo estaba repleto de concurrencia, que había acudido á presenciar el interesante festival á desarrollarse. Banderas uruguayas é italianas, guirnaldas é



Aspecto que ofrecía la sala del Círculo Napolitano durante el festival de anoche

insignias, adornaban las paredes del salón, y en el escenario se destacaba un símbolo patriótico, realzado por los bustos marmóreos de S. M. el Rey de Italia, Víctor Manuel, de Humberto I, y de José Garibaldi.

A las 9 p. m. se presentó S. E. el señor marqués Maestri F. Molinari, Ministro de Italia, en compañía del Cav. Fiocchi, y otros distinguidos miembros de la colectividad italiana, en tanto que la orquesta iniciaba el programa, ejecutando la Marcha Real y el Himno Nacional Uruguayo.

Enseguida, tomó la palabra el señor Blas Giffone, leyendo un hermoso discurso, rebosante de patriotismo, exaltando la gloria itálica en la tremenda contienda europea y exhortando á todos sus compatriotas para que contribuyeran en la obra de la Cruz Roja, mitigando así las congojas lejanas de los que luchan.

Terminada su pieza oratoria que fué muy aplaudida, comenzaron los diversos números de canto y recitación del más puro gusto artístico. Entre los variados números del programa ya conocido, mereció destacarse por su corrección y perfecta armonía, la orquesta del profesor Cetrulo, que interpretó bellísimas fantasías de "Traviata" y "Aida". Igualmente notables, fueron los coros de la "Asociación Lírica del Uruguay", que cantaron perfectamente distintos pasajes de "Puritani", "Rigoletto" y "Trovatore", mereciendo calurosos aplausos de la concurrencia.

Para detenernos en la relación de todos los números del programa, sería menester disponer de un largo espacio, elogiando merecidamente á los exquisitos cultores del arte musical, que anoche dieron pruebas de sus méritos innegables.

La fiesta terminó pasadas las doce de la noche y tenemos la seguridad que el Comité organizador estará satisfecho del éxito alcanzado con el gran concierto que comentamos.

Novedades de campaña

Un homicidio

A la Jefatura de Treinta y Tres se presentó Guillermo Unarabote, manifestando haber herido á Raúl Pereira, en una reyerta habida entre ambos.

Hechas las averiguaciones del caso se supo que Unarabote había fallecido á consecuencia de las heridas recibidas. El homicida quedó preso y á disposición del Juez respectivo.

Almuerzo campestre

Fiesta en honor del doctor Viera

Un núcleo importante de amigos del doctor Viera proyecta invitarlo á un almuerzo campestre que se dará en su honor y al cual se procurará tenga el aspecto criollo más completo que sea posible. A esta fiesta concurrirán además del Presidente numerosas personalidades que se mantienen alejadas de la política activa.

Instrucción Pública

Sesión de la Dirección General

Se determinó llamar á Concurso con plazo hasta el primero de Marzo de 1916, para poseer en efectividad el cargo de profesor de Música y Cantos escolares de las escuelas de segundo y tercer grado de la capital.

—Se determinó agradecer á la Comisión de la "Capa de Leche" de la Escuela Rural número 21 de esta capital, la invitación elevada á la corporación para asistir á la inauguración de la dicha obra, acto que se realizó hoy á las tres de la tarde.

—La señorita María Celia Loedel á sido designada para desempeñar interinamente, el cargo de ayudante de la Escuela de Primer Grado Número 11 de esta capital.

—La Comisión de Instrucción Primaria de Río Negro, ha sido autorizada para proceder al examen de maestra departamental de la señorita Sofía Miranda.

—Se determinó llamar á Concurso entre las aspirantes mujeres con plazo hasta el 31 de Diciembre próximo, para poner en efectividad el carg de maestra de la Escuela Rural N.o 24 de Cerro Largo.

—Se determinó hacer saber á la Comisión de Instrucción Primaria de Rocha, que mientras ocupe otro puesto, no debe presupuestarse sueldo á la maestra de la Escuela Rural N.o 27, clausurada temporalmente.

—Las maestras señoritas Rosa Marino y Esperanza Pugni, fueron designadas para componer el Tribunal del examen práctico de primer grado de las ayudantes á maestras nacionales señoritas Ana Beda y Ana Pérez.

DONACION BATLLE - SERRATO

Ayer fué depositado en el Banco de la República, á favor del "Concurso de Historia Nacional sobre la Defensa de Montevideo" y á la orden del Ministerio del Interior, el cheque por 19.057 pesos donados por los señores José Batlle y Ordóñez y José Serrato, á fin de adquirir un inmueble que servirá de premio al referido concurso.

EN LA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

Esta institución invita á todos los socios y amigos de la misma á la conferencia que en su local dará esta noche á las 9 y 30, el conocido profesor don Horacio Dura, director de la Escuela General Artigas.

Teatro Solís

EL PROXIMO FESTIVAL

La Comisión Municipal de Fiestas se reunirá el martes próximo para tratar todos los detalles del festival que se llevará á cabo en el Teatro Solís, posiblemente el 29 del corriente, á base del pericón, trozos nacionales por el conocido guitarrista señor Oterniu, exhibición de la película tomada con motivo de la visita del canciller brasileño doctor Lauro Muller y otros números que quedarán resueltos en la sesión á realizarse.

El producto de las entradas, la Comisión lo destina al Instituto de Ciegos.

La capilla del cementerio Central

Como consecuencia de una activa gestión iniciada por el administrador del Cementerio Central, gestión que apoyó con singular eficacia el jefe de cementerios, señor Rodríguez, se han obtenido donaciones suficientes para arreglar la capilla de nuestra necrópolis, cuyo lamentable estado es notorio á la sazón.

Las obras de reparación van á practicarse con toda diligencia.

Notas artísticas

LEOPOLDO THEVENIN

Al pensar y al complacernos en una evocación muy grata a nuestra alma, la de un recuerdo de ausente símbolo de lo más amable e imperecedero de la amistad; tratándose de un amigo — en lo más glorioso del concepto — como lo fué Leopoldo Thevenin, mal pudiéramos, a haber menester imparcialidad en este orden de juicios, comprometernos a hablar de él imparcialmente. Nadie más que él vió su espíritu más directamente vinculado al espíritu público al cual se dirigió en múltiples circunstancias con la consciente osadía de quienes cultivan, como elemento noblemente propulsor de ideas, la más acendrada dignidad moral y espiritual. Nadie, fuera de eso, en las huestes de sus acólitos y de los que aún quedan de sus indiferentes, negará cuan alta autoridad significó en nuestro periodismo ese espíritu primordial y magníficamente ameno, claro, noble, brillante y substancioso.

El culto de la independencia en el carácter no atrae siempre honores. Estos se posan preferentemente sobre las inclinadas cérvices y no sobre las frentes dirigidas al sol, desafiando su luz. Por eso Thevenin tuvo frecuentemente un supremo honor, el de ser amenudo mal comprendido y el de ver torcidamente interpretadas muchas de sus intenciones más noblemente desinteresadas. Sus críticas, ellas en otrora tan aparentemente acerbas — hoy tan gratas al recuerdo — dirigidas a ciertas faces de nuestra mentalidad nativa, derivaban de un exclusivo amor al ambiente y a su país. Sus afinidades gálicas, su viaje... el zarandeado viaje a Suiza, no, a Francia... ¡a París! de Monsieur Perrichon fueron, más que realidades, un pretexto de escritor para encarar sus críticas a través de un criterio ajeno al de la mentalidad corriente.

Nadie como el público creyó más en el parisianismo de quien se preciara sobre todo ser un directo producto de este ambiente. Por acto de sutil diletantismo Thevenin fechaba, idealmente de Montmartre, sus joyas literarias concebidas "en" y realizadas "para" Montevideo. Monsieur Perrichon fué, por momentos, un montevideano transformado por las parisinas exhalaciones. En manera alguna pudo quien tan brillantemente se expresara en idioma nativo ser un parisien diluído. Un modelo pudo ciertamente tener en un género que no contribuyó a desvalorar: el de Larra, hijo espiritual de Fígaro, nieto de Beaumarchai. Si traslucen visiblemente las similitudes entre Larra y Perrichon — lo que no somos los primeros en pensar ni seremos los últimos en decir — justo será reconocer la magna originalidad en la obra de nuestro amigo, quien, al crear en este medio un género periodístico dignificando. la acepción del concepto volvió su personalidad irreemplazable tras su desaparición, tan inimitable era ella en todas sus faces.

Si no fué él un "profesional" en el periodismo ni en la crítica, actuó con un acierto profesional comparativamente con el cual muchos franceses profesionales pueden resultar vagos "diletantti".

La lectura de sus artículos concebidos y realizados en un criterio primordialmente periodístico gratamente insinuantes, deseados, "apetecidos" por el público, revelaban un maestro en el género — uno de los raros maestros con Samuel Blixen.

No creemos contribuir a la glorificación de su memoria al afirmar que su obra la realizaba con rápida facilidad. Algunos de sus más sonados artículos, los en el género "difícil", llegaban del espíritu al papel sin que trasluciera cualquier noción de tiempo, realizándose en ellos la revelación de las máximas espontaneidades creadoras. Otros artículos, a veces aparentemente menos importantes, le requerían un insólito esfuerzo... Con o sin esfuerzo, con o sin tiempo en su factura

... "le temps ne fait rien á l'affaire" ese género periodístico implicó un exclusivo privilegio para quien lo creara o implantara en nuestras costumbres. Involuntariamente modificaba los criterios contribuyendo a afinar la mentalidad corriente. Por eso, lo creemos, hizo obra de artista — artista supremamente consciente, refinado y viril. — También por eso su nombre se impuso universalmente, — sino siempre tal cosa lograron sus ideas.

Fué leído como pocos periodistas, pues a su ática inventiva se unía el don instintivo de la más seductora amabilidad.

No pertenecía, evidentemente, a la falange de escritores cuyas obras van revestidas de un exclusivo interés... para sus autores.

Creemos que los pacientes lectores que con su atención honran estas columnas, nos agradecerán que, por hoy, cedamos la pluma al querido ausente cuyo luctuoso tercer aniversario ha sido llorado recientemente. Al efecto, transcribimos la parte final de unos de sus típicos escritos, un artículo intitulado "Ensanchemos..." En él finge una vista a Montevideo después de una larga ausencia en Europa.

Dice Mr. Perrichon:

. . . .

"En el puerto, que es un colmo de "amplitud, tomamos un carruaje, "cosa que entonces será posible en "Montevideo, gracias a la modificación de la tarifa. Salimos de allí, "y á poco entramos en un estrecho "callejón, que bordea el mar. El "carruaje marcha á saltos sobre un "endemoniado pavimento. Preguntamos al cochero, cómo se llama "el paraje por donde vamos.

—"La rambla Sud América—nos "dice... Y al ver nuestro asombro, "añade:—Es un poquito estrecha... ..."Pero piensan ensancharla!"...

Luego:

" ... desembocamos en la Plaza "Independencia. Esas hermosas pelouses" me llenaron de alegría. De "la frondosidad de sus palmeras "emanaba un suave encanto. No "pude menos que admirar: Pero, "de pronto, algo me chocó.

"—¿Qué es aquello?

—"El monumento á Artigas!

—"Al fin,—exclamé,—y descendí "del carruaje mientras el cochero "agregaba:

—"Eso es muy bueno! Es la "obra de un célebre escultor italiano. Fíjese como están maravillosamente hechos los flecos del "poncho del general.

"Me acerqué. No había duda de "que el cochero tenía razón. Los "flecos eran, en efecto, admirables... "Los "admiré" un momento y me "volví al carruaje.

"Entramos en la calle 18 de Julio. Siento, al instante, que el carruaje se desliza con más suavidad. Miro el pavimento y hallo "una cosa extraña.

"Aquello no es asfalto, ni es madera, ni es granito...

..."Interrogo al cochero.

"—Esto, me dice, es un pavimento "maravilloso. Nadie sabe lo que es. "Lo colocó una Junta que estudia "mucho... muchísimo! Es un invento que ha permanecido en secreto.

" ...llegamos al frente de una "gran plaza, en cuyo fondo se levanta un edificio en construcción "gris.

—"¿Y esto?

—"La Avenida Central, señor.

—"Pero ¿cómo?

—"Eh!... Es un poco estrecha... "Pero piensan ensancharla!... "Aquello del fondo es el Palacio "Legislativo.

—"Ah!... Pero, allí, me parece "que hay andamios. No está concluído el Palacio?

—"Sí!... Sí, señor!... Se terminó hace tiempo... Pero ahora "lo están ensanchando!...

"Hubo un silencio, un gran silencio que interrumpió el cochero, para ofrecerme un paseo hasta "Pocitos.

—"Ah!... Sí!... Pero lléveme "usted por la Avenida de las Delicias".

—"Perfectamente!

"Hizo restallar el látigo, arrancó "el caballo y empezamos á rodar. "Por largo rato marchamos por calles tortuosas y oscuras. Finalmente, dejamos á un lado el Parque Urbano,—en plena obra de ensanche,—y desembocamos en una "larga calle, polvorienta y gris, que "trajo á mi memoria la Vía Apia.

—"¿Qué es esto?

—"Pués,... la Avenida... la "Avenida de las Delicias"!...

—"No!... No puedo ser!... "Había yo oído decir que esta Avenida tendría cincuenta ó sesenta "metros de ancho... y aquí no pueden pasar los carruajes de frente!...

—"Es verdad. Pero, vea usted. "Cuando se construyó esta avenida, "se pretendió, no sé por qué causa, "que solo los propietarios de un "lado donasen el terreno para abrir. "la. Los del otro estaban protegidos...

—"Basta — interrumpí. Ya sé el "resto. Es la historia de siempre!

—"Por eso ha quedado estrecha... Pero ahora piensan ensancharla!"...

—"Ja! Ja!... Mire, lléveme al "puerto!

—"¿Cómo?... se vá usted?

—"Sí!"

—"Pero... piensa volver?

—"Sí!"

—"Muy pronto?... ¿Cuándo, "más ó menos?

—"Cuándo?.. Pués... cuando "piensen ensanchar el criterio de la "Junta!"

¿No es esta adorable historieta, en el género, un modelo literario de ironía bienhechora y fructífera?

¿Quién más que Leopoldo Thevenin ha pretendido — y ha logrado amenudo — "ensanchar" criterios? Evidentemente, el lema de Monsieur Perrichon, á haber él ostentado uno, hubiera sido el que sugirió el espíritu de toda su prédica: "¡Ensanchemos!".

Elsig.

VIDA FEMENINA

Pro - Cruz Roja de los Aliados

... también y que tenemos el deber de defender, demostrando que el nivel más alto de la moral humana es la prontitud con que se alivia el sufrimiento ageno!

Si por la fatalidad y las complicaciones de la vida de los pueblos, es imposible evitar las catástrofes, queda por lo menos la actitud en la manera de afrontarlas! Nuestros medios son escasos, poco podremos hacer para ayudar á los aliados, pero es nuestro deber no quedar inactivos y debemos estimular, con un movimiento de simpatía esos países en donde corre un río de lágrimas humanas!

No hablemos del espíritu de raza, porque el espíritu de humanidad debe compenetrarlo todo!

El aliento intelectual de la Francia ha dirigido nuestras ideas, el aliento financiero de la Inglaterra ha sostenido nuestro progreso! Somos deudores de estos dos grandes pueblos!

La noche del festival en Solís en beneficio de la Cruz Roja de los Aliados, nos congregará haciéndonos experimentar una de las emociones más grandes de la vida, el sentimiento sublime de la caridad, sentimiento que evidencia que Dios hizo al hombre con una alta finalidad en las regiones del espíritu, sentimiento que nos levanta y nos redime de nuestras propias pequeñeces, de nuestras vanidades y de nuestros egoísmos!

El resplandor de los campos de batalla llega hasta nosotros, la gran cima del sacrificio se convierte en una pirámide de muerte y de exterminio, pero los que mueren cumpliendo su deber, quizás no sufren, mueren consagrados! Pero y los que quedan?

Un millón de niños tendrán que crecer sin el calor del hogar! Una falange inmensa de viudas, de madres sin hijos, de hijos sin padres, una falange de inválidos, de mancos, de ciegos, de mutilados, vagarán presenciando el oleaje de sangre y de mortandad que sumerje la Europa!

Dar la propia vida es mucho, pero dar la vida de los seres que nos son queridos es más! Y los corazones de todas las madres felices están hoy de duelo, pensando en esas madres que hora por hora, minuto por minuto esperan las noticias de esos hijos, que quizás no verán otra vez! Y esta terrible desventura hace estremecer de dolor el corazón de todas las madres del mundo

En pleno siglo veinte se ha desatado el vandalismo de los tiempos medioevales, los hogares se convierten en montón de cenizas, las catedrales y monumentos de arte se bombardean, los más elementales sentimientos de caridad é hidalguía desaparecen, se insulta á las mujeres, se mutila á los niños, se hacen volar los buques hospitales que navegan con la bandera de la Cruz Roja, se hunde el "Lusitania" con 1500 pasajeros y un grito desgarrador de agonía, llega como un eco de la noble ...

Nuestras intelectuales

LINOTTE

... relieve entre la pléyade de sus colaboradores Thania. Luego, en otras publicaciones, y bajo los pseudónimos de Liana, La Sirenetta, Linotte, se transparentó el mismo sello de aristocracia intelectual que imprime ella á su estilo afiligranado y bello haciéndole inconfundible.

Linotte, es una dulce dominadora de la palabra: en su producción literaria, vasta y rica, se concilian magistralmente las sensibilidades de su alma femenina al vigor de su intelecto enriquecido con el estudio y la observación.

En todas las justas de la inteligencia donde ella interviene lleva el trofeo del lauro vencedor.

Y, cuando en su imaginación, fecunda en la concepción de imágenes, se exalta su prodigiosa fantasía, hace surgir con sus mágicos contornos la Leyenda.

Tiene páginas tan exhuberantes de belleza, de un idealismo que brota de su pluma tan sin afectaciones, cuando traduce las emociones poéticas de su alma sentimental, que su lectura deja en el recuerdo una estela celeste...

Rara vez, en la vulgar monotonía del camino, nos es dado encontrar estos espíritus selectos y cerebros así privilegiados, y, acaso para que nada faltase al conjunto armonioso de estas virtudes que señaló un filósofo como un don excepcional, Linotte asila en su alma la bondad, y, la perfección de su estructura plástica hace una realidad el anhelo helénico.

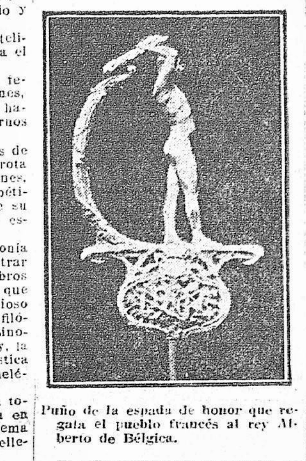
Y, ante esas virtudes, declinan todos los homenajes, ya que lleva en su frente de iluminada la suprema trinidad de la Vida: Talento, Belleza, Juventud!..

Condesa Ada de Litoff.

Algo sobre Arte

Justo homenaje es el que rinde Francia al Rey Alberto I de Bélgica, con el regalo, por suscripción nacional, de una espada de honor al que ha demostrado ser un dechado de honor y lealtad. Reproducimos en estas páginas el puño de esa espada, preciosa obra de orfebrería de estilo Renacimiento, llena de elegante sencillez. La fortaleza de que ha dado prueba el rey Alberto está simbolizada en la figura de Hércules con su maza. Completa la guarnición de la espada, entre la hoja y el puño, un artístico emblema con el escudo de armas de Bélgica y la Fecha de 1914. Sea cual fuere la suerte que pueda correr el noble reino cuyo trono ocupa, Alberto I de Coburgo ...

... se encuentran los parientes, aburrido el uno, indiferente el otro, distraído el demás acá. Sirve de fondo á la escena un vasto paisaje montañoso en el fondo de cuyo valle aparecen el cura y el mónago, que van á buscar el cadáver de la niña. La impresión que produce esta obra es intensa, aunque falte por completo toda nota sentimental, antes bien el realismo llega hasta la crudeza: todo és sincero y exacto.



Puño de la espada de honor que regala el pueblo francés al rey Alberto de Bélgica.

El señor Salaverría se muestra en esas dos obras correctísimo dibujante, colorista atrevido, habilísimo en punto á la perspectiva aérea y la representación del ambiente, sobre estas cualidades descuella la armonía de la composición. El autor, muy joven aún tiene sin duda abierto lisonjero porvenir.

* * *

Don José Llaneces tiene, ya hace años, ganada envidiable fama como elegantísimo pintor, y algunos de sus cuadros como por ejemplo, La Gallina ciega y El Sacamuelas, fueron objeto de los más calurosos aplausos por parte del público y la crítica. Formado en Paris donde residió por largo tiempo y considerado en España como uno de los maestros que más la honran, celebró en Buenos Aires, hace algunos años, una exposición que alcanzó brillantísimo éxito.

No se le olvidó más en la culta ...



La hija del Rey de Bélgica



Flor de la nieve



Una aliada del extremo Oriente

Consejos prácticos

RESPUESTAS

Concurso de colaboraciones

Concurso escolar

El patriotismo italiano

EL CONCIERTO DE ARTURO NAPOLEON

VIDA SOCIAL

JULIA ACEVEDO DE GARCIA LAGOS—

En todos los salones de Montevideo ha constituído el tema triste del día de ayer, el fallecimiento de la respetable matrona doña Julia Acevedo de García Lagos, cuya inesperada muerte tan honda impresión ha provocado en todos nuestros círculos mundanos.

La señora de García Lagos era el fiel exponente de las galas femeninas, pues unía á su espíritu altamente culto todas las exquisiteces de la mujer superior.

No bien ayer se supo en sociedad la inesperada noticia de su muerte, la casa del doctor Ildefonso García Lagos se vió durante todo el día concurridísima por un enorme número de personas que iban á presentar sus condolencias á los atribulados deudos de la extinta.

A su sepelio que se realiza hoy á las diez de la mañana, concurrirá seguramente un numeroso cortejo, lo que evidenciará fácilmente la consternación que este fallecimiento ha provocado.

De los álbumes hemos sacado anoche la siguiente nómina de personas que han concurrido á la casa mortuoria:

Rodríguez, Esteban A. Elena, A. Beherens Hoffman, Joaquín Requena Brum, Carlos Nery, Francisco Accinelli, Enrique Alvarez Aguiar, Eduardo Alvarez Aguiar, Oscar Fisher, M. A. Lamme, Julio Pérez Elis, Lorenzo Linardi, Cándido Lerena Juanicó, Pedro Ginnelli, Daniel Cardozo, Ricardo Caravalle, Carlos Travieso, Luis Ignacio Cibils, Elor G. Pereyra, Eduardo Moratorio Lerena, Joaquín Cambul, Enrique Wilson, Julio Lerena Juanicó, A. Carve Urioste, Jorge A. Wilson, José M. Gari, Domingo González, Antonio Pastori, Francisco J. Muñoz, Francisco Oliveres, Federico Giró, Antonio Paullier, Juan A. Regules, Justo Maeso, E. Delger, Arturo Ricard, Ramón Bardier, Francisco Sáez, José E. Iglesias, Raúl E. Castellanos, coronel Barriola, Temistocles Ortiz, Gerardo Zorrilla de San Martín, Eduardo O'Neill Arocena, Francisco Suñer y Capdevila, Alfredo Baseñez, Horacio Terra Arocena, A. Pintos Diago, L. A. Sardá, Félix A. Olivera, Liborio Echevarría, Guillermo Wilson, Leopoldo Storace, Carlos María Gurméndez, Eduardo Roubaud, Carlos Schiaffino, Juan A. Hooker, Nicolás N. Piaggio, Juan A. Furtado, Domingo Bassuso, Carlos Butler, Manuel Mendoza Garibay, E.



Señora Julia Acevedo de García Lagos

Baltasar Brum, Enrique B. Moreno, Aureliano Rodríguez Larreta, Joaquín de Salterain, José Serrato, Luis Alberto de Herrera, José Shaw, José Irureta Goyena, Carlos A. Fein, Benito Cuñarro, Pedro Manini y Ríos, Augusto Nery, Luis Piera, Juan Zorrilla de San Martín, Américo Ricaldoni, Santiago Rivas, José Saavedra, Rodolfo de Arteaga, Teófilo Piñeyro, Carlos Arocena, Agustín Cardoso, Alfonso Seré, Jacobo Vázquez Varela, Andrés Llovet, Mariano Ferreira, Eduardo Giménez de Aréchaga, Alfonso Pacheco, Miguel Lemos, Luis Benvenuto, Amaro Carve Urioste, Matías Alonso Criado, Federico Capurro, Luis Carve, Santiago Fabini, Alejo Arocena, Román Freire, Germán Roosen, José A. de Freitas, Pablo Varzi, Félix Polleri, Wáshington Paullier, Pedro Saenz de Zumarán, Ramón Benzano, Alfredo Arocena, Martín Lasala, Juan Aguirre y González, Alfredo Ramos Montero, Isidro Furriol, Felipe Lacueva Stirling, I. Enrique Wilson, Enrique Ayala, Carlos Sosa Díaz, Juan Capurro, P. Pérez Gomar, S. A. Aguerre, Juan M. Figari, Crispo Brandis, J. Miranda Zabaleta, A. Masanés (hijo), Fermín Carlos Yéregui, R. Velasco Lombardini, Eugenio F. Madalena, Ramón Bardier, A. Folle Illa, Ovidio Tebot, Guillermo Pérez Butler, Richard Hughes, Julio Etchepare, Carlos Riviere, R. Garzón, Rafael Algorta Camusso, Carlos Avila, E. Terra Arocena, Arturo Saiori, Luis M. de Muja, Félix Illa, Lucas Moreno, Walter S. Bayley, Salvador Aguerrebere, Juan Vicente Algorta, Enrique Albanell, Fernando Dumoulins Varón, Ruperto Méndez Reissig, Alfonso Pacheco (hijo), Mateo Pastore, Laudelino Vázquez, Federico M. Furtado, Carlos R. Cranwell Suárez, Alvaro Pacheco, Ricardo Castellanos, Francisco Veira, Eugenio Evia, Juan A. Palma, Octavio Deluchi, R. Castellanos (hijo), Roque García y Santos, Fernando Moratorio, Rodolfo Favaro, Amadeo Landó, Horacio Trápani, Julio D. Etcheverry, Julio M. Lamas, José M. Morales, Eduardo Río, José Dodero, Manuel Herrera y Reissig, Emilio A. Berro, Alberto B. Ros, José B. Evia, Manuel Montes Pareja, Héctor A. Gerona, Juan M. Lagües, Alberto Lenguas, Julio A. Berta, Antonio Montero, Eduardo López Labandera, Nicolás Bergallo, Eduardo Cardozo, Monis de Aragao, Enrique M. Ros, Eduardo Ros, Domingo Piñeyrúa, José Guglucci, Vicente Aonzo, E. H. Cordero, José Foglia, E. Figari (hijo), Antonio M. Márquez, Gerardo Villegas Zúñiga, Germán Roosen Regalía, Isaías Ximénez, M. T. Pereyra, Hugo O'Neill Guerra, César A. Ballesteros, Alfredo J. Sóñora, Sebastián B. Rodríguez, Alfredo Danrée, Félix de la María, Carlos de Castro, Conrado F. Rücker, Julio Delgrauo, Nelson Carrasco, Máximo Bélinzon, Héctor Cluzeau Mortet, Milo Berreta, Juan C. Gómez, Ambrosio L. Ramasso, Gerónimo Zolesi, Eduardo Hughes, Adolfo Ruete, Juan Giribaldi Hegus, Francisco Govasso, Francisco E. Cordero, A. Mañé, Alberto de Arteaga, Pedro Saenz de Zumarán, Hope Laffone, Santiago Fabini, Alberto Berinduague, Carlos R. Mendoza, R. Durán, Ubaldo Ramón Guerra, Américo Rigau, Otto Muller, Juan A. Gómez, Carlos A. Folle, Benito M. Cuñarro, Alfredo de Castro, Julio de Castro, Andrés Isola, José R. Barbot, Julio C. Barbot, Francisco A. Secco, José M. Martínez, José Guglielmette, Maini y Mengote, Gonzalo del Río, Salvador Gari, Ernesto Mautone, Alberto Beriduague, Pedro Porfido, Carlos P. Peirán, Arturo Arechavaleta, J. del Castillo, Rafael Casaravilla Estrada, José Magariños Roca, Roberto Muret, José D. Toribio, Eduardo Alvarez Aguiar, Eduardo Lerena, Juan Tremoleras, Eduardo Lamas, J. Alberto Ayala, E. Berhens, Ricardo J. Shaw, Alfredo Bidart, Carlos J. Shaw, Sixto Dutra, Juan Catt, M. Magariños Solsona, Pablo M. Ferrés, Alberto P. Sardá, Cibils Carballal y Cina, Salvador T. Milans, Carlos Zumarán Arocena, Pedro Martí, Ricardo Casaravilla Sienra, Víctor Stewart, Ruperto Sienra, Ramón A. Carafí, Julio Castells, Carlos M. Deluchi, A. Macció, Alberto Gómez Ruano, Alberto Arocena, Juan Buela, Juan L. Echeverry, Adolfo Berro García, Adolfo J. Reyes, Francislo Gómez Cibils, Plácido Abad, Juan A. Smith, Jaime Cibils Larravide, T. Díaz, Jacinto D. Durán, Exequiel G. Pérez, Morasca y Roselló, Manuel Perea Lacordell, Manuel Requena y García, Carlos Racine, Augusto Nery (hijo), Pedro de Avila, Serra Beifort, Joaquín Serratosa Cibils, Eduardo Ros, Luis Morquio, José Llovet, Julián Quintana, Francisco Marqués, Luis F. Nogueira, Ricardo Butler, Francisco A. Lanza, Eduardo Albanell, Rodolfo Hernández, Federico A. de Medina, Roberto Berro, Alfredo García Morales, Ricardo Blanco Wilson, Carlos Algorta Camusso, Carlos del Castillo, Alfonso Broqua, Isidro Fynn, Juan A. Marquez, Ricardo Sanguinetti, Eduardo Chucarro, Jorje Arocena, Juan Christophersen, Teodoro Villegas Zúñiga, Raúl Faget, José Salgado, César I. Caprile, C. Carve Urioste, Joaquín Odicini, Pedro Mir, Pedro Berta, Senén Rodríguez, Rosalío Rodríguez, Juan Luis Risso, Pedro Carve, José L. Laugarou, Adolfo Artagaveytia, Pablo De María, Florencio Otero Mendoza, Francisco J. Ros, Carlos Oneto y Viana, Justino Jiménez de Aréchaga, Alberto Llamas, Manuel Vaeza Ocampo, Carlos Martínez Vigil, Antonio M. Carvalho, Joaquín Secco Illa, Oscar Arteaga, Jorge West, José M. Muñoz, Enrique Arocena, Arturo Terra, José Iglesias Castellanos, Francisco Lasala Alvarez, Ricardo Sienra, Juan A. Cachón, Pascual Quartino, Juan José Sosa Díaz, Juan G. Buela, Eduardo Llovet, Julián F. Saráchaga, Raúl Montero Bustamante, Horacio Ros de Oger, Pedro Figari, José Arechavaleta, Adolfo Butler, Luis Payssé, Luis Fabregat, Cándido Robido, Francisco Torres Insargarat, Pedro Aramburú, Melitón Romero, José Pedro Segundo, Horacio Lessa, Mario Berro, Wilfredo Aguirre, Ramón Mora Magariños, Perfecto López Campaña, Julio A. Bauzá, Ernesto Ruette, José Antonio Ferreyra, Jaime Castells Carafí, José Durán y Vidal, Carlos Mañé, Ignacio Zorrilla de San Martín, Amador Sánchez, Manuel Lussich, Blas Vidal.

BUENOS AIRES, 19 — "El Diario" publica una nota necrológica de la extinta dama Julia Acevedo, esposa del señor Ildefonso García Lagos, realzando sus virtudes.

EL FESTIVAL PRO CROIX ROUGE DES ALLIES—

Mañana tiene lugar en el teatro Solís, la función de gala que organiza la comisión de damas Pro Croix Des Allies.

Diariamente hemos venido informando á nuestros lectores, sobre tan brillante velada, así como hemos ido proporcionando todos los detalles que caracterizarán á la espléndida "soirée".

Ahora solo nos falta decir que el entusiasmo de la fiesta va "in crescendo", y que nuestras familias más conocidas se preparan para concurrir á dicho festival.

El programa es sumamente interesante y tanto en la parte artística como en la literaria tomarán parte conocidos elementos de nuestra sociedad y de las colectividades de los países aliados.

Otro número que va á concentrar el interés general, será fuera de dudas, la tómbola de los cuadros de Hall y Hell que se sostearán no bien termine el espectáculo.

Anoche hemos hablado con una de las damas que mayor concurso ha prestado al festival de mañana, y nos ha garantizado que el teatro Solís presentará el aspecto de sus grandes solemnidades, dado el enorme pedido de localidades, que durante estos dos últimos días se han formulado á la comisión organizadora.

LA CONFERENCIA DE AYER EN AU TRIANON — Un nuevo éxito de Entre Nous—

La prestigiosa sociedad Entre Nous ha conseguido con la conferencia que sobre Norte América ofreció el doctor Becerro de Bengoa, otro nuevo éxito, si tenemos en cuenta la selección y número de la concurrencia, que llenaba totalmente la amplia sala de Au Trianon en la Avenida 18 de Julio.

Ni un solo claro se notaba en aquel espacio, lo que quiere decir que la concurrencia va aumentando y que el interés persiste por esta clase de iniciativas del simpático centro.

El doctor Becerro de Bengoa disertó largamente sobre Norte América, relatando con precisión, importantes tópicos de la vida nacional de aquel gran emporio, así como suministró al auditorio cifras halagadoras que hablan muy en favor de la civilización, industrias y comercio de la nación yanqui.

Al terminar el conferenciante su audición, en la que hubo también proyecciones luminosas, fué muy aplaudido.

Entre la concurrencia vimos á las familias de: Benzano, Carril, Costa, Fernández y Medina, Pérez, Comas, Lasala, Bofill, Regules, Castellanos, Montero, Vidiella, Sosa Díaz, Larriera, Méndez, Sánchez Solari, Martínez, Monaldo, Regules, Fernández, Berro, Otero, Vaz Ferreira, Torres Cabrera, Lussich, Folle, Arocena, Lanza, Correa, Lemos, Suárez, Dupont, Milans, Viana, Basañez, Avalos, Vidiella Batsman, Monegal, Souza, Pordúnenla, Pietracaprina, etc.

RECEPCIONES—

El próximo miércoles la señora Beatriz de Henderson recibirá á sus relaciones en su lujoso "home" del Camino Lucas Obes.

—La señora Carmela Prieto de Martínez, esposa del señor ministro de Chile, recibirá el 1o viernes á sus amistades en su "home" de la Avenida Agraciada.

—La señora Elena Mareziano de Ramasso y su señorita hija Elena, reabrirán sus recepciones en la "season" actual los segundos y cuartos miércoles de cada mes, día en que su elegante residencia de la calle Rincón, ha de congregar a numerosas damas y niñas conocidas.

—La señora María Mendez de Medina inaugurará en breve sus recibos mensuales.

—Los primeros y segundos martes de cada mes, recibirán a sus relaciones las señoritas de Iribarne.

—La señora Carmen D. de Llobet recibirá el próximo lunes á sus relaciones.

FIESTAS Y REUNIONES—

Se anuncia para fecha próxima la celebración de una fiesta en casa de la señora María Solari de Sánchez, inaugurando sus recibos de invierno.

—La señorita María del Carmen Vazquez Martins, ofrecerá en breve a sus numerosas amigas, una fiesta en su residencia de la calle Ibicuy.

En esta fiesta, que sin duda alguna resultará en extremo interesante. Un grupo de señoritas y caballeros representará una comedia muy divertida.

—La niña Luisita Cadeburach Sívori, festejará en breve su día onomástico.

Con este motivo un grupo de sus pequeñas amigas acudirán a saludarla, lo cual dará pretexto a una lucida fiesta infantil.

—El 30 del mes en curso festeja su día onomástico la señorita María Elisa Pou, quien festejará este acontecimiento con una reunión que ofrecerá a sus amigas en su residencia de la calle Lavalleja.

—Festejando su día onomástico, reunió ayer, la señorita Carmen Fernández Acha, un grupo de amigas, ofreciéndoles una comida, la que transcurrió dentro de la más amable espiritualidad.

—En casa de la familia de Martínez Correa se realizará en breve una interesante fiesta.

ENFERMOS—

Se encuentra ligeramente enferma la señora Blanca Viaña de Martí.

—Es del todo satisfactorio el estado de salud de la señora Blanca Usher Conde de Heber Uriarte.

—Muy mejorado de sus dolencias se encuentra el señor Luis Paullier.

—Es completamente satisfactorio el estado de salud de la señora Carolina R. de Mendía.

—Gravemente enferma la señora Juana Mendilaharzu de Regules.

—Se encuentra restablecida la señorita Emita Velazco.

—Guardan cama las niñas Manuelita y María Isabel Laviña Vázquez.

—Restablecida de sus dolencias, la señora Inés P. de Sagarra.

—Se encuentra mejorado el conocido comerciante de esta plaza señor José Baumann.

—Mejorados los niños de Lago, bajo la asistencia del Dr. Raúl Del Campo.

—En franca mejoría de sus dolencias, la señorita María Elida Lombardi.

—Continua enfermo el señor Emilio Castellanos Villarnobo.

—Se encuentra enfermo el señor Francisco Figoli.

—Enferma la señorita Isabel Elola.

NECROLOGICAS—

"El Diario" de Buenos Aires dice lo siguiente con motivo del fallecimiento de la señora Dolores Pereira de Rossell y Rius:

"Después de una enfermedad relativamente breve ha muerto en Montevideo la señora Dolores Pereyra de Rossell y Rius, dama vinculada por el apellido, la posición y sus eminentes cualidades caritativas á lo más importante de la sociedad uruguaya. Era la hija menor del presidente Gabriel Antonio Pereyra y de una Buxareo, familia de vieja cepa montevideana.

Heredó una gran fortuna, quizá la mayor del vecino país y esta fortuna sirvióle, en la ausencia de vástagos directos, principalmente, para desarrollar sus altos sentimientos altruistas. Ella, con su esposo el señor Alejo Rossell y Rius, inspirados ambos en los mismos propósitos han vivido en la vecina capital proporcionando á la caridad todos los elementos que están al alcance del dinero. Han fundado hospitales, dispensarios, acudido con sumas considerables allí donde el bien del prójimo desvalido lo requería, y finalmente, para coronar esas generosidades, donaron á la municipalidad su famosa Villa Dolores, en los alrededores de la ciudad, una posesión principesca que será el plantel del zoológico montevideano.

Tales rasgos de filantrópico desprendimiento vinieron á reflejar sobre los esposos Rossell y principalmente sobre la dama que nos ocupa, verdadera admiración y respeto. No son frecuentes estas muestras de patriotismo y de esplendidez en nuestros países nuevos, razones por lo cual se estimaban tanto mas.

Piadosa, sencilla, llena de bondad, era la señora Dolores Pereyra de Rossell. Su muerte será sentida á justo título y la sociedad de la capital vecina hará á sus restos la demostración que reclaman las altas dotes de la extinta.

Enluta la muerte de la distinguida dama á las familias de Pereyra, Rossell, Buxareo, Lemoine, Cachon, Cibils, Navia, Larravide, Gómez, de las Carreras, Stajano, Lascazes, Castellanos, Aguirre, Serratosa, Méndez y muchísimas más en aquella y esta orilla.

—A una elocuente manifestación de duelo dió lugar el sepelio del escribano señor José R. López, fallecido el jueves, cuando se le creía ya restablecido de la dolencia que le había obligado á someterse á tratamiento médico.

El extinto ejerció durante muchos años el cargo de actuario del Juzgado Letrado de Tacuarembó y por sus bellas condiciones personales había sabido granjearse hondos afectos en el vasto círculo de sus relaciones.

Ministerio de Obras Públicas

Renta de faros

Lo recaudado por este servicio durante el mes de Mayo por la receptoría del litoral alcanzó á pesos 197.86 que sumados á los $ 2.468.95 recaudados por la de Montevideo desde el 12 al 19 del mismo mes dan un total de $ 2.666.81.

Navegación interior

Durante el mes de Mayo se realizaron 12 viajes, se trasportaron 203 pasajeros, siendo el número de encomiendas enviadas 48. Además se enviaron 615 telegramas particulares y 10 oficiales. Se trasportaron 377.556 kilos de carga. Habiendo alcanzado el producido general de este servicio á la suma de pesos 2.330.62.

Defensa Nacional

Labor del Comité Patriótico

Con asistencia de la mayoría de sus miembros, sesionó ayer en el Ateneo, el Comité pro-Defensa Nacional y Servicio Militar Obligatorio. En primer término, los delegados doctor Luis Alberto de Herrera y señor Abelardo Rondán, que fueron en gira de propaganda por los departamentos de Artigas, Salto y Paysandú, dieron cuenta de su cometido, manifestándose altamente satisfechos de los brillantes resultados que obtuvieron, asegurando que en los citados departamentos, existe el mejor ambiente en favor de la defensa del país y del establecimiento del servicio militar obligatorio, que con tanto acierto estudia en su proyecto el diputado Wáshington Paullier.

Acto continuo, y por moción del secretario del comité, señor Rondán, se trató lo relacionado con las conferencias á celebrarse en la ciudad de Minas, encomendándose á dicho señor se pusiera en comunicación con el presidente del Comité Departamental y el del Comité Patriótico de la juventud de aquella ciudad á fin de combinar la mejor forma de realizar una velada patriótica el 18 de Julio próximo—designándose á los señores doctor Julián Quintana, Luis Enrique Azarola Gil y Carlos María de Vallejo para llevar la representación del Comité Nacional en aquel acto.

Se dió lectura de una interesante carta de adhesión suscrita por el doctor Alberto Nin, dirigida al doctor Herrera, relacionada con la labor del comité, resolviéndose darla á publicidad.

El presidente del comité, doctor Pacheco, en la imposibilidad de asistir á la reunión de que damos cuenta, dirigió al señor Rondán la siguiente esquela: "Montevideo, Junio 18 de 1915.—Andrés C. Pacheco, pone en conocimiento del secretario, señor Abelardo Rondán, que con motivo de reunirse hoy el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, le es absolutamente imposible concurrir á la sesión del comité, como era su deseo; pero aprovecha la oportunidad para felicitarle efusivamente por la fructífera gira realizada con el ilustrado compatriota doctor Herrera, la que es un nuevo triunfo para la causa del Comité Pro-Defensa Nacional."

Arte y Artistas

CON LA GOYA ANTES DE IRSE—

Ayer recibimos una expresiva esquela de despedida de La Goya.

Como se mostrara quejosa de ciertos comentarios de la prensa en general, fuimos á verla.

La simpática artista, solícita y gentil salió á nuestro encuentro, en traje de viaje. Debía embarcarse para Buenos Aires en el vapor de las siete. Pero quería sincerarse antes de su partida.

Bastaba oirla para convencerse de que su enfermedad no es capricho.

Padece una afonía tan aguda que no se le oye á una cuarta de distancia. Parece que dice secretos.

La Goya se lamentó de que mucha gente, y sobre todo los colegas teatrales, no creyesen en su enfermedad é imputasen su actitud á caprichitos, genialidades y otras especies imaginadas alrededor de su manera de ser. Ella es la más perjudicada en este asunto, pues como empresaria le afecta en el bolsillo y como artista le resta éxitos.

Aurora quiere desvirtuar ese juicio gratuito de las crónicas de hoy, por injusto y porque la lastiman en su honestidad de mujer y de artista.

La temporada — nos manifestó— no ha sido terminada por su causa.

La empresa de gastos se empeñaba en que trabajase para asegurar entradas, cuando le era imposible. Así fueron los chascos ocasionados al público. Y aunque á ella no le correspondía, tuvo que afrontar las críticas y censuras públicas.

Las informaciones dadas sobre que había ensayado, es también equivocada. Ni ensayó, ni siquiera fué la orquesta al ensayo. En honor á la verdad hacemos la rectificación.

La Goya se marcha sumamente grata á nuestro público que la colmó de estímulos y aplausos. El público fué el único que la creyó, pues al comunicar Corona que no podía trabajar la tributó una ovación. Y lleva el firme propósito de reanudar la temporada en cuanto se encuentre en condiciones de presentarse en pleno dominio de sus facultades. Entonces se convencerán los incrédulos de que es una artista formal y respetuosa de los compromisos contraidos con el público.

Por nuestra parte confesamos, que si alguna duda teníamos de su inculpabilidad en este "affaire", ya no la abrigamos, pues la enfermedad no es fifa, sino efectiva y su curación exije un plazo largo de reposo y medicaciones.

En su obsequio y como acto de caballeresca justicia, escribimos estas líneas, mal y de prisa.

He aquí la carta de La Goya:

Señor Faustino Teysera.—Muy señor mío: Si sobre su conciencia de caballero (no puedo dudar que lo sea) puede caer el peso de una injusticia, sepa siempre que yo soy una mujer incapaz de cometer groserías con nadie y por lo tanto sé las consideraciones que público y prensa merecen. Leo los diarios y créame que no salgo de mi asombro. Yo pensé que la prensa era una institución para defender la justicia; esta vez los dos nos hemos equivocado. No me queda más que suplicarle no tenga tan doloroso concepto de mí y piense siempre que lo "del amor es cosa rara", con que tan espiritualmente termina su crónica, no pasa de ser un estribillo.

Por lo demás, dejo á su conciencia la solución de este asunto y si cree que una señorita enferma y que con pérdidas de importancia suspende, bien á su pesar, una temporada, merece alguna consideración, yo me pongo bajo su amparo y con esto siempre diré que en la Prensa Uruguaya hay caballeros.—Un saludo.—**La Goya.**

URQUIZA —

Más concurrencia que en las anteriores representaciones asistió á "Pietruccio" (La fierecilla domada). Salvini se adjudicó otro triunfo con la comedia del gran autor inglés.

El público lo aplaudió calurosamente y le hizo comparecer en el escenario al terminar el espectáculo.

Salvini repite esta tarde "Pietruccio" y por la noche hará "Amleto" con este reparto:

Amleto, principe di Danimarca, Gustavo Salvini; Claudio, re di Danimarca, M. Fantini; Lo spetro del padre d' Amleto, L. Raspolli; Polonio, gran ciambellano, A. Arista; Laerte, figlio di Polonio, A. Salvini; Orazio, amico di Amleto, G. Lancillotti; Rosardono, cortigiano, A. Casini; Gildesterno, cortigiano, G. Gambi; Marcello, ufficiale, A. Ivaldi; Primo Cómico, A. Ficarra; Secondo cómico, G. Banti; Primo Becchino, G. Sequi; Un sacerdote, frate, F. Aroldi; Geltrude, regina di Danimarca, madre di Amleto, G. De Sanctis; Ofelia, figlia di Polonio, B. Tempesti; Un'atrice, T. Sequi. Cavalieri, Dame, soldati.

Mañana lunes, descanso.

ALVAREZ Y GARCIA —

Los actores del cuadro de comedia que actuó con La Goya en Solís, Francisco Alvarez y Santiago García, nos envían un amable saludo de despedida y nos piden lo hagamos extensivo al público.

Quedan complacidos los estimados artistas.

18 DE JULIO—

Mucha concurrencia hubo anoche en este teatro donde se reprisó la pochade de Novión "Los provincianos".

Tuvo un suceso. Como siempre que se representa.

Hoy en la matinée se dá el romantico drama de Ohnet "El dueño de las herrerías". Es una obra para niñas sentimentales y cloróticas.

La desempeñará toda la compañía con la Tesada y Arellano de protagonistas.

Por la noche se dará "Alma de bohemio" de Parravicini, que tanto éxito alcanzó cuando la estrenara el popular bufo argentino en su última temporada del Politeama.

"Alma de bohemio" irá precedida de "Los juramentados".

Entre las obras que estrenarán y reprisarán se encuentran "Los picaflores" y "Noche buena" de Pérez Petit, "El sagrado dento" de Crosa y "Clavel del aire" de Cioni.

EL CONCIERTO DE HOY—

Tal como lo anunciamos, hoy á las 21.30 se realiza en el Politeama la segunda y última selecta velada de arte del eminente pianista Arturo Napoleón. Intervendrán también en este concierto los señores Baños Chiolo y De Pablo, bien conocidos y altamente reputados en nuestro mundo artístico. El programa á desarrollarse es el siguiente:

Primera parte: Mendelssohn, Grande trío en do menor; Para piano, violín y violoncello; (Allegro-Andante-Finale), señores A. Napoleón, D. Chiolo y A. Baños; Lizst. a) Canto di Mignón, b) Rhapsodia N.o 13.

Segunda parte: Chopin. a) Nocturno op. 15 b) Mazurca, c) Valse brillante (la b.). A. Napoleón, d) Pensée poétique, e) Enchantement, Rubinstein. f) Valse caprice, para piano, señor A. Napoleón.

Tercera parte: Saint-Saëns. Variatións á 2 pianos, señores Vicente Pablo y A. Napoleón.

Auguramos una magnífica sala al distinguido intérprete de Liszt y Rubinstein.

COLON—

En la tarde y noche de hoy, se dará gratuitamente la comedia de Florencio Sánchez: "En familia".

LUMIERE—

Animadísimo estuvo anoche el Lumiere, por la cantidad de público que acudió á ver "Los cardales" interpretado muy plausiblemente por los elementos de Herrerita.

Sobresalieron la Vargas, la Martínez, Fernández y García de la Vega.

Hoy se repite "Los cardales" por la noche con "La consigna".

De tarde habrá función dándose "El estanque" y "Artículo 213".

Dado el entusiasmo con que el público ha recibido los espectáculos del Lumiere, es seguro que hoy tendrá dos entradas mayúsculas.

En breve se incorporarán otros artistas.

Se ensaya, para estrenarse, "El tango en el Brasil" y "Moulin Rouge", de Ernesto Herrera.

Mañana lunes, "M'hijo el dotor".

CASINO.—

La Cicada que debutó con gran éxito anteanoche permanecerá seguramente por mucho tiempo en el cartel. Se trata de una notable y hermosa cantante cosmopolita, que utiliza en sus canciones, un vasto repertorio de todas las nacionalidades. Hay frescura en su voz, mucha gracia en sus movimientos y pone en todas sus chanzonetas una espiritualidad y un chic especial.

El hombre acuario no ha dejado de ser interesante á pesar de las quince funciones en que se ha exhibido y hoy, como el primer día, constituye la nota original.

Como Mac Norton está dando las últimas funciones, recomendamos á los que no lo han visto, se apresuren á hacerlo por que vale la pena.

La tonadillera Antonia Costa es un número que puede bien satisfacer, canta couplets nuevos que interpreta con bastante justeza. Hoy habrá como de costumbre matinée para las familias con tómbola para los niños. En ella tomarán parte los números á que nos hemos referido y los restantes que completan el interesante programa que hoy rige en el Casino.

ROYAL—

Anoche quedó confirmado el éxito extraordinario de los chicos Gordel, Razzano, quienes tienen alborotado al público con sus cantares tristemente melancólicos, llenos de una poesía campesina suave y agreste, con olor á trebol y gramilla.

El Royal marcó un entradon.

Este dúo criollo es para eternizarse en el cartel. Hoy volverán á trabajar.

Secundan bien el espectáculo, la Nelly Wills, Jame Molina, Cristense, el melodista Mochetti y la troupe de bailarines rusos.

FOLIES BERGERES—

Un llenazo hubo en la inauguración de estas variedades.

Palcos, sillas y mesas se vieron ocupados totalmente por ese público especial de los music-hall, público alegre y bullicioso, que coreó las canciones, acompañó con los piés los marchitas de Infantozzi y exteriorizó sus simpatías por La Gofiita y Ramos el popular Ramos que otrora hicieron las delicias de los habitúes al Royal.

Después del acto de concert se hizo una comedia que mantuvo en constante hilaridad esta concurrencia. El cuadro de Ramos es discreto y con él puede hacer un buen repertorio de su cosecha. Todo marchó bien.

El público estuvo á su gusto y comodidad.

Hoy volverá á llenarse el Folies Bergeres y una vez establecida la corriente, este variedades tendrá vida asegurada. Hay que darle campo á Ramos.

EN EL VICTORIA HALL

LA CONFERENCIA DE ANOCHE

Se efectuó anoche, como lo habíamos anunciado, la conferencia que, en pro de la reforma constitucional, auspiciaba el Comité C. "Doctor José Espalter".

El local del Victoria Hall se vió, con tal motivo, concurrido por entusiastas partidarios reformistas. A las 9 y 1/2, previa ejecución del Himno



La mesa que presidió la conferencia política de anoche, en el Victoria Hall

Nacional, abrió el acto el doctor José Espalter, quien pronunció un conceptuoso discurso que evidenció, una vez más, la justa fama que goza de orador de nota.

Fué calurosamente aplaudido. Siguiólo en el uso de la palabra, el bachiller Carlos L. Romay, que dijo una bien meditada alocución.

El señor Pío Durbal Salari, pronunció un hermoso discurso, mereciendo nutridos aplausos de los circunstantes. El señor César Charlone se reveló anoche un orador de condiciones envidiables.

Los señores Daniel Pírez Montiel y Bolívar Sozo, estuvieron vibrantes en sus valientes alocusiones.

Clausuró el acto, con un discurso magistral, el doctor Francisco Alberto Schinca, siendo saludadas sus palabras elocuentes con verdaderas salvas.

Serían las once y media cuando se daba término á este festival cívico, que obtuvo, por cierto, el más franco éxito.

A esta conferencia, seguirán otras que se efectuarán en el interior de la República y en los distintos clubs políticos de la capital, patrocinadas por el referido comité.

2.o CONGRESO PAN-AMERICANO

El 27 de Diciembre se inaugurará en Wáshington el segundo congreso científico panamericano, cuyas sesiones se clausurarán el 8 de Enero del año próximo.

La comisión que efectúa los trabajos de organización de ese congreso en Wáshington, está formada por las siguientes personas: Presidente William Philips, tercer Subsecretario de Estado; Vicepresidente, James Brown Scott, secretario de la Fundación Carnegie para la paz internacional; Vicepresidente honorario, W. H. Welch, Presidente de la Academia Nacional de Ciencias; John Barret, director general de la Unión Panamericana; W. H. Bixby, brigadier general retirado del ejército de los Estados Unidos; Philander P. Claxton, comisionado de instrucción pública; William C. Gorgas, cirujano general del ejército de los Estados Unidos; William Holmes, curador en jefe del Instituto Emithsoniano; Hennen Jenings, ex-presidente de la Institución de Minas y Metalúrgica de Londres; George M. Rommel, jefe de la sección industria pecuaria; L. A. Rowe, presidente de la Academia americana de ciencias políticas y sociales; Robert S. Woodward, presidente del Instituto Carnegie de Wáshington.

Respondiendo á la invitación formulada por el gobierno de los Estados Unidos de Norte América, para que nuestro país tome parte en ese congreso, el Poder Ejecutivo designó en el último acuerdo relativo al Ministerio de Relaciones Exteriores, á las siguientes personas para constituir la comisión de organización cooperativa uruguaya:

Doctores: José Scosería, Alfredo Vidal y Fuentes, Ernesto Fernández Espiro, Claudio Williman, Jaime Oliver, Alberto Brignole, Francisco Ghigliani, Américo Ricaldoni, Francisco Soca, Alfredo Navarro, Manuel Quintela, Abel J. Pérez, Carlos Vaz Ferreira, Juan Zorrilla de San Martín, Jacobo Varela Acevedo; ingenieros: Eduardo García de Zúñiga, Juan Monteverde, Bautista Lasgoyti; agrimensor Hamlet Bazzano, Enrique Legrand; doctores: Justino Jiménez de Aréchaga, Ernesto Bauzá, Rafael Muñoz Ximénez, P. Karl Wulffughel; ingenieros: Hugo Surraco Cantera, Alfredo Ramos Montero, Juan Schroeder, Juan Barcia Trelles; doctores: Latham Blarke, Mauricio Lamme, Alberto Boerger; ingenieros: Roberto Sundberg, Federico E. Magnou; arquitecto, Alfredo Jones Brown; teniente coronel Silvestre Mato; doctor Eduardo Martínez; profesor Luis J. Morandi; doctores Garibaldi Devicenzi y F. Fernández Enciso.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DE HOY - COMENTARIOS Y PRONOSTICOS

Un buen programa es el que para hoy se ha confeccionado, y al cual le sirve de base el clásico Pedro Piñeyrúa.

Dará lugar este premio a un interesante encuentro entre tres de los mejores productos de la actual generación: General Botth, Wapper y Per Ridere.

Nuestras preferencias oscilan entre el primero y último de ellos y como forzosamente tenemos que decidirnos por uno ú otro, lo haremos por el pensionista de Sóñora.

Las demás pruebas del programa están integradas por buenos lotes y dada la homogeneidad de los mismos las soluciones respectivas se presentan en extremo difíciles.

De manera que preferimos no meterros en honduras al hacer los comentarios de costumbre y, en consecuencia, exonerando estos últimos de la escena, pasamos á indicar nuestros

Pronósticos

1.a carrera—Vampiro.
2.a " —Red Sister.
3.a " —Pegasus.
4.a " —Fast.
5.a " —General Booth.
6.a —Marionette.
7.a " —Pupilos de Milia.
8.a " —Monitor.

MONTAS

Damos a continuación algunos compromisos de montas para la reunión de hoy:

1.a carrera—Clown, P. Russi; Jara, M. Bonilla; Vampiro N. Mendoza; Kilmayne, Santos Rodriguez; Fata Morgana, J. Casuriaga; Penélope, N. Castro; Heroina, C. Ferragut; Rina, A. Larriera, Veleidosa, J. J. Tabares.

2.a carrera—Ateniense, R. Rojas, Indio Muerto, C. Ferragut; Circuito, R. Mauro; Explorador, J. Casuriaga; Saint Goar, N. Tórtola; Damián, R. Barrios; Bird Bolt, A. Larriera; Red Sister, N. Mendoza; Demi Lune, L. Lombardo Cimbrita, H. Estevez; Alcancía, M. Bonilla; Bulgaria, P. Batista; Rica, T. Acosta.

3.a carrera—Pegasus, R. Barrios; Nishah, P. Batista; Búlgaro, N. Mendoza; Stuart Mill, N. Castro; Gravoche, R. Rojas; Appin, M. Bonilla; Pyrox, Z. Gutiérrez; Morondanga, H. Rodriguez; Morronga, P. Russi, Delta, R. Bidegain.

4.a carrera—Erin's Boy, T. Acosta; Fast, M. Bonilla; Mapocho, A. Larriera; Viento Norte, E. Rodriguez; Supremos, P. Russi; Fiat, R. Bidegain; Mansavillagra, S. Piriz; Nubiado, P. Batista; Pitón, A. Diaz; Chiripá, S. Rodriguez.

5.a carrera—General Booth, M. Bonilla; Wapper, P. Batista; Per Ridere, R. Barrios; La Ley, E. Rodriguez; Beauté, A. Larriera.

6.a carrera—White Prince, D. Guadalupe; Grande Duchesse, P. Russi; Master Joé, M. Bonilla; Goshawk, N. Castro; La Blonde, N. Mendoza; Clubman, S. Rodriguez; Don Quijote, L. Lombardo; La Souris, H. Rodriguez; Le Peril Jaune, A. King; Marionette, E. Rodriguez; Plebeyo, J. Martinez; Prince Igor, R. Bidegain.

7.a carrera—Carrasco, M. Bonilla; Charley, R. Barrios; Universal, C. Ferragut; Infernal, E. Rodriguez; Fierrazo, R. Bidegain; Lince, P. Batista; Bienvenida, L. Lombardo.

8.a carrera—As de Pique, R. Mauro; Dreadnaught, P. Batista; Monitor, R. Bidegain; Botón, M. Tapia.

EJERCICIOS DE AYER

Damos á continuación los trabajos que ayer por la tarde tuvimos oportunidad de presenciar:

Marionette, Bidegain. A la par de otro animal, 1000 metros en 1'3" al freno.

—Beauty, P. Haro. 800 en 49".
—Le Peril Jaune, King, 700 en 44".
—La Ley, E. Rodriguez. A la par de Correcto, 700 en 43".
—Isology, Tapia, 700 á voluntad.
—Per Ridere, Barrios, 700 en 43".
—Chiripá, Rojas, 1000 en 1'3" 3|5.
—Hugonote, E. Rodriguez, 700 en 43" 3|5.
—Erin's Boy, T. Acosta, 1000 metros. Ultimos 800 en 51" 1|5.
—Goshawk, N. Castro. 1000 metros al freno.
—Regaterin, 700 en 42" 2|5 con Bidegain.
—Dreadnought, P. Batista y á la par de Duc de Fleury, 1000 metros en 1'4" al freno.
—Pecarí P. Haro, 700 en 43" 2|5.
—Clubman, S. Rodriguez, 1000 metros. Ultimos 700 en 44".
—General Booth, Bonilla, 1000 metros en 1'3" 1|2.
—Monitor, Deluchi, 1000 metros á voluntad.
—Vampiro, con el peón, 500 metros al freno.
—Plebeyo, Con Calderón, 800 en 50".
—Silencio, P. Batista, 1000 metros en 1'3" 2|5.
—Infernal, Bidegain, 700 en 43" 1|5.
—As de Pique, Mauro, 1000 metros. Ultimos 800 en 50" 1|5.
—Universal, Ferragut, 700 á voluntad.
—Viña, O. Martinez, 700 en 42" 1|5.
—Martín Fierro, T. Acosta, 700 en 44" 1|5 al freno.
—Rica, L. Alvarez, 700 en 43" 4|5
—Stuart Mill, N. Castro, 700 en 43" 2|5.
—Savoff, S. Rodríguez, 600 en 36" 2|5.
—Saint Ivel, N. Castro, 800 en 50" 3|5.
—Jara, Bonilla, 700 en 44" 4|5.
—Alsacia, P. Haro, 1000 al freno.
—Prince Igor, Bidegain, 700 en 45".
—Fierrazo, Bidegain, 700 en 43".
—Wapper, P. Batista, 700 en 42" y 1|2.
—Fast, Bonilla, 800, Ultimos 700 en 42" 4|5.
—Saint Goar, N. Tórtola, 700 en 45".

LOS DEL CLASICO

General Booth

El buen defensor del Miguelete bajará a la arena precedido de un trabajo satisfactorio sobre el tiro de la prueba.

Si bien es cierto que su acreditada caballeriza lo presenta teniendo fundadas esperanzas en el éxito de él, esto no quiere decir que se corra una fija.

Conceptúa aquella, al hijo de Delarey, un producto de porvenir, pero aún, por diversas circunstancias, no ha podido conocer el verdadero valor de sus bondades, de modo que, para apreciar éstas debidamente, espera la oportunidad que se le presentará hoy.

Como se sabe, la dirección de General Booth ha sido confiada al jockey Medardo Bonilla.

Wapper

Respecto de General Booth frente a Per Ridere en tren de revancha, el Dusty Miller del Maskota constituye un formidable tercero en discordia.

Su última perfomance atrás de Arazatí, da fundamento al aserto precedente, máxime si se tiene en cuenta que entonces actuó a raíz de una regular relache y que esa carrera tiene en rigor que haber influido mucho en el perfeccionamiento de su forma y en consecuencia es de inferirse que hoy pueda mejorar su actuación del domingo pasado.

Lo dirigirá Pedro Batista.

Per Ridere

El Diamond de Luiggi actuará con este sugestivo antecedente: una corrida sobre la distancia del clásico, 1500 metros, en 1.32.

Es indudable que produciendo en la carrera una perfomange en relación con dicho trabajo, costará mucho batirlo, hará sudar sangre á quien consiga dominarlo.

Como siempre, el encargado de dirigirlo es el jockey Raúl Barrios.

El Premio Pedro Piñeyrúa

Este clásico instituído en 1904, ha sido ganado por los siguientes caballos:

1904 Iguazú, por Imperio y Catarata, del S. Imperio.
1905 Fagotín por Alerta y Falúa, del S. Los Pinos.
1906 Pilatos, por Ercildoune y Adelina, del S. Godoy.
1907 Requisa, por Guerrillero y Ametralladora, del S. Oriental.
1908 Tom Pouce, por Pistola y Florida, de la E. Tom Pouce;
1908 Cicerón, por Bay Fox y Circé, del S. Ituzaingó.
1909 Indostán, por Imperio é India, del S. Tribuna.
1910 Vengador, por Ercildoune y Queen, del S. La Sierra.
1911 Argentino, por Simonside y Tupiza, del S. Santa Lucía.
1912 Botón, por Germinal y Bambola, del S. Victoria.
1913 Ricaurte, por Diamond Jubilée y Rebelle, del Stud Los Morteros.
1914 Gulliver, por Shah Jehan y Gallibar, del Stud Escocés.

INFORMACION GENERAL

La caballada de Milia

Anteayer por la tarde fueron trabajados los siguientes pensionistas del mencionado entraineur, que tienen compromisos para hoy en varias de las pruebas del programa: Fierrazo, Prince Igor, Delta y Fiat.

Los ejercicios realizados por estos animales fueron moderados y todos sobre 700 metros á excepción del de Fierrazo al que después de hacer la partida reglamentaria se le tendió en la vuelta.

El rubio Bidegain fué quien se le apiló a los cuatro parejeros de la referencia, que dicho sea de paso, tienen verdaderas probabilidades de éxito en las carreras en que tomarán parte.

Rey de Oros

Según informes recogidos ayer en Maroñas este defensor del Heber A. no tomará parte en la carrera en que se encuentra inscripto, la tercera, premio Botón.

A la verdad que, si nuevamente va a rodar, más vale que se quede en el box... y por secula seculorum.

Manito de Oro

Llegó anteayer á nosotros el rumor de que habiendo sido reconocido el expresado animal, por los doctores veterinarios, Bacigalupi y Pollero, éstos habían informado que era roncador el nuevo pupilo de Podestá y que en consecuencia este pensaba enviarlo á Buenos Aires.

Timoteo Batista

Contrariamente a lo que se ha dicho este estimado jockey no podrá ejercer de nuevo su profesión hasta el domingo veinte y siete del corriente.

Chelín

Muy mejorado de la manquera que padecía se camina ya al expresado pensionista de Nazar.

Sesac

Este pupilo de Martínez se encuentra completamente sano de su afección a la cuerda.

Se le ejercitó al galope largo.

Cronos

El buen Polar del Stud El Jockey, muy mejorado de su mal á los remos delanteros, realiza ejercicios al galope.

Eúskara

Esta potranca al cuidado del entraineur P. Suárez que se encontraba manca, está ahora radicalmente curada y se le prepara especialmente para que haga su rentrée en la Polla.

Stab

Ayer fué enviada á la playa esta defensora del Stud Guaraní.

Adieu

Mejorado de su herida á un vaso ya le varea á este defensor del Stud Carmelitas.

Programa de la reunión de carreras del domingo 20 de Junio

Primera carrera—Premio Gulliver—Distancia: 1400 metros—A las 13

STUDS		PELO	E. K.	PADRES	COMPOSITORES
Arco Iris	1 Clown	zaino	3 57	Clermont—Mendiganta	D. Guadalupe
Miguelete	2 Jara	zaino	3 57	Regidor—Madre desconocida	M. Sóñora
Massena	3 Halcon	tordillo	3 57	Falconet—Iona	P. Gailles
Los Morteros	4 Vampiro	zaino	3 57	Dinneford—Lavender Hill	J. G. Pérez
18 de Julio	5 Kilmayne	alazan	3 57	Karthoum—Mascota	J. Aguirre
Oliden	6 Mimi	alazana	3 55	Guazunambí—Sara	A. Flamant
Orlando	7 Fata Morgana	zaina	3 55	Bay Fox—Americana	F. Soria
Justicia	8 Penelope	alazana	3 55	Discreto—Belona	S. Conde
Simonside	9 Heroina	zaina	3 55	Odeon—Belle Fille	J. Falero
Pied. Blancas	10 Rina	zaina	3 55	Guaycurú—Sada Yacco	C. Luppi
Recuerdo	11 Veleidosa	doradilla	3 55	Sueño—Amina	M. Velázquez

Segunda carrera—Premio Ricaurte—Distancia: 1300 metros—A las 13.30

STUDS		PELO	E. K.	PADRES	COMPOSITORES
Santa Lucía	1 Eagle Speed	colorado	2 55	Scintillant II—Sadda Yaco	J. J. Ratssigni
La Agraciada	2 Ateniense	zaino	2 55	Bay Fox—Platea	F. Testa
Los Indios	3 Indio Muerto	zaino	2 55	Bendor—Bavassa	L. Cova
As de Pique	4 Circuito	zaino	2 55	Contacto—Doña Pancha	R. López
Teoría	5 Flandes	alazan	2 55	Elmstead—Rosemary	E. de los Reyes
Orlando	6 Explorador	zaino	2 55	Official—Americana	F. Soria
Veterinaria	7 Saint Goar	alazan	2 55	Dieudonne—La Loreley	J. R. de Freitas
Escocés	8 Damian	zaino	2 55	Bay Fox—Damieta	R. Guadalupe
Miguelete	9 Zeppelin	doradillo	2 55	Persian Garden—Zazá	M. Sóñora
Anaya F. E.	10 Bird Bolt	alazana	2 53	Scintillant II—Ponce	C. Luppi
Nuevo	11 Red Sister	zaina	2 53	Orador—Lybia	N. Mendoza
Inocente	12 Demi Lune	zaina	2 53	Black Prince—Datura	F. Maschio
República	13 Atlanta	zaina	2 53	Bendor—Nativa	R. Rodriguez
19 de Abril	14 Cimbrita	alazana	2 53	King Charming—Cimbra	P. Viñoly
Nueva Senda	15 Adelia	zaina	2 53	Welcome—Aljaba	N. Mauero
Principiante	16 Alcancía	zaina	2 53	Almagro—Maravilla	J. Carrara (h.)
Sinebrino	17 Bulgaria	colorada	2 53	Odeon—Bélica	G. Calderón
Independencia	18 Rica	zaina	2 53	Glenfulr—Reina	T. Acosta
18 de Julio	19 La Niña	alazana	2 53	Lidiador—Venadita	J. Aguirre

Tercera carrera—Premio Botón—Distancia: 1700 metros—A las 14

STUDS		PELO	E. K.	PADRES	COMPOSITORES
Escocés	1 Pegasus	zaino	3 57	Germen—Trail	R. Guadalupe
El Derby	2 Savoff	zaino	3 57	Black Prince—Simla	J. Aguirre
Fraternidad	3 Coral	zaino	3 54	Salto—Cora	V. Hernandez
»	4 Nishah	tostado	3 52	Shah Jehan—Nidhal	»
Los Morteros	5 Rey Alberto	alazan	3 54	Black Prince-Fraise au Kirsch	J. G. Perez
Oriental	6 Búlgaro	alazan	3 54	Discreto—Polvareda	C. Carminatti
Justicia	7 Stuart Mill	zaino	3 54	Persian Garden-Cativa	S. Conde
La Agraciada	8 Gavroche	alazan	3 54	Galloping Lad—La Sotte	F. Testa
Los Cerrillos	9 Chat Noir	oscuro	3 54	Valero—Collarette	L. Mericel
Heber A.	10 Rey de Oros	zaino	3 54	Orador—Griseta	P. Testa
Carlitos	11 Nubiado	alazan	3 54	[illegible]	[illegible]
Principiante	12 Appin	alazan	3 54	Dantón—Glicina	J. Carrara (h.)
Gordon	13 Pyrox	alazan	3 54	Señorial—The Gipsy	G. Buela
Mercurio	14 Morondanga	alazan	3 54	[illegible]	G. Buela
Vera Cruz	15 Morronga	zaino	3 54	Dieudonne—Severina	D. Guadalupe
Delta	16 Delta	zaino	3 54	[illegible]	F. Milia
Parag	17 Flash	zaino	3 54	Orador—Chispa	W. Britos

Cuarta carrera—Premio Argentino—Distancia: 1600 metros—A las 14.30

STUDS		PELO	E. K.	PADRES	COMPOSITORES
Euskaro	1 Erin's Boy	alazan	4 59	Lowland Boy—Condesita	T. Acosta
Combate	2 Juvenal	zaino	4 57	Truman—Flecha	J. V. Silva
Nautilus	3 Fast	zaino	4 55	El Amigo—Política	M. Dearmas
Pichincha	4 Mapocho	alazan	4 55	Orange—Michiga	C. Luppi
Marcos	5 Viento Norte	zaino	4 53	Traboco—Ventolina	P. Quesada
Guadalupe	6 Supremos	zaino	4 53	Dusty Miller—Silver Eagle	M. Guadalupe
El Saldo	7 Fiat	zaino	4 53	Almagro—Tericola	F. Milia
Libertad	8 Bad Boy	alazan	4 53	Bay Fox—Garrapata	F. Maschio
Stockwell	9 Duda	zaino	4 53	[illegible]	[illegible]
Gordon	10 La Vieja	zaino	4 53	Bonanza—East Hope	G. Buela
Heber A.	11 Mansavillagra	zaino	4 53	[illegible]	A. Larriera
Santa Rita	12 Saint Ivel	zaino	4 53	[illegible]	[illegible]
El Turf	13 Glazer	alazan	4 53	Strozzi—Gisela	[illegible]
Carlitos	14 Nubiado	zaino	4 53	[illegible]	[illegible]
Murcia	15 Pitón	alazan	4 53	[illegible]	[illegible]
Montes	16 Chiripá	zaino	4 53	Sylvester—Tempestad	M. Alonso
Eclair	17 Semana Santa	zaino	4 53	Roseline—Florida	P. Perez
Los Cardenales	18 Arsinol	zaino	4 53	[illegible]	B. de los Reyes
				Vendome—Saudade	R. Nazar

Quinta carrera—Premio Pedro Piñeyrúa—Distancia: 1500 metros—A las 15

STUDS		PELO	E. K.	PADRES	COMPOSITORES
Miguelete	1 General Booth	zaino	3 55	Delarey—Sabinita	M. Sóñora
Maskota	2 Wapper	zaino	3 55	Dusty Miller—[illegible]	R. Rodriguez
Los Cerrillos	3 Per Ridere	doradillo	3 55	Diamond Jubilee—[illegible]	[illegible]
Delta	4 Beauty	alazan	3 55	[illegible]	[illegible]
Alcalá	5 [illegible]	zaino	3 55	[illegible]	[illegible]
Florida	6 [illegible]	zaino	3 55	[illegible]	R. Guadalupe
[illegible]	7 Fierrazo	zaino	3 55	Old Man—Loving Cup	C. Calero
La Ley	8 La Ley	zaina	3 55	[illegible]	[illegible]
Veterinaria	9 Beauté	zaina	3 55	Comus—Fonografo	J. R. de Freitas

Sexta carrera—Premio Vengador—Distancia: 2000 metros—A las 15.30

STUDS		PELO	E. K.	PADRES	COMPOSITORES
Guadalupe	1 White Prince	zaino	[illegible]	Bolivar—[illegible]	D. Guadalupe
Don Alberto	2 Grande Duchesse	zaina	[illegible]	Gerolstein—Orange Rose	M. Sóñora
Capitán	3 Master Joé	zaino	[illegible]	Master Willie—Lady Mary	A. Oller
Los Olivos	4 Goshawk	alazan	[illegible]	Osman—Gabarit	E. Nelson
Champagne	5 La Blonde	alazana	[illegible]	Discreto—Hirondelle	[illegible]
Molles	6 Ave Blanca	zaina	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Julia	7 Clubman	alazan	[illegible]	Ocaso—[illegible]	R. Martinez
Inocente	8 Don Quijote	zaino	[illegible]	Le Sancy—[illegible]	M. Martinez
Montevideo	9 La Souris	zaina	[illegible]	[illegible]	O. Martinez
La Agraciada	10 Resplandor	alazan	[illegible]	[illegible]	F. Testa
Heber A.	11 Le Peril Jaune	zaino	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marcelo	12 Marionette	zaina	[illegible]	Turbine—Mermania	[illegible]
Recuerdo	13 Fuego	zaino	[illegible]	Regidor—[illegible]	P. Quelro
Emaus	14 Plebeyo	zaino	[illegible]	Dusty Miller—[illegible]	P. Pérez
Delta	15 Prince Igor	zaino	[illegible]	[illegible]	F. Milia
Euskara	16 Erin's Boy	alazan	[illegible]	Lowland Boy—Condesita	T. Acosta
Simón	17 Alsacia	zaina	[illegible]	[illegible]	J. Falero

Séptima carrera—Premio Indostán—Distancia: 1600 metros—A las 16

STUDS		PELO	E. K.	PADRES	COMPOSITORES
[illegible]	1 Carrasco	zaino	[illegible]	Imperio—Carmen Sylva	C. Luppi
Piedras Blancas	2 Gravina	zaina	[illegible]	Guaycurú—[illegible]	[illegible]
Los Cerrillos	3 Charley	zaino	[illegible]	Valero—Hiberata	L. Mericel
[illegible]	4 Universal	zaino	[illegible]	Ultimatum—Santa Elis	J. Vázquez
[illegible]	5 Alpha	zaina	[illegible]	[illegible]	J. Carrara (h.)
Delta	6 Infernal	alazan	[illegible]	Val-D'Or—[illegible]	F. Milia
[illegible]	7 Fierrazo	zaino	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	8 Lince	alazan	[illegible]	[illegible]	M. Sóñora
Inocente	9 Bienvenida	alazana	[illegible]	[illegible]	F. Maschio
[illegible]	10 [illegible]	[illegible]	[illegible]	Master Willie—Mestiza	[illegible]
[illegible]	11 [illegible]	[illegible]	[illegible]	Dictador II—[illegible]	[illegible]
[illegible]	12 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	13 Regaterin	[illegible]	[illegible]	Guaycurú—[illegible]	P. Quelro
[illegible]	14 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	15 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	J. Tercia

Octava carrera—Premio Tom Pouce—Distancia: 2800 metros—A las 16.30

STUDS		PELO	E. K.	PADRES	COMPOSITORES
As de Pique	1 As de Pique	zaino	[illegible]	Royal Dream—Catapulte	[illegible]
Fraternidad	2 Dreadnought	alazan	[illegible]	Atticander—[illegible]	V. Hernandez
Charrúa	3 Fanfarrón II	colorado	[illegible]	C. Schomberg—Fair Stranger	G. Tercerolo
Los Morteros	4 Monitor	zaino	[illegible]	Atticander—Plantasma	J. G. Pérez
Don Prudencio	5 Botón	zaino	[illegible]	Germinal—Bambola	A. Larriera

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE HOY

DIARIOS	1.a CARRERA	2.a CARRERA	3.a CARRERA	4.a CARRERA	5.a CARRERA	6.a CARRERA	7.a CARRERA	8.a CARRERA	Pronósticos acertados 1.o	2.o	3.o	NP.	CH.
«EL SIGLO»	Vampiro	Red Sister	Pegasus	Fast	G. Booth	Marionette	P. de Milia	Monitor	71	55	23	113	23
«La Razón»	Clown	Saint Goar	Appin	Fast	Per Ridere	Marionette	Isology	Monitor	66	56	33	103	28
«Diario del Plata»	Fata Morgana	Indio Muerto	Delta	Fast	Per Ridere	Clubman	Alpha	Dreadnough	76	50	30	92	17
«El Tiempo»	Kilmayne	Indio Muerto	Appin	Fast	G. Booth	Clubman	S. Delta	Dreadnough	67	46	35	89	18
«El Jockey»	Kilmayne	Damián	Appin	Fast	Per Ridere	Resplandor	Alpha	Dreadnough	62	49	30	89	35
«El Día»	Kilmayne	Indio Muerto	Delta	Fast	Per Ridere	G. Duchese	Alpha	Monitor	61	48	44	98	14
«La Democracia»	Kilmayne	Indio Muerto	Appin	Fast	Per Ridere	Clubman	S. Delta	Dreadnough	57	49	37	91	31
«El D. Español»	Kilmayne	Indio Muerto	Búlgaro	Fast	Por Ridere	Clubman	S. Delta	Monitor	72	48	34	89	22
«El Bien»	Kilmayne	Red Sister	Delta	Fast	Per Ridere	Clubman	S. Delta	Dreadnought	61	46	25	101	22
«L'Italiano»	Kilmayne	Saint Goar	Gravoche	Viento Norte	Per Ridere	G. Duchese	S. Delta	Dreadnought	59	45	35	95	31
«El Plata»	Kilmayne	Indio Muerto	Delta	Fast	Per Ridere	Clubman	Alpha	Dreadnough	60	43	36	100	26
«El Telégrafo»	Clown	Damián	Delta	Supremos	Per Ridere	Master Joe	Alpha	Dreadnough	45	39	34	81	23
«La T. Popular»	Kilmayne	Indio Muerto	Delta	Fast	Por Ridere	Master Joe	S. Delta	Dreadnough	65	38	41	95	26
«El Turf»	Klimayne	Indio Muerto	Delta	Nublado	Wapper	Resplandor	Universal	Monitor	—	—	—	—	—

TURF ARGENTINO

Para la reunión de hoy en Palermo son nuestros pronósticos:

1.a carrera—Solís.
2.a " —Sanchete.
3.a " —Callejas.
4.a " —Escándalo.
5.a " —Smasher.
6.a " —Gallipavo.
7.a " —La Commune.
8.a " —Siete y Medio.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA BONAERENSE

P. B. T.—1.a carrera Arvejo; 2.a Petite Chate; 3.a, Bob; 4.a, Shark; 5.a, La Ñatita; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Swallow; 8.a, Siete y Medio.

La Argentina—1.a carrera, Campesino; 2.a, Petite Chate; 3.a, Callejas; 4.a, Shark; 5.a, La Ñatita; 6.a, Retiro; 7.a, Swallow; 8.a, Siete y Medio.

Ultima Hora—1.a carrera, Campesino; 2.a, Petite Chate; 3.a, Callejas; 4.a, Shark; 5.a, La Ñatita; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Swallow; 8.a, Siete y Medio.

La Voz del Norte—1.a carrera, Arvejo; 2.a, Petite Chate; 3.a, Don Diego; 4.a, Shark; 5.a, La Ñatita; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Mistela; 8.a, Siete y Medio.

La Unión—1.a carrera, Campesino; 2.a, Petite Chate; 3.a, Peñasco; 4.a, Penitelo; 5.a, La Ñatita; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Swallow; 8.a, Cheap.

El Diario Español — 1.a carrera, Campesino; 2.a, Petite Chate; 3.a, Callejas; 4.a, Shark; 5.a, La Ñatita; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Swallow; 8.a, Siete y Medio.

Revista Sportiva—1.a carrera, Arvejo; 2.a, Petite Chate; 3.a, Callejas; 4.a, Escándalo; 5.a, Aventurero; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Mistela; 8.a, Siete y Medio.

La Tribuna—1.a carrera, Campesino; 2.a, Petite Chate; 3.a, Peñasco; 4.a, Penitelo; 5.a, La Ñatita; 6.a, Lanzun; 7.a, La Viuda; 8.a, Cheap.

El Diario—1.a carrera, Campesino; 2.a, Petite Chate; 3.a, Don Diego; 4.a, Shark; 5.a, La Ñatita; 6.a, Melik; 7.a, Stud Los Cardos; 8.a, Bolín.

La Capital (Rosario)—1.a carrera, Campesino; 2.a, Petite Chate; 3.a, Callejas; 4.a, Shark; 5.a, La Ñatita; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Piscueta; 8.a, Bolín.

La Prensa de Belgrano—1.a carrera, Arvejo; 2.a, Petite Chate; 3.a, Bob; 4.a, Shark; 5.a, La Ñatita; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Swallow; 8.a, Cheap

El Nacional—1.a carrera, Arvejo; 2.a, Petite Chate; 3.a, Bob; 4.a, Shark; 5.a, Aventurero; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Madrileño; 8.a, Siete y Medio.

Vida Sportiva—1.a carrera, Arvejo; 2.a, Petite Chate; 3.a, Bob; 4.a, Shark; 5.a, La Ñatita; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Swallow; 8.a, Bolín.

Fray Mocho—1.a carrera, Campesino; 2.a, Petite Chate; 3.a, Callejas; 4.a, Shark; 5.a, La Ñatita; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Stud Los Cardos; 8.a, Siete y Medio.

Tits Bits—1.a carrera, Banderaló; 2.a, Patrulla; 3.a, Bob; 4.a, Escándalo; 5.a, Aventurero; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Mistela; 8.a, Siete y Medio.

El Tribuno — 1.a carrera, Arvejo; 2.a, Sanchete; 3.a, Don Diego; 4.a, Shark; 5.a, La Ñatita; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Swallow; 8.a, 6 de Octubre.

El Oeste—1.a carrera, Campesino; Shark; 5.a, La Ñatita; 6.a, Retiro; 7.a, 2.a, Petite Chate; 3.a, Callejas; 4.a, La Viuda; 8.a, Siete y Medio.

El Siglo—1.a carrera, Campesino; 2.a, Petite Chate; 3.a, Callejas; 4.a, Shark; 5.a, La Ñatita; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Swallow; 8.a, Siete y Medio.

D. Tolosa—1.a carrera, Arvejo; 2.a, Petite Chate; 3.a, Callejas; 4.a, Shark; 5.a, La Ñatita; 6.a, Melik; 7.a, Mistela; 8.a, Siete y Medio.

El Correo de Galicia—1.a carrera, Banderaló; 2.a, Patrulla; 3.a, Bob; 4.a Shark; 5.a, La Ñatita; 6.a, Lanzun; 7.a, Piscueta; 8.a, Siete y Medio.

Azzalam—1.a carrera, Campesino; 2.a, Petite Chate; 3.a, Don Diego; 4.a, Shark; 5.a, La Ñatita; 6.a, Don Ramiro; 7.a, Mistela; 8.a, Radiant.

O' Balilla—1.a carrera, Campesino; 2.a, Petite Chate; 3.a, Bob; 4.a, Shark; 5.a La Ñatita; 6.a, Don Ramiro; 7.a, Stud Los Cardos; 8.a, Siete y Medio.

El Heraldo—1.a carrera, Campesino, 2.a Petite Chate; 3.a, Callejas; 4.a, Shark, 5.a, La Ñatita; 6.a, Lanzun; 7.a, Piscueta; 8.a, Siete y Medio.

La Sportiva—1.a carrera, Campesino; 2.a, Petite Chate; 3.a, Peñasco; 4.a, Shark; 5.a, La Ñatita; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, La Viuda; 8.a, Bolín.

El Cronista (General Urquiza) — 1.a carrera, Campesino; 2.a, Petite Chate; 3.a, Don Diego; 4.a, Shark; 5.a, Smasher; 6.a, Lanzun; 7.a, Mistela; 8.a, Siete y Medio.

Roma—1.a carrera, Velazquez; 2.a, Patrulla; 3.a Callejas; 4.a, Podestá; 5.a, Fripón; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Swallow; 8.a, Bolín.

El Tiempo—1.a carrera, Campesino; 2.a, Arma; 3.a, Don Diego; 4.a, Podestá; 5.a, Fripón; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Swallow; 8.a, Bolín.

Sol de Mayo—1.a carrera, Campesino; 2.a, Patrulla; 3.a, Bob; 4.a, Podestá; 5.a, Fripón; 6.a, Palanta; 7.a, La Viuda, 8.a, Siete y Medio.

Debates—1.a carrera, Campesino; 2.a, Patrulla; 3.a, Don Diego; 4.a, Shark; 5.a, La Ñatita; 6.a, Lanzun; 7.a, Mistela; 8.a, Radiant.

Ilustración Americana—1.a carrera, Carabinero; 2.a, Tómbola; 3.a, Callejas; 4.a, Shark; 5.a, Aventurero; 6.a, Max Linder; 7.a, Stud Los Cardos; 8.a, Radiant.

Sportman (La Plata)—1.a carrera, Solís; 2.a, Sanchete; 3.a, Andrade; 4.a, Shark; 5.a, La Ñatita; 6.a, Don Ramiro; 7.a, Madrileña; 8.a, Cheap.

Giornale d'Italia—1.a carrera, Arvejo; 2.a, Patrulla; 3.a, Bob; 4.a, Peñitelo; 5.a, Smasher; 6.a, Melik; 7.a, La Viuda; 8.a, Siete y Medio.

La Razón—1.a carrera, Arvejo; 2.a Evasiva; 3.a, Callejas; 4.a, Penitelo; 5.a, Smasher; 6.a, Lanzun; 7.a, Mistela; 8.a, Cheap.

La Gaceta de Buenos Aires—1.a carrera, Arvejo; 2.a, Petite Chate; 3.a, Don Diego; 4.a, Shark; 5.a, La Ñatita; 6.a, Stud Don Gonzalo; 7.a, Mistela; 8.a, Siete y Medio.

Caras y Caretas—1.a carrera, Solís; 2.a, Sanchete; 3.a, Peñasco; 4.a, Penitelo; 5.a, Fripón; 6.a, Lanzun; 7.a, La Viuda; 8.a, Radiant.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

LOS PARTIDOS DE ESTA TARDE

POR LA COPA COMPETENCIA

I División

Peñarol-Reformers, en el Parque Central. Juez: señor C. Chiodoni y sustitutos los señores Montecoral y Minoli.

River Plate-Universal, en Maroñas. Juez: señor C. Williams y sustitutos los señores T. de Vila y H. Caparro.

Defensor-Nacional, en el Parque Lugano. Juez: señor A. Bordabehere y sustitutos los señores J. Zuazú y J. C. Campistegui.

Wanderers-Independencia, en Belvedere. Juez: señor J. Di Lucca y sustitutos los señores T. Spera y A. E. Suárez.

Estos partidos empezarán á las 2 y 15 p. m.

POR EL CAMPEONATO

División Intermedia

Belgrano y Uruguay Onward, á las 3 p. m. Juez: señor Amadeo Semproni.

Sud América y Rampla Juniors, á las 3 p. m. Juez: señor Cándido Rassinis.

Libertad y Ballor, á las 3 p. m. Juez: señor José M. Vila.

Belgrano Oriental y Dublin, á las 3 p. m. Juez: señor León Peyrou.

III División

Serie A: — Bristol y Central, á las 3 p. m. Juez: señor O. Ramond. Cancha de Bristol.

Independencia y Universal, á las 3 p. m. Juez: señor L. Colombo. Field de Universal.

Reformers y Nacional, á las 3 p. m.—Juez: señor Bianchi. Cancha del Reformers.

River Plate y Defensor, á las 3 p. m. — Juez: señor E. Carrera. Field de Defensor.

Serie B: — Dublin y River, á las 3 p. m. Juez: señor Enrique L. Araújo. Cancha de Dublín. Field de Universal.

Bristol y Central, á la 1 y 15 p. m. Juez: señor O. Ramond. Fiel de Bristol.

R. Junior y Belgrano, á las 3 p. m. Juez: señor F. Carcaballo. Cancha del B. Junior.

Serie D: — Belgrano Oriental y Montevideo, á las 3 p. m. — Juez: Amadeo Roca. Cancha de Montevideo.

Sud América y Charley, á la 1 y 15 p. m. — Juez: señor Andrés López. Cancha del Sud América.

Triump y Uruguay Onward, á las 3 p. m. — Juez: señor P. Rossi. Field del Triumph.

3.a Extra

Serie B: — Liverpool y New Castle, á las 3 p. m. — Juez: A. Bouchanton.

Actuarán de linesmans los señores Carrara y Cremante.

Liga Universitaria

Serie A: — Medicina y Veterinaria, field del Oriental Pocitos. Juez: señor Anastasia.

Peñarol Universitario y Agronomía, field del Sayago, juez señor Anastasia.

Serie B: — Esparta y Colegio Uruguayo, field del Ballor, juez señor A. Carcavallo.

Nacional Comercio y Medicina, field del Uruguay Onward, referée señor O. Malet.

Colegio Uruguayo y Matemáticas, field del Reformers, juez señor Pelliciari.

Liga Nacional

Serie A: — Copa Competencia: Colón y Nacional Oeste.

Referee, señor Castagnino, field del Puentearesano, pelota y formularios, Nacional Oeste.

Serie B' — Copa Nacional: Nacional Oeste y Andes.

Referee, señor Enrique Beyley, field del 1.o.

Probables teams

Peñarol: — Desiderio; Rímolo y Granja; Savio, Harley y Varela; Pérez, Varela, Piendibene, Vallarino y Gradín.

Reformers: — Eguía; Pallares y Martinez; Orizia, Pasquariello y Gaimarini; Castro, Inzagaray, Tognola, Carbone y Muniz.

Nacional: De Vecchi; Castellino y Foglino: Olivieri, Porti y Landoni; Lázaro, Dacal, Scandroglio, Scarone y Somma.

Defensor: — Borchis; Bruno y De la Cruz; Bruno, Molinari y Ghierra; Santoro, Torres, Brienza, González y Pensalfina.

River Plate: — Cavallotti; J. y M. Benincasa; Ríos, García y López; Echinoppe, Melogno, Martinez, Artigas y Louis.

Universal: — Cheroni; Arago y Minoli; Rodriguez, Buzetti y Formento, Etchart, Mongelar, Bartolazzo, Garrido y Farinasso.

Wanderers: — Saporiti; Marenco y Aphestegui; Zibecchi, Marquez Castro y Shippe; Cultiño, R. y C. Bastos, Chiessa y Altamirano.

Independencia: — Soria; Guido y Marrone; Napias, Izuibegerez y Chanes; Bértola, Beherogaray, Viera, D'Agosti y Seoane.

Calendario de partidos reformado

Después de las reformas introducidas en el calendario para la presente temporada, éste quedó definitivamente así:

Junio 27. — Wanderers y Nacional; R. Plate y Reformers; Central y Independencia; Bristol y Peñarol; Universal y Defensor.

Junio 29.—Central y Bristol (Copa Competencia). Partidos y decisión de los empates de Competencia, si los hubiera, (preferentemente).

Julio 4. — Reformers y Defensor, Universal y Bristol.

(Copa Honor). — Nacional y Central.

Preliminar. — R. Plate y Wanderers y Independencia y Peñarol.

Julio 11.—Central y Reformers, Bristol y Nacional, Independencia y R. Plate, Defensor y Wanderers, Universal y Peñarol.

Julio 18.—Premio Ministerio de I. Pública Uruguayo.

Julio 25.—1.a rueda de Competencia. Partidos suspendidos. Desempate de la preliminar de Honor, esta preferentemente.

Agosto 1.—Wanderers y Central, R. Plate y Nacional, Independencia y Bristol, Peñarol y Defensor, Reformers y Universal.

Agosto 8.—Peñarol y Nacional, Reformers y Bristol, Defensor y R. Plate, Independencia y Wanderers, Central y Universal.

Agosto 15. — Copa Lipton.

Agosto 22.—1.a rueda Copa de Honor.

Agosto 25.—Independencia y Defensor, Wanderers y Reformers, Bristol y Central, R. Plate y Peñarol, Universal y Nacional.

Agosto 29.—2.a rueda Copa Competencia. Partidos suspendidos. Decisión de empates de Honor.

Setiembre 5.—Nacional y Wanderers, Reformers y R. Plate, Independencia y Central, Peñarol y Bristol, Defensor y Universal.

Setiembre 12.—Copa Newton.

Setiembre 19.—2.a rueda Copa de Honor. Eliminaciones de Competencia.

Setiembre 26.—Independencia y Peñarol, Central y Defensor, Wanderers y Bristol, Universal y R. Plate, Nacional y Reformers.

Octubre 3.—Semifinal de Competencia. Partidos suspendidos. Eliminaciones de Honor.

Octubre 10.—Premio Ministerio de J. Pública argentino.

Octubre 17.—Semifinal de Honor. Partidos suspendidos.

Octubre 24.—Independencia y Reformers.

Octubre 24.—Peñarol y Central, Defensor y Nacional, R. Plate y Bristol, Wanderers y Universal.

Octubre 31.—Final de Competencia.

Noviembre 7.—Final de Honor.

Noviembre 14.—Defensor y Reformers, Central y River Plate, Independencia y Nacional, Peñarol y Wanderers, Universal y Bristol.

Noviembre 21—Reformers y Peñarol, Nacional y Central, Bristol y Defensor, Wanderers y River Plate, Independencia y Universal.

Noviembre 28—Clausura de la temporada.

POR EL MUNICIPIO

Reunión de comisiones

Mañana á las 10 y 30 a. m. se reunirá en el local de la Junta E. Administrativa para tratar varios ante-proyectos presentados, la Comisión nombrada por la Corporación Municipal para reglamentar la construcción de edificios, en lo que se refiere á ventilación, aereación, etc.

Componen esa Comisión los arquitectos Aubriot, Geranio, Baroffio, Pittamiglio y Vázquez, ingenieros Hansen y Millot Grané q doctores Narancio y Fernández Espiro.

El martes á las 5 p. m. sesionará la que tiene el cometido de proyectar una ordenanza general de tráfico, y que la componen el doctor Ghigliani, ingenieros Fabini y Mullin y señores Bruné, Méndez, Pintos y Ducce.

En esta sesión se dará lectura al proyecto que ha de presentarse á la Junta y, que consta de catorce capítulos.

Parque Central

El procurador municipal ha tomado posesión del edificio que habitaba el señor Norberto Barbot y que fué expropiado en virtud de estar comprendido en la zona que ocupará el Parque Central.

Mientras no sea necesario proceder á su demolición, se utilizará la finca para local de la comisión que corre con los trabajos de ornamentación de este paseo público.

Juicio contra el Municipio

Ha sido pasado en vista al asesor municipal el asunto relacionado con la expropiación de un terreno de propiedad del señor J. Tarino y emplazado en la avenida proyectada que partiendo del Parque Central irá á morir en el Parque Urbano. Se trata de un expediente que ha tramitado durante tres años, habiéndose declarado con anterioridad su expropiación y hoy en virtud de la carencia de fondos, de la Municipalidad, se desiste de llevar á cabo su adquisición.

El señor Tarino reclama de tal resolución por entender que se le ha causado perjuicios, máxime si se tiene en cuenta que se había presentado pidiendo permiso para edificar, cuya gestión fué denegada por la afectación que pesaba sobre el predio.

Pro - Cruz Roja Italiana

Un festival en La Paz

Hoy tendrá lugar en La Paz patrocinado por el comité de damas "Pro-Cruz Roja Italiana", un festival artístico, que indudablemente resultará muy lucido. Para la realización de esta fiesta de beneficencia se cuenta con la cooperación de la Sociedad Italiana, en cuyo coliseo tendrá lugar, y á lo que se nos informa asistirá el señor Ministro de Italia, Marqués Mestre Molinari. Prestarán su concurso los profesores Bazzano, Mazzuchi Moro, y Archibugi.

Componen el Comité de Damas organizadora del festival la señora Carta S. de Salvo, presidenta; Dominga C. de Iraola, Josefina Blanco, vocales; Sara Berti, secretaria; Benedita Molle, pro-secretaria; Rosa P. de Rosa, tesorera; vocales: las señoritas Julieta M. Royal, Ernestina Villacarra, Aida Bianchi, Felicia Coloci, María B. Bianchi, Amanda Torres, Isabel Macedo, Cristina Musso, María T. Coloci, Isabel Raymondi, Velia Malgnatti, Ana Fatigatti, Juana Musso, Elvira Castagnin, Vicenta Viglioni, Aida Blanca, Iraola, Angela Castiglioni, Sara Picco, Lidia Martínez, Tula Bianchi, Clara Fatigatti, Ercilia Rullo, Olivia Rullo, Luisa y María Irene Sarcaldé.

La Dirección de Arquitectura

Para ocupar la dirección y subdirección de Arquitectura, serán nombrados de un momento á otro los señores Alfredo Jones Brown y Oscar E. Conforte respectivamente. Se asegura que el puesto que dejará vacante este último será ocupado por el señor Campos.

La gran conflagración europea

Duelos entre la artillería itálica y austriaca

Hazañas de los alpinos -- Feliz raid y bombardeo por los dirigibles italianos

Según Belloc las bajas austro-alemanas son 4 millones

100 edificios de Karlsruhe dañados-87 víctimas

Destruyendo las fortalezas de Malborghetto -- Ocupación inminente de Gorizia -- Aumenta las proporciones del combate en Plava -- Refuerzos para los austriacos y alemanes -- La acción de los submarinos -- Magnitud del encuentro de Neuville -- Comentarios británicos.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

El encuentro de Montenero

Austriacos rechazados en varios puntos

Duelos de artillería

Parientes del Papa en el frente

Gorizia bombardeada

Raid aéreo itálico

ROMA, 19—"Il Giornale d'Italia" dice que el Papa tiene en el frente de batalla a los siguientes parientes:

Dos sobrinos, el capitán Cavoderie y el teniente conde Vener, esposo de su sobrina, el cual es capitán de artillería.

El hermano del Papa recibió orden de estar listo para el primer llamado.

También un sobrino del Papa, llamado José, que estaba destinado al cuerpo de sanidad en calidad de ayudante, partió para Turín con el fin de obtener la promoción a sub-teniente de artillería.

La madre de José no quería que su hijo fuera a la guerra y expuso su deseo al Papa, el cual aconsejó a esta su cuñada de adherirse al deseo de su hijo.

LONDRES, 19—"The Daily Telegraph" recibió un telegrama de su corresponsal en Milán, ...

...dualmente á Malborghetto, y han conseguido destruir una gran parte de las obras que la unen á la cadena de fuertes.

Así mismo tratan con su incesante fuego de artillería que el enemigo no pueda reparar las defensas destruídas para ser utilizadas por la ulterior defensa.

El bombardeo de Coritzia, centro del campo atrincherado del Isonzo, se efectúa con piezas de artillería de gran alcance.

Se considera que cuando dicha plaza sea expugnada por los italianos, toda la mitad del valle inferior del Isonzo, estará en poder del General Cadorna.

PARIS, 19 — El diario "L'Echo" de París", informa como inminente la ocupación de Gorizia, por las tropas italianas.

ROMA, 19 — Comunican de Vallona que se ha celebrado allí el 79.o aniversario de la fundación de los bersaglieri.

Con tal motivo la ciudad amaneció empavesada, reinando gran animación.

En el patio de la comandancia fué inaugurado el monumento del general Lamarmora, en presencia de las autoridades civiles y militares y del Cónsul de Italia.

Los coroneles Hosca y Diaichelbourg, pronunciaron discursos, siendo muy ovocionados.

También se pronunciaron otros discursos.

Todos los oradores fueron aclamados.

Después los presentes fueron obsequiados con un lunch.

...bramientos de comisarios civiles en otras setenta comunas ocupadas.

Se ha organizado en todas partes las distribuciones gratuitas y a bajo precio de los víveres.

También han sido instaladas las oficinas de correos y de telégrafos.

En varias ciudades han sido iniciadas suscripciones a favor de los pobres locales por la Cruz Roja Italiana.

LONDRES, 19—"The Daily Telegraph" publica de su corresponsal una intervíu con Marconi. Interrogado respecto a los inventos, admitió haber descubierto el medio de poder ver a través de paredes, techos y otros obstáculos materiales hasta un espesor de sesenta centímetros. Agregó que podía también encender taros a gran distancia y tenía casi ultimados los experimentos de otros inventos aun más sensacionales, pero, como es lógico suponer, no quiso dar detalles sobre el particular.

ROMA, 19 (oficial)—Un comunicado del Comando Supremo anuncia lo siguiente:

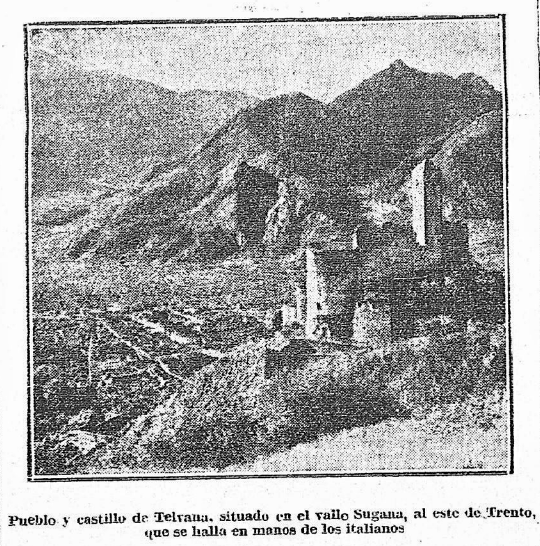
En la noche del día 17 del corriente el enemigo intentó hostigar por medio de la artillería alejada y por pequeños ataques algunas de nuestras posiciones avanzadas en el Tirol, Trento y en Cadore.

Nuestras piezas de artillería respondieron a la artillería enemiga y rechazaron los ataques eficazmente.

Continuamos regularmente la de...

ROMA, 19—Telegrafían de Nápoles que han llegado a ese puerto, en el vapor de la carrera a Nueva York, seiscientos reservistas italianos.

Una multitud aguardaba en los muelles a los viajeros, los cuales, al desembarcar para dirigirse a respectivo distrito militar, fueron objeto de grandiosas aclamaciones patrióticas.



Pueblo y castillo de Teivana, situado en el valle Sugana, al este de Trento, que se halla en manos de los italianos

En territorio francés

Condenado á muerte

Audacia de unos alemanes

Detrás de las líneas inglesas

La ofensiva francesa en el sector de Arras

NUEVA YORK, 19 — El Estado Mayor alemán publicó el siguiente boletín:

Nuestros enemigos, en sus continuas tentativas para romper nuestras líneas al norte del canal de la Bassée, sufrieron una nueva derrota. Las fuerzas atacantes fueron casi destruídas y salvo unos pocos enemigos lograron retirarse.

Al este de Angres, sur de Souchez y norte de Ecurie, los franceses penetraron en nuestras posiciones exteriores en algunos puntos. Al norte de las alturas de Notre Dame de Lorette entregamos una sección de trincheras situadas al alcance del fuego enemigo. En el resto, los ataques enemigos fueron rechazados.

Las operaciones en Bélgica

DONATIVO

Refuerzos germánicos

Ofensiva poderosa

LONDRES, 19—"The Daily Telegraph" ha recibido un despacho de Amsterdam, con las siguientes noticias:

Mediante el refuerzo de importantes núcleos llevados a la línea de Arras y de Ypres, los alemanes han podido emprender un poderoso movimiento ofensivo contra los aliados que trataban de avanzar entre los sectores comprendidos entre los dos puntos citados y á lo largo de toda esa línea se lucha ahora con encarnizamiento.

En las inmediaciones de Dixmude y en toda la extensión del Canal del Iser, se está renovando la ofensiva victoriosa que obliga al enemigo a realizar un gran movimiento con vergente con objeto de aliviar en estas posiciones la presión ejercida por los belgas.

Al norte de Ipres, el primer ejército británico se estableció firmemente en el terreno recientemente conquistado.

Aun cuando la ofensiva británica, en esta parte de la línea, no fué del todo triunfante, molestó grandemente a los alemanes y les obligó en...

Termina Belloc declarando que la potencialidad enemiga para a lucha en el primer año de guerra, disminuyó probablemente en la mitad por diversas causas.

PETROGRAD, 19—(Oficial)—En la orilla derecha del San, los rusos se retiraron el jueves de los Lagos Taneff y Grodez, entre el Pruth y el Dniester, donde el enemigo cruzó la frontera siendo rechazado hasta territorio austriaco.

Cerca de Goumine, el enemigo arrojó gran cantidad de gases en un frente de cuatro millas.

En el Reino Unido

Próximo proyecto de Lloyd George

LONDRES, 19 — "The Times" anuncia que el miércoles próximo el ministro de municiones Lloyd George presentará a la Cámara de los Comunes un proyecto de ley para reglamentar la fabricación de armas y proyectiles. El proyecto determinará que las uniones obreras quedarán bajo la autoridad militar y sujetas a una semidisciplina. Asimismo, quedarán suspendidas las cláusulas de las uniones de trabajo que establecen la limitación de dar empleo en las fábricas a semiexpertos a inexpertos y a mujeres, pues el gobierno considera que todos los brazos son ahora necesarios para aumentar la producción de armamentos. Este proyecto suprime también el derecho de huelga, paros y querellas entre patrones y obreros y hará obligatorio el arbitraje para todos los casos de disi...

PARIS, 19 — Un piloto aviador francés que tomó parte en el raid contra la ciudad de Karlsruhe, manifestó que la operación de los aeroplanos fué una estratagema para descubrir las posiciones de las baterías en las líneas alemanas.

Después los aeroplanos se remontaron a una altura de cuatro mil metros, que les hacía invisibles desde tierra.

El bombardeo de esta flotilla, duró aproximadamente una hora, en cuyo tiempo consiguieron destruir completamente el ala del palacio Ducal.

Dos aeroplanos, al regreso, perdieron el rumbo y se vieron sorprendidos por varios aviadores alemanes. En la lucha que se desarrolló durante este encuentro, los alemanes, con ametralladoras derribaron a las dos máquinas de los aliados.

PARIS, 19—Telegrafían de Amsterdam que "Il Corriere della Sera" reproduce el rumor de que el príncipe Radolin y la princesa Wakefield fueron arrestados en Berlín en el mes de Abril bajo la acusación de espionaje contra el gobierno alemán. Se agrega que la noticia fué ocultada hasta ahora por la censura pero se conoció por una carta auténtica de una persona relacionada con el príncipe. Esta versión ha causado sensación y es muy comentada.

PARIS, 19 — Comunicaciones de Basilea, refieren que algunos viajeros llegados recientemente de Essen, visitaron las usinas Krupp en los días de labor más intensa. Estos viajeros atestiguaron que las fábricas de cañones, se especializan ahora en la construcción de piezas de gran alcance.

En el este europeo

Alternativa de la lucha

Defensa de Grodek

Ataques rechazados

Turquía y los Balcanes

Solicitud de Bulgaria

Gestiones ruso-rumanas

Turcos rechazados

EN ALEMANIA

Aliados prisioneros

El ataque á Karlsruhe

Pormenores de los daños

La guerra en el mar

Ecos de un hundimiento

La acción de los submarinos

Daños y quejas

Comunicados oficiales

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

La importación de carnes en Francia

Bombardeos aéreos por itálicos y aliados

Templos profanados, localidades saqueadas

Excesos cometidos por los austriacos

Victor Manuel se aloja en una cabaña, sorprendido por una nevada

Los austro-alemanes retroceden en Besaravia

Los rusos fortificados al oeste de Lemberg

Hundido sin previo aviso

LONDRES, 19—Un submarino alemán torpedeó sin previo aviso, en la costa de Suffolk, al vapor inglés "Dulcis" de dos mil toneladas.

Todos los tripulantes de este vapor se salvaron salvo uno que resultó muerto.

Quién hundió al "U. 29"

Desmentido oficial

LONDRES, 19 — El Almirantazgo ...

...rruecos, y no al Dahomey, a los campamentos de concentración en que fueron últimamente visitados por los delegados de la Embajada de los Estados Unidos en París y por Mr. De Marval, personalidad suiza y delegado del Comité Internacional de la Cruz Roja, los cuales han testimoniado las condiciones favorables en que se hallan los prisioneros, recibiendo buenos alimentos y ropa en abundancia.

...la supresión de los derechos de aduana á las carnes conservadas en el curso de dos años después de terminadas las hostilidades, con el fin de estimular y favorecer su importación.

De la madre patria

MADRID, 20—El ministro de la Guerra continúa su gira de inspección á las fábricas de armas y municiones.

—Es inminente la adquisición de grandes partidas de trigo en la Argentina.

En algunas regiones la carestía va en aumento.

En Andalucía y la Rioja se considera perdida la cuarta parte de la cosecha.

—De San Lucar dicen que hoy se inicia la huelga de obreros agrícolas, lo que agrava el malestar económico.

Itálicos y austriacos

Destroyers atacados

Ninguno sufrió daño alguno

Vapor hundido

Fábrica bombardeada

El rey en el Trentino

Lo que han hecho los austriacos

ROMA, 19 — El Contralmirante Thaon di Revel comunica que ayer de tarde una fuerza naval austriaca se presentó en la embocadura de Tagliamento haciendo objeto de sucesi...

En el Este

Reacción de los moscovitas

Tragedia después de una comedia

Diputado que mata á un poeta

Tentativa de linchamiento

RIO JANEIRO, 19 (11 p. m.)—La Sociedad de Hombres de Letras realizó hoy, en su beneficio y en el salón del "Jornal do Commercio", la representación de la comedia "Deuses de Casaca", obra del señor Machado Assis.

Al terminar la fiesta, se produjo un incidente entre el poeta y escritor señor Aníbal Teophilo y el escritor y diputado señor Gilberto Amado. La insignificancia del mismo y la intervención de varios amigos comunes, puso fin al incidente. Sin embargo, al llegar á la calle, Teophilo y Amado se encontraron, renovándose el incidente, que entonces tomó mayores proporciones, pues el diputado Amado desnudó su revólver é hizo fuego tres veces — antes que nadie pudiera impedirlo—sobre Teophilo, quien cayó herido de muerte.

Se produjo el consiguiente tumulto, siendo detenido y desarmado el agresor.

Teophilo fué atendido y conducido á las oficinas del "Jornal do Commercio", pero todo fué en vano. Casi inmediatamente falleció.

El público, enterado del suceso, exteriorizó su indignación con gritos de protesta contra Amado y no faltaron tentativas con objeto de lincharlo.

La policía y personas que asistieron á la fiesta debieron hacer grandes esfuerzos para evitarlo.

En la sociedad carioca, donde los protagonistas están íntimamente vinculados, el suceso ha causado hon...

Don Abelardo Rey

Su fallecimiento

Consumo público

El presupuesto escolar

CAMPO PARTIDARIO

EXPOSICION RIBAS PRAT

Libros y Revistas

El doctor Pintos en Rivera

Banquete en su honor

RIVERA, Junio 19—El Ministro de la Alta Corte de Justicia, doctor Abel J. Pinto, que desde hace algunos días es nuestro huesped, terminó ya la inspección que practicaba en el Juzgado Letrado Departamental. En el hotel del Comercio será obsequiado esta noche con un soberbio banquete al que concurrirán las autoridades locales, civiles y militares, cuerpo consular, curiales, etc. El doctor Pintos proyecta embarcarse en el tren de mañana con destino á Montevideo, mostrándose muy satisfecho de los diversos agasajos de que fué objeto durante su permanencia en esta ciudad. — Corresponsal.

Juicio público

Causa de Manuel Borzani

En la audiencia del día 21 del corriente á las 2 de la tarde se verá en juicio público la causa seguida á Manuel Borzani por muerte de Natalio Núñez Rocha. El Jurado lo constituyen como titulares don Eduardo Ravenna, don Marcelino E. Viglione, don Santiago Podestá y don Américo Bonomi y como suplentes don Ubaldo Sóñora, don Pedro Turena, don Aurelio Acosta y don Santiago Traverso.

Un incidente?

RIO JANEIRO, 20 (12.35 a. m.) —En su edición de esta noche, el diario "A Rúa", publica un reportaje á un senador del Estado de Paraná, ...

El descuartizado de Buenos Aires

La cabeza del decapitado

Ministerio de Industrias

...indagación en un robo; 3 de Marzo de 1913, condenado a dos meses de prisión por robo.

Figuraba con los siguientes nombres: Ernesto Michael, Miskael u Hohman o Jorge Schoreder o Schoeder o Miguel Ernst.

Un día que fué detenido en la esquina de las calles Canning y Berruti, con motivo del robo de un automóvil, le fueron secuestrados barbas y bigotes postizos, pelucas y una curiosa colección de llaves para cajas de hierro; esa colección quizá sea única en el país.

...contrato de concesión fecha 22 de Mayo de 1911; autorizándose, en consecuencia el funcionamiento de un motor de repuesto, para producción de energía.

Pidiendo rebaja en los pasajes

La Asociación "Estudiantes de Medicina Veterinaria", se presentó al Ministerio con una extensa y bien fundada exposición, pidiendo interponga sus oficios á fin de que se beneficie á los estudiantes de esa rama...

POLICIA

La banca belga

El comisario general de los Bancos de Bélgica ha remitido a todos los establecimientos de esa clase, así como también a las sociedades anónimas, una circular en la que exige copias de los balances y de las cuentas correspondientes á los tres últimos ejercicios de los estatutos de cada una de esas entidades, que han de aclarar los siguientes extremos:

Primero. — ¿Están interesados en la empresa súbditos de los países que luchan contra Alemania, ya como accionistas, bien con carácter de obligacionistas, sea en otra forma cualquiera?

Segundo.—Nombres y apellidos de los titulares, directores o administradores. Nacionalidad y actual residencia de cada cual de ellos.

Tercero. La entidad bancaria, ¿en qué Banco tiene cuenta corriente? De no ser éste el caso, cítense los banqueros con que se sostienen relaciones financieras. Hágase constar el saldo con cada uno de ellos.

Tercero. La entidad bancaria, ¿en qué Banco tiene cuenta corriente? De no ser éste el caso, cítense los banqueros con que se sostienen relaciones financieras. Hágase constar el saldo con cada uno de ellos.

Cuarto.—¿Se desarrolla parte de la empresa fuera del territorio nacional? En caso afirmativo, indíquense las regiones.

Quinto.—¿Tienen mercancías consignadas a súbditos de países enemigos? Se alude a mercancías ya vendidas, pero cuyo importe no haya sido satisfecho en totalidad. ¿A qué cantidad se elevan esos créditos?

POR LOS DEPARTAMENTOS

SORIANO

Dentro de poco partirán para Montevideo, en donde se embarcarán para Italia, numerosos reservistas italianos de Mercedes, que van á prestar su tributo en la actual contienda. Entre el contingente que partirá de la ciudad, figuran varios naturales de Soriano.

[illegible]

—Regresó de su gira por varias secciones rurales, el señor Jefe Político, don Bernardo Gómez.

—Falleció el señor Humberto Maldini.

—Continúa enferma la señora Dominga L. de García.

—Regresó de Santa Rosa, el señor Juan Rossi.

—Partió para Montevideo, el señor Juan Jiménez.

Lotería del Hospital de la Caridad de Montevideo

LEY 12 DE JULIO 1856

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Sábado 19 de Junio de 1915 — premio mayor 20.000 pesos

Los billetes son litografiados sobre papel blanco, tinta naranja, reverso marrón, numeración negra, con la inscripción en el sello al dorso 19 de Junio

[illegible]

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

[illegible]

La ballena aparecida

BUENOS AIRES 19—Se han presentado en la Jefatura del Puerto tres personas, reclamando ser propietarios del cetáceo aparecido últimamente.

Una de ellas es representante en esta de la balandra uruguaya "Paysandú" y manifiesta que los tripulantes de esa barca fueron los que le dieron caza.

Las autoridades marítimas comprobarán quienes son los verdaderos propietarios.

Ganado para el ejército francés

Ha sido la nota dominante el comentario alrededor de la noticia telegráfica trasmitida de París, anunciando que la Cámara de Diputados francesa autorizó al ministro de la Guerra a contratar en el extranjero 100.000 cabezas de ganado destinadas para el ejército, las que se deberán entregar en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre.

Es de sensación esa noticia, por más que no hace sino confirmar el anuncio de que el gobierno francés se hallaba dispuesto a verificar grandes compras de ganado en pié, para lo que se harían las primeras tramitaciones con la mayor reserva y actividad.

A este respecto, dice un diario de Buenos Aires:

La primera impresión en la plaza, ha sido de firmeza en los precios, lo que se considera un movimiento perfectamente lógico ante perspectivas tan brillantes. Consultamos hoy mismo la opinión de algunos consignatarios sobre la situación que esas adquisiciones abrirán para nuestro mercado. Todos se manifiestan de [illegible]

Producción de vinos en la Argentina

Interesantes datos estadísticos

[illegible] los datos y consideraciones siguientes sobre la producción de vino:

La estadística vinícola del año 1914 registra 3.211 bodegas que han elaborado 760.218 toneladas de uva, para una producción de 6.144.282 hectólitros de vino con un rendimiento medio de 67 litros de vino por cien kilos de uva elaborada.

El mayor rendimiento absoluto y relativo corresponde á la provincia de Mendoza (58 o|o) y 61 o|o de la producción total. He aquí la proporción detallada:

PROVINCIAS	Núm. de Bodegas	Producción de vino. Hectól.
Mendoza	1.236	4.192.246
San Juan	387	746.264
Córdoba	363	67.093
Salta	60	32.114
Catamarca	471	29.973
Buenos Aires	237	29.534
La Rioja	287	25.840
Entre Ríos	133	18.614
Río Negro	77	8.954
Otras provincias	160	13.560
	3.411	5.144.262

Establece, después, que desde el año 1904 hasta hoy, es decir, en un corto período de 11 años, la producción de vino ha aumentado en 190 por ciento y agrega que durante ese mismo tiempo la importación anual de vinos comunes ha disminuído desde 575.000 hectólitros á 240 mil hectólitros en 1914. El término medio de vinos comunes importados durante los últimos nueve años (1914-13) es de 455.681 hectólitros, cifra que comparada con la del año 1914 acusa una disminución de 47 por ciento en la importación de vinos comunes en cascos, dentro del decenio apuntado.

Las cifras de producción é importación correspondientes al último quinquenio se exponen en el siguiente cuadro comparativo:

AÑO	Producción Hectólitros	Importación Hectólitros	Total Hectólitros
1910	3.900.934	489.855	4.381.789
1911	3.817.714	408.010	4.489.377
1912	4.083.460	405.917	4.489.377
1913	5.000.050	352.055	5.482.105
1914	5.144.262	238.146	5.383.408

Expresa á continuación que como los vinos de producción nacional, así [illegible]

El mutualismo y la crísis

Más de 5.000 asociados en dos meses, en "La Fraternidad"

En la hora de prueba, cuando la amenaza de un peligro se cierne sobre los componentes de la sociedad, es cuando con más éxito y más seguros resultados, se imponen las doctrinas mutualistas. Esto, que no debiera ser así, porque la previsión individual lógico sería que se colocara por encima de las improvisaciones, en materia tan importante como la protección mutua, sucede tal como lo hemos dicho, para demostración de que el hombre por definición es providencialista, y deja más frecuentemente que lo que fuera de desear, libradas á sucesos desconocidos la seguridad de los detalles primordiales de su bienestar social.

Nos sugiere este breve comentario, un hecho que bien merecería, por el significado revelador que tiene, un estudio sereno y detenido de nuestros hábitos como miembros de una sociedad, rica y fácil á los halagos de la vida, que no obstante, y que quizá por eso mismo, está mayormente expuesta á los grandes sacudimientos económicos que producen las crisis.

Pero vayamos al hecho. Durante los dos meses que han pasado, más de cinco mil personas se han asociado en "La Fraternidad", cifra que agregada a la existente, arroja un total de más de 32.000 asociados. De modo que hace de ella la más poderosa—y esto es indiscutible—de las sociedades de socorros mutuos establecidas en el país.

Bien está que la confianza que á todos inspira esta institución modelo, sea una apreciable fuerza de atracción que decida en muchos casos a los remisos á agruparse en sus compactas filas. No hemos de negar este factor importantísimo, pero al reconocerlo estamos en el deber de subrayar la circunstancia de que por más que los sanos prestigios de la asociación sean elemento prepotente en el fenómeno observado, nunca hubieran tenido en tiempos normales resultados prácticos del volumen, del que nos ocupa.

El hecho evidente y único de que en dos meses se hayan inscripto en los registros de "La Fraternidad" cinco mil socios, debe atribuirse en parte a lo que hemos dicho antes: en las épocas de grandes crisis, cuando las gentes ven el problema de la existencia en términos difíciles, lo primero que se hace—y esto es, visto así, lógico—es asegurarse contra las posibles dolorosas contingencias de una enfermedad.

Anotamos el hecho por lo que él tiene de significativo y de revelador, cuanto por lo que representa para la vieja y acreditada institución que día á día mejora y extiende los importantes servicios que presta á sus afiliados.

Heladas en Tucumán

[illegible]

Servicio de boticas

Casas que permanecerán abiertas hoy

[illegible]

ADUANA Y PUERTO

[illegible]

GENERALES

Defensa Agrícola

[illegible]

Venta de Comercio

[illegible]

Registro Civil

[illegible]

NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE Montevideo y Buenos Aires

[illegible]

Infanta Isabel de Borbón

LEON XIII

[illegible]

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Junio 19 de 1915.

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 1000 para el 21 . . . 85.50 o|o
2000 idem idem . . . 85.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 1000 para el 21 . . . 85.50 o|o

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 para el 21 . . 64.60 o|o

Vales del Tesoro

$ 2.000 para el 21 . . 97.50 o|o

Deuda interior 1915 (Certificados)

$ 5.000 para el 24 . . 95.40 o|o

Títulos Hipotecarios—Série H

$ 1.000 para el 21 . . 85.40 o|o

Títulos Hipotecarios—Série J

$ 5.000 para el 21 . . 85.50 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 5.000 para fin de mes 85.40 o|o
2.000 para el 21 . . 85.40 "
5.000 para fin de mes 85.40 "
5.000 para fin de mes 85.40 "
1.000 para el 21 . . 85.40 "

Cédulas Serie A

$ 1.500 para el 21 . . 81.00 o|o

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Junio 19.
Cédula Argentina, Ley 8172, 87.60.
Id id, id 9155, 90.70.
Id H, 97.00.
Pavimentación Trimestral, 74.
Crédito Argentino 1905, 84.50.
Caminos Afirmados P. de Buenos Aires, 78.
Puerto Sastre, fin de mes, 2.35.

CAMBIOS Y DESCUENTOS

(A 90 días vista comercial)

[illegible]

Lisboa sobre Londres a la vista, por 1000 reis, 37 1|8 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.34 liras.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25.40 pesetas.

Nueva York sobre Londres, a la vista, por libra esterlina pesos 4.76 7|8.

Nueva York sobre Londres a 60 días vista, por libra esterlina, 471 7|8 pesos.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 82 1|4 centavos.

Londres sobre París a 90 días vista, por libra esterlina, 26.50 francos.

Londres sobre Madrid a la vista, por cinco pesetas, 47 1|2 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista por libra esterlina, 28.35 liras.

Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 109 liras.

Balances bancarios

BANCO DE INGLATERRA

El balance del Banco de Inglaterra para la semana comercial que terminó, arroja las siguientes cifras:

El encaje de oro es de 56.529.000 libras esterlinas; comparado con la semana anterior, disminuyó en libras esterlinas 2.855.699.

Las reservas del Banco son de libras esterlinas 42.032.000; comparadas con la semana anterior, disminuyó 2.650.000 libras esterlinas.

Las reservas de billetes son de libras esterlinas 40.890.000; disminuyeron en 2.650.000 libras esterlinas.

La circulación de billetes de Banco es de 32.946.000 libras esterlinas; comparada con la semana anterior, disminuyó en 206.000 libras esterlinas. [illegible]

BANCO DE FRANCIA

[illegible]

Cotizaciones de Londres

[illegible]

Cambios

[illegible]

Deuda Consolidada

[illegible]

CAMBIOS Y DESCUENTOS

[illegible]

Dinero sobre Hipoteca

$ 6000, 9 o|o anual; 30.000 [illegible] 9 o|o anual; [illegible] 1000, 7 o|o [illegible] anual; 3500, [illegible] anual; 750, [illegible] 7 o|o anual; [illegible]

El café brasileño en Inglaterra

RESOLUCION DEL GOBIERNO

[illegible]

Finanzas brasileñas

EMISION DE 800.000 CONTOS

[illegible]

Exportaciones argentinas

[illegible]

Los tabacos paraguayos

[illegible]

Oro en Londres

[illegible]

Mercado de cereales argentino

[illegible]

Plaza comercial argentina

[illegible]

ENTRADA DE GANADO

[illegible]

Mercado argentino

[illegible]

Caja Argentina de Conversión

[illegible]

Valor de la propiedad

[illegible]

ESTADO DE LOS BANCOS EN MAYO DE 1915

PROMEDIO DE LOS SALDOS DIARIOS

BANCOS	Depósitos en cuenta corriente	Depósitos á plazos y caja de ahorros	Descuentos y adelantos	Existencia en caja: Oro amonedado	Existencia en caja: Billetes, plata y níquel	Emisión en circulación: Mayor	Emisión en circulación: Menor
Banco de la República	(1) $ [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bancos Alemán Transatlántico, Anglo-Sud Americano, Brazilienne Italo Belge, Británico de la América del Sud, Cobranzas, locación y anticipos, Comercial, Credit Foncier del Uruguay, de Crédito, Español del Río de la Plata, Galicia y Buenos Aires, Italiano del Uruguay, London Brazilian Bank Limited, Londres y Río de la Plata, Préstamos Inmobiliarios, Popular del Uruguay y Caja Obrera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
Total	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Resultado en Abril anterior	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

(1) Incluido por Depósitos Judiciales, $ [illegible]

Existencia en oro en custodia en el Banco de la República para los fines del Art. 5.o de la ley de 8 de Agosto de 1914, $ [illegible] contra $ [illegible] del mes de Abril anterior.

En 31 de Mayo último el oro amonedado perteneciente al Banco de la República existente en el exterior era de $ [illegible]

Montevideo, 19 de Junio de 1915.

Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.

Productos de saladero y frigorífico

[illegible]

Algodón

[illegible]

Metales

[illegible]

EXPORTACION

[illegible]

Mercado de lanas

[illegible]

Frutos de barraca

[illegible]

Mercado de cereales

[illegible]

INDUSTRIA HARINERA

[illegible]

Buques salidos para ultramar

[illegible]

Vapores correos á llegar

[illegible]

Salidas para los ríos y cabotaje

[illegible]

Vapores correos á salir

[illegible]

Entradas de ultramar

[illegible]

Entradas de los ríos y cabotaje

[illegible]

En carga de exportación

[illegible]

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

SECCION TECNICA

A cargo del doctor Rafael Muñoz Ximénez y del ingeniero agrónomo José Otamendi (hijo)

Conservación de los productos

DEPOSITOS

[illegible]

Conclusiones definidas

Aclarando conceptos

[illegible]

Servicio oficial de transportes en el Río de la Plata

[illegible]

Conservación de la papa hasta la primavera

[illegible]

CONSULTORIO

[illegible]

TABLADA

SU ESTADO GENERAL

MOVIMIENTO Y PERSPECTIVAS

[illegible]

...tancias no han variado, pues las entradas que se anuncian son siempre considerables y seguramente con gran proporción de ganados para la venta; y en cuanto á la demanda no puede esperarse sino igual actitud que la observada en la semana vencida, esto es, que operará nuevamente en oportunidad de consultar antes sus conveniencias dado que no es posible se produzca competencia alguna en los negocios, los cuales volverán á corresponder en su mayor parte á los compradores del abasto y saladeros, pues los frigoríficos sólo limitarán su acción, posiblemente, á la adquisición de los pocos lotes especiales que puedan ofrecerse, ó alguno que otro apto para la conserva.

Creemos, en consecuencia, que solamente puede esperarse que el mercado transcurrirá pesado con cotizaciones flojas, cuya situación, si las entradas para la venta no merman sensiblemente, se ha de prolongar por lo menos hasta principios del mes próximo, según hemos manifestado ya en el número del miércoles próximo pasado.

Los ganados despachados con determinado destino durante la semana vencida fueron los siguientes:

Novillos	12,728
Bueyes	985
Vacas	4,552
Terneros	548

Estos ganados se distribuyeron como sigue:

	reses
Frigorífico Montevideo	6,573
Idem Montevideo	3,956
Saladero de Tabarez	2,836
Idem Ferrés	1,087
Idem Denis	454
Abasto	2,881
Interior	881
L. Rampallini é Hijo	143
Servicio particular	2
	18,813

El movimieneto de entradas de ganado habidas por vía férrea durante la semana, y el que se anuncia para la que empieza, es el que se detalla en el cuadro comparativo siguiente:

Día	Recibidos	Esperados
	vagones	vagoens
Lunes	258	190
Martes	183	169
Miércoles	178	142
Jueves	162	174
Viernes	131	114
Sábado	24	16
	936	805

En los pastoreos quedaron algunos cientos de vacunos para entrar á las ventas.

Local Supparo

Recordamos á los interesados que mañana en el Local Supparo se rematarán en lotes que convengan á los compradores 500 naranjos tangerinos injertados que proceden del departamento del Salto.

La feria avícola se realizará pasado mañana como ya lo hemos anunciado y alcanzará indudablemente un gran éxito.

Hay para rematar notables lotes de aves, que han llamado la atención de todas las personas que han visitado en estos últimos días el Local Supparo.

ASAMBLEA RURAL

Por iniciativa del señor ingeniero agrónomo don José Machiavello, que se viene distinguiendo en el departamento de Canelones por su labor eminentemente práctica y científica, se celebró en el pueblo de Mosquitos una imponente asamblea de ganaderos y agricultores é industriales, y á la cual concurrió la escuela local con su distinguida profesora á la cabeza la señora Ana Carat de Noceti.

El ganadero don Hilario Helguera (hijo), presentó al auditorio al señor ingeniero Macchiavello, historiando en breves frases la meritoria labor que viene realizando pacientemente en el departamento.

El señor Macchiavello, con palabra fácil, sencilla y persuasiva, disertó durante una hora y media sobre el programa de trabajo que se cumplirá éste año, consistente en la instalación de un campo de experiencias, como centro de enseñanzas prácticas y positivas; un curso de agricultura para los alumnos de la Escuela Pública y un curso de avicultura para las niñas hijas de los agricultores de la región.

El señor Macchiavello, manifestó que solicitará de la Inspección Nacional la autorización, para instalar los parques de avicultura en el departamento, prometiendo á solicitud de la Comisión de Fomento, que si se le concediera dicha autorización, el primer parque se instalaría en Mosquitos.

Era necesario convencer á los agricultores que se iniciarían las conferencias prácticas en donde podrán aprender los nuevos sistemas tendientes á aumentar la producción y el conferenciante solicitó de todos los asistentes que asistieran á las lecciones, que le presentarán ocasión de demostrarle prácticamente la importancia de los principios teóricos bien aplicados. La buena preparación de los suelos, la elección de buenos reproductores, son los factores importantes de una gran cosecha.

Y sobre este tema se explayó el señor Macchiavello haciendo comparaciones muy oportunas con el ejemplo de los ganaderos, que gastan ingentes sumas de dinero en la compra de un buen reproductor.

Puso de manifiesto el poco empeño de los agricultores en limpiar sus tierras de plantas inútiles y de las nocivas, encontrando que fuera posible hallar una excusa en la duración de los contratos, que no pasan de un año ó de un año con opción á otro.

Prometió estudiar bien á fondo el asunto para hablar de nuevo sobre el mismo tema á fin de proponer una solución que conciliara los intereses de arrendadores y arrendatarios, y por último pidió á la señora maestra que dirijiera la actividad de sus discípulos hacia el campo, ese escenario que encierra las fuentes madres de la riqueza nacional y que tanta necesidad tiene de inteligencias y brazos que la exploten.

A esta simpática reunión asistieron las familias de: Señora María Ester B. de Burgueño, señora Juana P. de Villegas, señora Eloisa B. de Burgueño, Leonor C. de Sangangno, señora Julia V. de Burgueño, señora Rosa V. de Tarán, señora Rosa F. de Richling, Delia B. de Tarán, Eloisa S. de Romero, señora Rosa B. de Burgueño, Adelaida N. de Quirroga, señora Antonia N. de Burgueño y las señoritas: Isidora Suarez, Venecia Jaurena, Margarita Burgueño, Ana Rey, Aida Uranga, Carolina Burgueño, Fernanda Jaurena, Asunción Frias, Amalia Burgueño, Elena Jaurena.

La asamblea, á solicitud del señor Macchiavello nombró por unanimidad la Comisión L. de Fomento que quedó constituída en la forma.

Presidente, don Hilario Helguera (hijo), ganadero; Vice presidente, don Zenón Burgueño, hacendado; Tesorero, don Pedro Tarán, comerciante; Secretario, don Lauro Burgueño, hacendado; Vocales, don Abelardo Burgueño, ganadero y agricultor; don Francisco Figares, hacendado; Don Constancio Jaurena, hacendado y agricultor.

Esta Comisión nombrará una Sub-Comisión de Damas que tendrá como misión la inspección de los jardines y construciones avícolas.

Industria animal

Tuberculinización de animales lecheros

En el mes de Mayo último el Servicio Veterinario de Tambos y Lecherías de la Sección Industria Animal, tuberculinizó en el lazareto central y en los sub-urbanos del Manga y Pantanoso 413 vacas y 5 toros de los tambos y lecherías del departamento de Montevideo.

En todos esos animales se practicó la inyección sub-cutanea de tuberculina resultando tuberculosas 21 vacas ó sea un 5.024 por ciento,—las que fueron sacrificadas de acuerdo con lo que establece el reglamento respectivo. Efectuada la autopsia se confirmó en todos los casos el diagnóstico experimental, constatándose tres animales atacados de tuberculosis generalizada y 18 de tuberculosis localizada.

Los propietarios de los animales tuberculosos han recibido, según lo que establece al respecto la ley de policía sanitaria, la cuarta parte del valor de las vacas decomisadas, habiendo alcanzado la indemnización acordada á $ 270.75 ó sea un promedio de $ 12.90 por cabeza.

La labranza á motor

Publicamos á continuación algunos datos referentes al trabajo del Motor Stock, en el Semillero N. de Estanzuela, durante el año 1914, pudiendo afirmar que los resultados obtenidos en el corriente año son aún más satisfactorios.

Entresacamos, de un interesante informe del Dr. A. Boerguer, los datos referentes al corto de labranza.

¿Cuánto importa el gasto de combustible y aceite por hora?

Por hora de trabajo una lata de nafta y 0.067 latas de aceite. No juzgando suficiente este solo dato, siguen otros absolutamente exactos, extractados del libro diario.

1.o Para arar en tierra mediana, á una profundidad de 18 á 20 cts. se necesita 1,3 lata de nafta y 0.087 lata de aceite.

2.o Para rastrear con rastreada doble de dientes, bien profunda emplea 0.44 lata de nafta y 0.03 lata de aceite.

3.o Para rastrear con rastra de discos y de dientes simultáneamente se necesita 0.64 lata de nafta, y 0.03 lata de aceite.

¿En cuánto pueden calcularse los gastos anuales de reparaciones y composturas? En un 5 o|o del valor del motor ó sean unos $ 250 — aproximadamente.

¿Cuánto cuesta arar una hectárea, incluyendo todos los gastos? Calculando que el motor entre aradas, cruzadas, rastreadas etc., pueda efectuar sin dificultades trabajos correspondientes á una simple arada de un total de 600 hectáreas, corresponde á una hectárea lo siguiente:

1.o Interés, amortización y reparaciones $ 1.95.

2.o Nafta, empleando 80 o|o de marca verde á $ 2.70 el cajón y 20 o|o de amarilla á $ 3.10, tenemos que el motor gasta por hectárea 1.3 de lata lo que representa $ 1.86.

3.o Aceite calculando la lata á $ 3.80, y siendo el gasto por hectárea de 0.087 de lata equivale á $ 0.33.

4.o De grasa gasta $ 0.05.

5.o El sueldo y manutención del personal, contando un mecánico á $ 60, un peón á $ 15 y manutención $ 25 ó sea un total de $ 100 mensuales; y calculando 6 hectáreas de arada por día de trabajo y 26 de éstos por mes, da un gasto imputable á este rubro de $ 0.64 por hectárea.

"El total de gastos por hectárea de tierra arada, es pues así de $ 4.85".

Los gastos para personal, en caso de no trabajar el motor, deben cargarse á otra repartición del establecimiento para lo cual está ocupado de manera que el cálculo "sueldos por hectárea" indica en todo caso un valor bien argumentado.

¿Cuánto cuesta dejar una hectárea pronta para la siembra, comprendiendo rastreadas etc?

La arada cuesta $ 4.85 y la rastreada calculada según los mismos métodos $ 1.32 ó sea un total de $ 6.17. Aplicadas estas labores, la tierra queda trabajada como se acostumbra en una agricultura medio intensiva. El valor de la rastreada puede quedar reducido á $ 0.30 en caso de contentarse el agricultor con una rastreada "á la ligera" como se acostumbra por lo general en la agricultura del Río de la Plata. En este caso se prende la rastra inmediatamente después del arado.

Campos y haciendas

Operaciones realizadas

Fué vendida en las puertas del juzgado letrado de San José, en remate público, por el martillero señor Artidoro D. González, una valiosa fracción de campo propiedad del señor Manuel Fernández, compuesta de 51 hectáreas y ubicada en la 5.a sección del departamento de San José. El mencionado inmueble fué adquirido por el señor Emilio Carbajal á razón de 82 pesos la hectárea.

Roturación de las tierras

Informes oficiales

La Oficina de Estadística y Publicaciones ha recibido los siguientes informes sobre las condiciones en que se efectúan los trabajos de roturación de as tierras para la siembra del trigo, lino, avena, cebada, alpiste y centeno, que le han sido enviados por sus Corresponsales en campaña.

Departamento de Minas

Sección 1.a Zapicán — Los trabajos se efectuan con arados de dos rejas tiradas por caballos y bueyes y se encuentran un poco atrasados debido á las muchas aguas caídas en la última quincena de Mayo, pero en mejores condiciones que en el año anterior. No habrá aumento en la extensión dedicada al cultivo del trigo, avena y cebada. Lino se planta muy poco.

Sección 2.a Pueblo Solís — La roturación se ha hecho bien pero la apariencia de los trigos sembrados tempranos es muy raquítica por causa de las heladas.

La extensión cultivada con este cereal será mayor en mil hectáreas. La avena está bien y habrá un aumento de cincuenta hectáreas.

Sección 3.a Urbana — José Batlle y Ordóñez. — Las aradas se han efectuado en muy buenas condiciones para el trigo y la avena. Lino no se cultiva. Para el trigo habrá un aumento en esta zona de unos 150 o|o. La extensión para la avena será igual.

Sección 4.a Barra de Caetan — La tierra se ha roturado muy bien y está en perfecto estado. Habrá un aumento sobre el año pasado de dos mil hectáreas en el trigo. Con los demás cultivos se sembrará más también.

Sección 7.a Marmarajá — Hasta fin de Mayo las tierras estaban en regulares condiciones. Se siembra trigo y avena con un aumento para el primero de un 60 o|o y para la segunda de un 35 o|o sobre la cosecha anterior.

Sección 8.a 19 de Abril — Se ha comenzado á levantar las tierras con arados de una y dos rejas, y bueyes. La semilla es poca porqué la cosecha pasada se perdió en su mayor parte. No habrá aumento en la extensión á sembrarse.

Sección 9.a Estación Retamosa — Por causa de las frecuentes lluvias recién se empiezan á trabajar las tierras en malas condiciones. En esta región no se aumentará la extensión destinada al trigo y sólo se aumentará algo la de avena. Lino se siembra muy poco.

Sección 11 Sauce de Olimar Chico — Los trabajos se hacen con empeño y están bastante adelantados habiéndose empezado las siembras. Si el tiempo continúa favorable serán sembradas con trigo la mitad de las tierras que en esta zona se dedican al cultivo. Lino y cebada no se plantan. Avena muy poco.

(Nota: El departamento de Minas en el año pasado destinó 18.338 hectáreas al cultivo del trigo, obteniendo 64.084 quintales métricos de cosecha. Lino se cultiva muy poco).

Los mataderos de campaña

Tipo económico

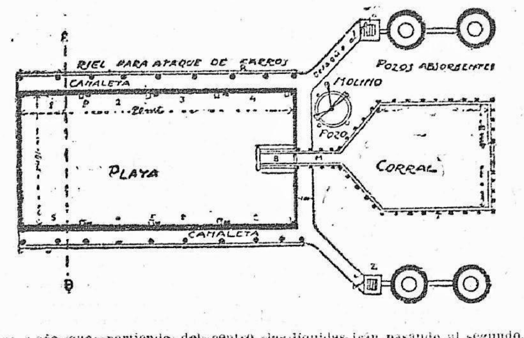
Es sabido que muchas localidades del interior del país, adolecen de mataderos donde se efectúa la matanza de reses para el consumo de la población, como así mismo, que en muchos pueblos importantes, los mataderos no están construídos de acuerdo con las más elementales exigencias de la higiene.

Un proyecto conveniente es el que acompaña á estas líneas y calculado por el señor Martín Ugal, para 25 reses mayores y 50 menores y cuya concepción responde á las condiciones exigibles á las necesidades de las pequeñas poblaciones del interior del país.

Una gran playa techada de diez metros de ancho, por veinte de largo; un corral con su respectiva manga y brete; un molino de viento con su estanque y bomba; y por último una serie de pozos absorventes. Este techo está sostenido por diez tirantes de pino de tea, de tres metros dispuestos cada cinco metros cada uno. Esos tirantes sostienen á su vez cinco cabriadas del mismo material, sobre las cuales se elevarán los tirantillos en los que deben fijarse el fierro galvanizado de la techumbre. En este caso, como en muchos otros los materiales indicados, pueden sustituirse por otros similares propios de la región, que siempre serán más baratos y tan buenos como ellos.

A cada lado se disponen canaletas para recoger las aguas de lluvia y evitar que vayan á los pozos absorventes.

La playa se compone de un cordón de piedra ó ladrillos de punta, clavado en su periferia, para que pueda rellenarse su interior con una capa de hormigón hecho con piedras ó cascotes y cal, á razón de dos partes de cascotes y una de cal fuerte. Esta capa debe tener un espesor de treinta centímetros y construirse



de modo que, partiendo del centro hacia los bordes, tenga una inclinación de tres centímetros por metro, para facilitar el escurrimiento de las aguas. Sobre este hormigón se coloca una capa de asfalto ó de portland mezclado con arena, procurando que este material sea de primera calidad, pues cualquier economía al respecto redundaría en su destrucción en breve plazo. El asfalto es el piso ideal por su elasticidad, resistencia y larga duración, pero á veces es imposible pensar en utilizar este material, á causa de su elevado costo en regiones muy distantes de las fábricas que lo preparan.

Para evitar la destrucción del piso al hachar las cabezas y los huesos, se dispone la colocación de unos trozos de madera dura, señaladas con la letra P en el plano, para que sirvan de picadores.

El corral tiene las dimensiones necesarias para contener hasta treinta animales vacunos y está hecho con tablas muy gruesas, bulonadas sobre postes de madera dura, plantados en un metro de distancia y del lado de afuera, para evitar que los animales se lastimen. La manga que les sigue es de los mismos materiales. El brete tiene un metro y medio de ancho por dos veinte de largo y está dotado de una plataforma lateral para el matarife y un rodillo y polea, para que corra el lazo con que se sujeta el animal para la matanza. Para tirar de este lazo se usará de una cuarta de caballo que correrá hacia los lados del corral con toda facilidad, si es que no se prefiere hacer esta operación á mano, valiéndose de un molinete especial movido por dos hombres.

El piso del brete lo constituye una zorra de madera, de tres ruedas, forrada de hierro, semejante á las usadas en los ferrocarriles para transportar encomiendas. Esta zorra, con su correspondiente manija, sirve para llevar las reses hacia cada uno de los lugares señalados con los números 1, 2, etc., en el plano, que son la ubicación de cada matarife ó la parte de playa que se concede á cada uno. No debe nunca hacerse la zorra con rieles, porque entre éstos se amontonan las inmundicias y no se puede limpiar la playa, aparte de que entonces la zorra no podrá moverse por toda la playa, según sea necesario en cada caso.

El piso de la manga y del corral debe empedrarse siempre que se pueda, para evitar que los animales se ensucien antes del sacrificio y, además como medida higiénica, así para que no se formen barriales en las épocas lluviosas ó polvaredas durante los veranos.

En las regiones donde haya viento ordinariamente podrá utilizarse un molino para extraer agua de un pozo semisurgente, complementando la instalación con un estanque de cinco mil litros de capacidad ó más, si fuera posible, pues el agua nunca está de más en un matadero, y es necesario pensar que á veces no hay viento durante uno ó dos días. Una cañería completa de dos centímetros de diámetro lleva el agua á las canillas fijas á cada uno de los pilares, con el objeto de que cada matarife pueda lavar sus reses una vez beneficiadas, valiéndose, al efecto, de un trozo de manga flexible.

Siempre que se pueda, será preferible utilizar un motorcito á nafta, para extraer el agua.

Las aguas del lavado de la playa así como los residuos de la matanza, son barridos hacia las canaletas laterales que tienen un metro de ancho y están construídas del mismo material de la playa. Esas canaletas terminan de cada lado en una serie de dos ó tres pozos absorventes. Antes de entrar á los pozos las materias residuales pasan á través de una reja donde se detendrán los más gruesos y sólidos que será necesario recoger y enterrar en fosos apropiados en las inmediaciones para evitar los malos olores.

Los pozos absorventes se hacen en series de dos ó más, dotados de una bóveda de mampostería con una tapa de madera para ver su contenido. El primero se irá llenando paulatinamente con las materias sólidas, pues las líquidas irán pasando al segundo, [illegible] tierra, durante cada serie en servicio un lapso de tiempo de diez á quince años, pues pueden aumentarse del mismo modo cada vez que sea necesario.

El diámetro del primer pozo es mejor que sea un poco mayor que los demás, que tendrán unos dos metros. Si el terreno es flojo deben calzarse los pozos con chapas de hierro galvanizado, sujetas con sunchos de hierro. Esas chapas se perforan de cuando en cuando, para facilitar la absorción de los líquidos por el terreno. La ubicación de estos pozos debe hacerse donde sea más cómodo, pero teniendo en cuenta la economía de cañería. Deben rodearse de un alambrado para evitar desgracias si llegan á derrumbarse.

El funcionamiento de estos mataderos, se reduce á disponer en el corral los animales que se han de sacrificar, marcándolos en forma de distinguir los pertenecientes á cada matarife. Se van enlazando y llevan al brete donde se les sacrifica por turno. Caen en la zorra y en ella se llevan á los sitios correspondientes. El desollador los toma, los cuelga en los ganchos y los desangra. Los desuella y una vez lavados y listos, los carga en el carro que atracará de manera que pueden cargarse simultáneamente y á medida que van estando listas las reses, unos ocho carros de reparto, lo que no ocurre en todos los mataderos con las molestias consiguientes.

Para facilitar el atraque y evitar la destrucción de las canaletas, se dispone un riel viejo ó tirante de acero sujeto en unos postes como hacen los ferrocarriles en las playas y cargaderos de las estaciones.

Las dimensiones de este matadero pueden reducirse ó ampliarse en la medida de las necesidades de la población, pues á poblaciones pequeñas les bastará la mitad, duplicándose en las grandes ó á medida que el crecimiento de la misma lo exija. La planta está calculada para eso.

Un matadero construído según estos planos, cuesta aproximadamente unos cuatro mil pesos oro, computándose en este precio una casilla de cinco por cinco metros para oficina de recaudación.

La exportación de vacas

Deja de ser un problema en la Argentina

BUENOS AIRES, 19 — Continúa siendo el tema preferente entre los hacendados y hombres de negocios, el proyecto que se atribuye al Poder Ejecutivo, en el sentido de prohibir ó de restringir la exportación de vacas.

"La Razón" refiriéndose á este asunto, dice estar segura de que el último censo arroja á favor de la nación, 29.500.000 vacunos.

El citado diario agrega que nunca hemos tenido mayor número, siendo de gran calidad y superior á la que hubo antes.

Es una riqueza, dice, y si algo de ella se enagenara, no sería como alarmar á nadie.

Dicho diario termina diciendo que no debe prohibirse la exportación de vacunos, en la cual no se ve ningún peligro.

Las frutas en los Estados Unidos

Desarrollo del comercio

El comercio exterior de los Estados Unidos en frutas y nueces que para el año ordinario de 1914 ascendió á $ 92.840.172, ha aumentado el doble en la última decada. La importación se avaloró en pesos 59.231.394 y la exportación en pesos 33.608.778 incluyéndose el comercio con Hawai, Puerto Rico, Alaska y las Islas Filipinas.

Los guineos ó bananos con un total de 16 millones de dólares; los limones 5 ¼ millones; las aceitunas, 2 ½ millones; las uvas, 1 ½ millones; las piñas, 1 1|3 millones; las grosellas, 1 ¼ millones; frutas en almibar, 1 millón é higos casi 1 millón de dólares, son las frutas principales que se importan. Cocos, copra, etc., por valor de 5 ¼ millones de dólares; nueces, 3 ½ millones; almendras, 3 ½ millones; maní, 2 millones y avellanas, por 1 millón de dólares son las nueces principales que se importan. Según las cifras autorizadas publicadas por el Departamento de Comercio, la importación de limones ha aumentado un 50 por ciento, la de higos, un 60 por ciento, la de cocos, 400 por ciento, y los bananos ha aumentado el duplo en el valor de la importación durante el período en consideración.

En ciertos artículos el desarrollo de la exportación de frutas de los Estados Unidos ha sido notable. La exportación de naranjas ha aumentado un quíntuple en diez años ($ 831.260 en 1914; $ 4.225.991 en 1914), mayormente el resultado de la industria de las frutas cítricas en California y la Florida. Ciruelas pasas también han tenido un gran aumento sobre el término medio de los años más primitivos, aun cuando al compararse el 1914 con el 1904 aparece una merma, puesto que estos dos años fueron abnormales—siendo las cifras para 1904 (pesos 3.634.942) el doble del promedio anual; por los cuatro años que le siguen y las cifras de 1914 (pesos 2.582.560) apenas la mitad de las de 1913. Los albaricoques, por valor de $ 1.598.405 en 1914, y frutas en almibar por valor $ 5.777.991, han aumentado el doble en las ventas de exportación durante la decada.

Las frutas de los Estados Unidos se venden en todas partes del mundo. Las manzanas, cuya exportación ha variado entre 6 ¾ millones y 10 millones de dólares durante la última decada se destina principalmente á Europa, y los albaricoques secos á Europa, Norte América y Australia. La mayor parte de las naranjas y limones que se exportan se remiten al Canadá, y cantidades más insignificantes se reparten entre muchos países. El Canadá, Alemania, Inglaterra, Francia, los Países Bajos, Australia y Nueva Zelandia constituyen el mejor mercado para melocotones secos, mientras que el Reino Unido, el Canadá y otras posesiones inglesas se llevan la mayor parte de las peras que se exportan. Las ciruelas pasas se remiten principalmente á Europa y el Canadá y cantidades considerables van destinadas al Oriente. El Canadá se lleva como las tres cuartas partes de las pasas que se exportan, mientras que Nueva Zelandia compra anualmente de un millón á cuatro millones de libras. La exportación de frutas enlatadas se destina mayormente á Inglaterra, haciéndose expediciones más pequeñas aunque de importancia á Francia, Alemania, el Canadá, Cuba y Centro América.

La zafra en Río Grande

Actividades desplegadas

El saladero "Unión del Rosario" continúa en franca actividad.

Posiblemente aquel importante establecimiento continuará su zafra hasta mediados de Julio próximo.

—Continúa recorriendo los distintos municipios, con el fin de comprar ganados, el representante del Saladero S. Martinho de Bagé, don José Brazil.

—El tropero señor Gilberto Noguiro, que recorrió las zonas sobre el Uruguay, no ha encontrado ganado suficiente debido á que las haciendas han sufrido mucho con las lluvias y fríos últimos.

Recorrerá ahora el municipio de Povinho para completar la compra de tres mil vacas.

Este número de animales es para satisfacer un contrato de cueros hecho en la plaza de Montevideo por la firma de los señores Goes, Ferreira y Cía., de Uruguayana.

—El coronel Víctor Enrique da Silva pasó, en la última semana, del municipio de San Francisco de Assis para el de Rosario, donde posee su establecimiento ganadero, 3000 cabezas de ganado de cría, 600 yeguas y 4000 ovinos.

DEFENSA AGRICOLA

Trabajos varios

Las Inspecciones de campaña siguen realizando con toda actividad los viajes de inspección reglamentarios dentro de su jurisdicción á fin de comprobar el estado sanitario de los vegetales y proceder en consecuencia; á la vez toman nota de todos los predios en los cuales han sido colocadas ramas Prospaltellizadas y sus resultados.

Las Inspecciones con puerto habilitado para la introducción de productos vegetales han realizado varios análisis, permitiéndo la importación de los productos que se hallaran en buenas condiciones sanitarias ó rechazando los que no se encontraran dentro de las disposiciones vigentes.

La Inspección de Montevideo, ha efectuado durante la semana 67 inspecciones de predios de los cuales 40 se hallan infectados, siendo sus dueños, arrendatarios ú ocupantes, intimados para que dentro del más breve tiempo procedan á la curación ó en su defecto la Defensa Agrícola procederá á enviarle la cuadrilla de peones de que dispone para tal fin.

Fueron también revisados los establecimientos de horticultura, así como los viveros de: José Cirio, José Berruti, Ariste Basset, José Paradi, Angel Canessa y el del Cortijo Vidiella, habiendo sido éste sometido á una desinfección por medio del ácido cianhídrico y con carpas; fué solicitada y practicada la Inspección correspondiente á los vegetales que existen en las Estaciones del Ferrocarril Central de Sayago, Peñarol y Colón.

Depósito de materiales

El Depósito de Materiales de Sayago, ha elaborado 200 kilogramos de especificos y vendido 165 kilogramos de diferentes fórmulas.

Cuadrillas de peones

Las cuadrillas, bajo la dirección de un capataz rural, han efectuado curaciones en varios predios, haciendo aplicaciones de ácido cianhídrico, con buenos resultados. Existen numerosos pedidos de curaciones que serán atendidos en la entrante semana, por su orden de presentación.

La Prospaltella y el Diaspis

La Defensa Agrícola estaba segura del éxito alcanzado con la Prospaltella Berlesei (How) aplicada sobre plantas atacadas por el Diaspis Pentágona. Así lo atestiguaban las muchas comunicaciones que al respecto recibía diariamente, éxito ya consagrado en forma definitiva.

Las pequeñas ramas que fueron distribuidas en todo el territorio de la República, han dado los excelentes resultados deseados, la Prospaltella se ha reproducido enormemente con gran contento de los agricultores que ven en el endófago un precioso auxiliar de su defensa contra el Diaspis Pentágona, parásito éste que estaba causando grandes daños, sobre todo en los montes de durazneros.

Hoy los agricultores ya no temen al Diaspis, pues empiezan á plantar de nuevo durazneros, persuadidos de que con el auxiliar eficaz de la Defensa Agrícola, sus especificos y la Prospaltella, han de llegar á ver desaparecida al terrible plaga de la agricultura y florecer lozanos y llenos del preciado fruto á los durazneros que estaban próximos á desaparecer por el efecto terrible de la cochinilla blanca.

Comisión Oficial de Semillas

Pedidos despachados

La Comisión Oficial de Distribución de Semillas remitió el día 18 del corriente, las siguientes partidas de trigo seleccionado para semillas, solicitadas por los agricultores que se indican á continuación:

Estación Mansavillagra (para Sarandí del Yí)—Luis Pasolini, 490 kilos de trigo pelón; González y Astiazaran, 490 kilos de trigo pelón; Miguel Alvarez, 490 kilos de trigo pelón; Pedro Tutten, 700 kilos de trigo pelón; Justo Franques, 770 kilos trigo pelón; R. Montes de Oca, 980 kilos trigo pelón; Luis Perroni (hijo) 980 kilos trigo pelón; Evaristo Castro, 210 kilos trigo pelón; Ciriaco Casavieja, 580 kilos trigo pelón; Vital Miranda, 980 kilos trigo pelón; Andrés Ramos, 980 kilos trigo pelón; Viuda Pereira é hijos, 980 kilos trigo pelón; Isabelino Viera, 980 kilos trigo pelón; Domínguez Hnos., 980 kilos trigo pelón; Palermo García, 980 kilos trigo pelón; Bonifacio Medero y Cía., 980 kilos trigo pelón; Elías Perdomo, 980 kilos trigo trigo pelón; Indalecio Bares, 980 kilos trigo pelón; José M. Márquez, 980 kilos trigo pelón; Venancio Hernández, 980 kilos trigo pelón; Claudio Hernández, 980 kilos trigo pelón; Perera Hnos., 980 kilos trigo pelón; Melgar y Güimil, 980 kilos trigo pelón; Benifacio Medero, 490 kilos trigo pelón; Alberto Bantista, 980 kilos trigo pelón; Manuel Camacho, 980 kilos trigo pelón; Bernardo Buzeta, 980 kilos trigo pelón; sucesión Luis Perrone, 490 kilos trigo pelón.

Palmitas—Carlos María Ruiz, 5530 kilos trigo pelón y 5530 americano.

Raigón—Dámaso Hernández, 770 kilos trigo pelón; Juan Camacho, 980 kilos trigo pelón; Jesús Estévan Camacho, 980 kilos trigo pelón.

La Cruz—Juan Ramírez, 1470 kilos trigo americano.

Rodríguez—Antonio Reyes, 1470 kilos trigo pelón.

Florida—Britos y Ramos, 980 kilos trigo pelón.

San Carlos—Segundo Britos (hijo), 980 kilos trigo pelón; Cantalicio Gutiérrez, 2520 kilos trigo pelón; Eduardo Dutra, 1260 kilos trigo pelón; José Tejera, 1470 kilos trigo pelón.

Parada Piedras de Afilar—Juan Nell, 1470 kilos trigo pelón.

Durazno—Marcelino Carrión, 980 kilos trigo pelón; Quintín Deleón, 980 kilos trigo pelón; Antonio Martínez, 980 kilos trigo pelón; Genaro Hernández, 980 kilos trigo pelón.

Retamosa—Santiago Vergara, 980 kilos trigo pelón; Roque Martínez, 980 kilos trigo pelón.

Santa Rosa—Isabelino Pérez, 490 kilos trigo pelón.

Corrales—Saturnino González, 980 kilos trigo pelón.

Instituto Meteorológico Nacional

Día 19 — Horas 17

Barómetro baja lentamente.

Temperatura con fuertes descensos en todo el país.

Dominan vientos suaves del Norte al Oeste en el Río de la Plata, costa del Atlántico y Uruguay y del Este moderados en la parte Norte de la República. El recorrido total de las 24 horas ha sido de 512 kilómetros. Cielo en general semi-nubiado. Las aguas del Río de la Plata en la costa oriental oscilan alrededor de las altas marcas ordinarias. Nieblas bajas densas en la costa.

Barómetro, 759.65; Temperatura: Normal 11°60, á la intemperie 11°10; Máxima, 12°70, á la intemperie (sol) 16°20, Mínima 5°00, á la intemperie 4°50.

Viento N. O., 12 kilómetros por hora; velocidad máxima del viento en las 24 horas 36 km. á las 2.30. Tensión del vapor del agua 7.75. Humedad relativa 75.50.

Aguas del ante-puerto

Temperatura, 9:30.

Salsedumbre, gramos por litro, 2:10.

Alturas de las aguas, 1 metro 20 sobre cero.

Estado del mar, en calma.

Mal tiempo.—H. Bazzano.

Diapsis Pentágona

Comunicación importante

La comisión nacional del ministerio de agricultura del vecino país, ha recibido varias comunicaciones de técnicos del extranjero acerca de la clasificación científica del parásito.

El director de la real estación de entomología agraria de Florencia, profesor Antonio Berlese, anuncia que sobre los últimos ejemplares de estacas prospaltellizadas que se le enviaron se han encontrado más de 30 individuos de "prospaltella berlesei" y tres de otro endófago, no aun determinado. Dice que no es imposible que sobre las ramas que ha revisado se pueda hallar otra cochinilla huésped de este último himenóptero no determinado. Cree indudable que si el material difundido por la comisión es igual al que ha recibido últimamente la preparación de la prospaltella está bien hecha.

Por su parte, el profesor Silvestre, director del laboratorio de zoología agraria del instituto superior de agricultura de Portici, escribe:

"He recibido las encomiendas con estacas infestadas de diaspis y he obtenido varios ejemplares de prospaltella, tres de aspidiotiphagus y uno de azotus. De nuevo he hallado sobre las estacas ó ejemplares de rhizobius lophanta adultos y dos larvas.

"El aspidiotiphagus y el azotus son especies cosmopolitas y deberán examinarse minuciosa y comparativamente antes de poderlas determinar con exactitud.

"La prospaltella es la P. berlesei var., esto es, una variedad ó raza de la P. berlesei How., porque en los ejemplares que yo he examinado, la longitud de los pelos de las alas es siempre notablemente menor que la que he visto sobre los ejemplares de la P. berlesei How., de Wáshington, de Tokio y de Portici. Si esta peculiaridad es realmente constante, cosa que podrá decidir el que llegue a examinar un gran número de ejemplares, se deberá retener esta variedad como fija y habrá que darle un nombre; si, por el contrario, se notasen variaciones con la reaparición del carácter de la especie típica, no habría motivo para tomarla en consideración, por lo cual, entretanto, yo la llamaría prospaltella berlesei How. var."

EXPOSICIONES Y FERIAS

JUNIO

30—Feria en Santa Clara de Olimar, por Victorica y Muiños.

20—Gran Feria Ganadera en Estación Santa Clara, local Viramonte y Machado, por Victorica y Muiños y José M.a dos Santos.

27—Gran Remate Feria en Arroyo Corto, departamento de Soriano, por Artigas y Luna.

27—12.o Remate Feria por Garat y González, en su Local de Trinidad.

29—Gran Feria Ganadera en el local de la Liga del Trabajo, en Molles, por Victorica y Muiños.

JULIO

2—Remate de animales vacunos de pedigree, por Céspedes, Arocena y Magariños, en su local de Montevideo, Cerro Largo 875.

4—Feria ganadera en Parada Piñera, por Victorica y Muiños.

18—4.o remate feria en el pueblo 19 de Abril, departamento de Minas.

21—Feria ganadera en Estación Young, por Roberto Alfredo Fischer.

LOS MEJORES PIANOS DEL MUNDO



1377-Ituzaingó-1391

Garantidos por 10 años

EN MENSUALIDADES DESDE $ 15

Steinway & Sons.
Bechstein.
Blüthner.
Pleyel (de París).
Rachals M. F.
Neumann F. L.
Kohler y Campbell
Rosenkranz.

Construidos expresamente para este clima

REPRESENTANTE EXCLUSIVO

Julio Mousqués

1377, Ituzaingó, 1391. Montevideo.

Compañía Aguas Corrientes



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. — Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 100.

Abierto de 8 a. m. á 6 p. m. 22-pts.

ZABALA ESQUINA RINCON

REMATES

Gomensoro y Castells

318, PIEDRAS, 322

SOCIOS — MARTILLEROS:
ENRIQUE GOMENSORO RUANO
JAIME CASTELLS CARAFI

1150 Perm.

Gomensoro y Castells

HOY

Un lindo solar de terreno

Situado en la Aguada, calle Arroyo Grande entre Marmarajá y Arequita, á 100 metros de los eléctricos por Reducto ó por Córdoba. Con grandes mejoras. — Venta en el mismo.

EL DOMINGO 20 de Junio, á las 3 p. m., remataremos á la más alta postura con orden terminante de liquidar al mejor precio, este solar que mide 7 metros 78 de frente al Nordeste, 50 metros 50 en la línea Noroeste, 8 metros 50 en la línea Suroeste, 50 metros 40 en la línea Sudeste. Area total: 408 metros, 14 decímetros. Con empedrado, vereda y cerco. Con cimientos para edificar pagos. Tiene 1000 pesos de mejoras en arrimos, pozo y materiales acumulados para edificar. Títulos buenos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta: 10 o|o al caer el martillo.

Por más datos, en nuestra oficina, Piedras 318. 1907-jn.20.

Gomensoro y Castells

HOY
JUDICIAL

Buen edificio moderno
EN EL CERRO

Calle Grecia 1105|115, esquina Joaq. Martorí, á 80 metros de la curva del Camino del Cerro, eléctrico al frente.

EL DOMINGO 20 de Junio, á las 2 p. m., en la misma propiedad, que consta de un gran salón de 11 m. por 25, aparente para biógrafo, sociedades, depósito, etc., es el mejor salón de la Villa del Cerro.

El terreno mide 28 m. 633 de frente á la calle Grecia, por 42 m. 95 de frente á J. Martorí. Superficie, 1.229 m. 80, con empedrado, vereda, etc.

Oblación: 10 o|o. Títulos y antecedentes, Oficina del Juzgado Civil 3.o, calle Sarandí 423, autos "Credit Foncier de l'Uruguay contra Sebastián Ramírez, ejecución de hipoteca".

Nota: El Credit Foncier ofrece al comprador $ 3.000.00 en hipoteca en las condiciones generales, con un servicio de $ 22.50 mensuales, comprendido interés y amortización.

Otros informes: Piedras 318. 1878. Junio 20.

Gomensoro y Castells

De Mercaderías

2 carros, 1 caballo, arreos. Maquinarias para carpinteros. 3 máquinas para hacer café "Exprèss". Comestibles surtidos. Aceite en latas. 200 doc. jabones. 6 rollos papel de lija y de gran variedad de artículos.— En nuestro salón de ventas, Piedras 318.

EL MARTES 22 del corriente á las 13 1|2 horas, empezaremos la venta á la más alta postura, de cantidad de mercaderías para tienda, ferretería, bazar, almacén y de infinidad de objetos para familia.

Al mismo tiempo:

1 sierra circular, 1 trompo, 1 máquina replanadora, 2 contra marcha, 13 correas de cuero, poleas, 3 magníficas máquinas para hacer café, marca "Express".

Todo comprador dará garantía en dinero y el 5 o|o de comisión.

La entrega de todo al día siguiente.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Magnífica fracción de Terreno en Piedras Blancas

20.016 metros, con 3 frentes, en la altiplanicie que forma la junción de la Avenida General Flores con el camino de la Cuchilla Grande (macadamizado) y frente también á calle Vecinal. Posición inmejorable, para fraccionar, muy linda altura y muy poblada, eléctrico al frente. El remate se efectuará en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 23 de Junio, á las 2 p. m., sin base. Mide 111 m. 80 de frente á General Flores, 392 m. 80 frente á Cuchilla Grande, 45 m. á calle vecinal y 316 m. en la línea Oeste, superficie 20.016 m. 98.

Oblación: 10 o|o. Escrituración y certificados por cuenta del comprador. Títulos y antecedentes, Oficina Juzgado Civil 3.o, Sarandí 423, autos "Banco Popular del Uruguay contra Carlos A. Berro, ejecución de hipoteca".

Planos ó informes: Piedras 318. 1879. Junio 23.

Gomensoro y Castells

32.340 metros de terreno

lindando con el barrio Piedras Blancas—Con frente al Camino Casavalle.—A 300 metros del Camino Cuchilla Grande (eléctrico de La Transatlántica). — Venta al mejor postor. — El remate tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio, Zabala esq. Piedras.

EL MIERCOLES 23 de Junio, á las 2 p. m., remataremos á la más alta postura, por división de herencia, esta magnífica fracción de terreno con 165 metros de frente al Camino Casavalle, por 195 metros de fondo. Area: 32.340 metros.

Títulos garantidos

Escrituración y certificados por cuenta del comprador, quién dará el 10 o|o en garantía.

Por más informes, en nuestras oficinas, Piedras 318. 1946-jn.23.

Gomensoro y Castells

Campo en Canelones

próximo al pueblo S. Antonio y equidistante de las Estaciones S. Rosa y Cazot. En la zona más importante del departamento. — Tierras de superior calidad para labranza ó pastoreos.—Venta en la Bolsa de Comercio, Zabala y Piedras.

EL JUEVES 1.o de Julio, á las 2 de la tarde, se rematará esta excelente fracción de campo de forma regular, con frente al Camino á S. Ramón, con aguadas permanentes, monte artificial, distará 1.000 mts. del proyectado Canal Zabala, arrendada sin contrato á don Pedro Vizoso, hace 15 años, á $ 4.50 la hectárea. Linderos: por el N. y S. Suc. Vidal, por el E. con D. Domingo Söñora, por el O. Suc. Goldaraz.

Títulos buenos, escrituración por cuenta del comprador, quién puede tomar á su cargo un gravamen en títulos M. del Bco. Hipotecario, que al 31 de Marzo ppdo. estaba reducido á $ 5.850.00.

Planos ó informes: Piedras 318. 2021-Jl.1.o.

Antonio S. Zorrilla

Linda casa moderna

Calle José L. Terra N.o 2685, entre Vilardebó y Guadalupe. Posición importante y de porvenir.—A 100 metros de la Avenida Gral. Flores. Area: 8 metros 444 de frente por 25 de fondo. — Construcción sólida. — Orden terminante de vender.

EL DOMINGO 27 de Junio, á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor esta buena propiedad. Comodidades: 5 piezas, 2 patios, terreno al fondo, cocina, w. c., claraboya corrediza, etc. Caño maestro, vereda, arrimos y empedrado pagados. Títulos buenos. Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o. Puede visitarse de 3 á 4 p. m.

Más informes en mi oficina, Misiones 1364. 2025-Jn.27.

Adolfo Armellino

Importante Remate

De una casita y un solar de terreno

Situado en la calle Larrañaga y Camino de la Aldea, señalada la 1.a con el número 226 y el terreno á pocos metros de la primera.

EL DOMINGO 27 de Junio, á las 3 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación, daré principio á la venta de los dos inmuebles mencionados, al mejor postor, con orden terminante de vender por cualquier precio.

La primera propiedad, mide 557 m. 36 c.

El terreno, mide 348 m. 30 cts.

El comprador de la primera podrá seguir pagando $ 704.44, á $ 25 mensuales y el del segundo, $ 173.87 en mensualidades de $ 6, vale decir, que el saldo del precio deberá pagarse al contado.

El comprador entregará el 10 o|o como garantía de su oferta.

Títulos de primer orden, gastos de escrituración y demás, por cuenta del comprador.

Tranvía N.o 24 á la puerta y á 15 minutos de la Plaza Independencia.

Por más informes, ver al rematador, calle Rincón 432. 2020-Jn.22.

Juan Miranda Zabaleta

Excepcional remate
JUDICIAL

El sábado 26 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicación.

La hermosa casa recientemente construída, situada en esta ciudad, calle Soriano N.o 1436, entre las de Santa Lucía y Médanos.

Consta de ocho piezas, dos cuartos de servicios, cocina, cuarto de baño, despensa y sótano. Todo construído con materiales de primera calidad. La venta se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Santiago Villamil y Casas contra Juan Prando Algarate. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 26 del corriente mes de Junio, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Juan Miranda Zabaleta, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, señalado en el plano respectivo con la letra A de la manzana N.o 145 de esta Ciudad, y compuesto de una superficie de 334 metros 49 decímetros y 48 centímetros con 9 metros 32 centímetros de frente al Norte á la calle Soriano, entre las de Santa Lucía y Médanos; por 35 metros 89 centímetros de fondo, lindando por el Sud con don Eugenio Legrand, por el Este con los solares letras B y D y por el Oeste con don Francisco Parietti.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423, á disposición de los interesados. —Montevideo, Junio 9 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Nota: Se previene que á continuación de la parte edificada, existe un patio embaldosado que ocupa un área de 76 mts. 89 dec. más ó menos, que si bien comunica con la propiedad lindera, corresponde á la propiedad que se vende en estos autos y está comprendida en el área total que se expresa en el edicto que antecede.

1917-Jn.26.

Antonio S. Zorrilla

Judicial -- Por Partición de Herencia

VALIOSOS CAMPOS

En Yuquerí, 4.a sección del departamento de Artigas.—En 2 lotes.—Uno de 3.316 hectáreas 1.019, y otro de 3.255 hectáreas 6.609.—A 10 kilómetros de la Estación 3 Cruces, F. C. N. del Uruguay, y á 25 de San Eugenio.—Campos de pasturas especiales. — Con magníficas aguadas y buenos alambrados, considerados con toda justicia, como los mejores del Departamento.—Pertenecientes á la sucesión del Dr. Juan P. Castro

BASE $ 30.00 la HECTAREA

En la Bolsa de Comercio calle Zabala esq. Piedras

EL SABADO 10 de Julio, á las 2 1|2 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Testamentaría del doctor Juan Pedro Castro", se hace saber al público, que el día 10 del próximo mes de Julio, á las dos horas y treinta minutos pasado meridiano, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta, en remate almoneda y en dos lotes separados, de los siguientes inmuebles: Primero. Dos fracciones de campos con sus mejoras, situadas en Yuquerí, 4.a sección del departamento de Artigas, que se deslindan así: a) Compuesta según plano levantado, en Mayo y Julio de 1885 por el agrimensor don José Princivalle, de 3.180 hectáreas, 9.623 centiáreas, que linda: al Nord-Oeste una línea norte, 61 grados, 5 minutos, Oeste de 4.584 metros que la separa de la fracción de Ludgero Saldanha, hoy de Secundino Montero, —al Sud-Oeste la línea Norte 53 grados, 15 minutos Oeste, de 5037 metros que separa de la fracción de Armando, Ulises y Doralice Saldanha; al Sud-Este, la línea Norte 31 grados, 59 minutos Este, de 7709 metros que separa de la fracción de Rea Sylvia Saldanha, hoy de la Testamentaría del doctor Castro, que se describe en segundo término; al Nord-Oeste el Arroyo Molles, que separa de Rafael Paz y Serafín dos Santos.—y b) Compuesta según título de 135 hectáreas, 1.426 centiáreas, 83 decímetros y según plano levantado en Enero último, por el agrimensor A. Rezendes, de 141 hectáreas, 69 áreas, 18 centiáreas y 76 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con el río Cuareim, por el Este con Braulio Saldanha, hoy Nery, y por el Oeste y Sud-Oeste con Ludgero Saldanha, después el doctor Juan Pedro Castro, hoy Secundino Montero, unida á la antes descripta por un camino vecinal. Han sido tasadas, á los efectos de esta venta, á razón de $ 30.00 la hectárea. Segundo: Una fracción de campo, con sus mejoras, situada también en Yuquerí, 4.a sección del departamento de Artigas, compuesta según plano levantado en Mayo y Julio de 1885 por el agrimensor don José Princivalle, de 3.255 hectáreas, 6.609 centiáreas, que se deslindan así: al Nord-Este la línea Sud cuarenta y cinco grados cincuenta y siete minutos Este, de 1.014 metros y la línea Sud 24 grados 58 minutos Este, de 3.802 metros que separan, camino vecinal en medio, de una fracción sobrante; al Sud Oeste, las líneas Sud 33 grados 12 minutos Este, de 1.480 metros Sud 32 grados 56 minutos Este, de 1.100 metros y Sud 32 grados, 37 minutos Este, de 574 metros que separan de Ramón Paulo; al Norte 35 grados, 57 minutos Oeste, de 990 metros que separa de una fracción sobrante; al Sud-Este, el arroyo de la Raposa, que separa de Luis Rodríguez y Aparicio de Almeida; al Oeste, la línea Norte, 31 grados 50 minutos. Este de 7.709 metros, que separa de la fracción antes de Isolina Saldanha, hoy de la Testamentaría del doctor Juan P. Castro, descripta en primer término y un gajo de la zanja de la Raposa que separa de Ramón Paulo y Vicente Gómez. Ha sido tasada, á los efectos de esta venta, á razón de $ 30.00 la hectárea.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las tasaciones indicadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento en garantía de la misma. 3.o Que los títulos, planos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Sarandí núm. 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 9 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por planos ó informes, en mis oficinas, Misiones 1364. 1906-jl.10.

Santiago Garavagno

HOY

De una hermosa casa de dos pisos.— Calle San Fructuoso entre Agraciada y Jujuy.

(A 240 metros de la estación "La Transatlántica")

EL DOMINGO 20 del corriente, á las 4 p. m., en el lugar de ubicación.

Trátase de un lindo edificio con seis habitaciones en cada piso, cuarto de baño, despensa, cocina, w. c. y dos patios con claraboya corrediza. Construcción moderna, casi terminada, pues sólo le falta la obra de marmolería, vidrios, pinturas. Hay propuestas de contratistas para terminar la obra con poca plata.

Todos los materiales son de primer orden. Buenos cimientos. Paredes anchas; tirantería de hierro y bovedillas planas de hormigón.

Instalación eléctrica embutida en las paredes. Servicio completo de aguas corrientes. Caño maestro, arrimos, empedrado y vereda, todo pagado. Garantía, el 10 o|o.

Más informes, en mi escritorio, Juncal 1423, de 12 á 15. 1976-Jn.20.

Francisco L. García

JUDICIAL

De una casita y demás mejoras existentes en un solar de terreno situado en el Reducto, con frente á calle Pública y José L. Terra, á 200 metros del Boulevard Artigas y Camino Reducto. Paraje todo poblado.

Al mejor postor. EL DIA 1.o del entrante mes de Julio, á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Sarandí N.o 423, procederé á la venta en remate público, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Banco Popular del Uruguay contra Antonio Ministeri, Ejecución de Hipoteca", se hace saber al público que el día 1.o del próximo mes de Julio, á las 3 de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, por el martillero don Francisco L. García, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de las construcciones y demás mejoras existentes en un solar de terreno situado á inmediaciones del Reducto, en este departamento, designado en el plano respectivo, con el N.o 1 y compuesto de 356 metros 36 decímetros, que lindan por el Oeste con la calle Juan L. Terra, por el Sud con otra calle pública y por los demás vientos con los señores Beisso y Piñera.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta exclusiva del comprador. 3.o Que el Banco acreedor se compromete á que el mejor postor pueda exigir la escrituración á su favor, del solar de terreno descripto y donde las dichas construcciones existen, con la sola obligación de pagar el saldo adeudado por el ejecutado señor Ministeri, con el descuento que es de práctica, tratándose de operaciones similares á plazos, el pago de la Contribución Inmobiliaria desde la fecha del compromiso en adelante y los gastos de escrituración y demás accesorios, ó en su defecto se compromete igualmente el referido Banco á que el mejor postor abone solamente las cuotas vencidas, que ascienden á $ 105, los intereses moratorios respectivos, las cuotas de Contribución Inmobiliaria que ha satisfecho hasta ahora y los gastos de escrituración y accesorios, quedando en este caso hipotecado el mismo terreno y las construcciones á favor del Banco Popular del Uruguay, en garantía de las cuotas sucesivas hasta el completo pago del precio del terreno, en las mismas condiciones en que la dicha institución acostumbra á hacer sus hipotecas. Y 4.o Que los títulos del solar referenciado se encuentran de manifiesto en las Oficinas del Banco Popular del Uruguay, y los demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 12 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 1959-Jl.1.

Jaime Maeso

HOY

SOBERBIA UBICACION

Calle Tacuarembó N.os 1470, 1472 y 1474, entre la Avenida 18 de Julio y calle Colonia, 2 casitas y una gran casa de vecindad, 12 mts. 885 mlts. de frente por 42 m. 95 ctm. de fondo. 543 mts. Ubicación centralísima.

EL DOMINGO 20 de Junio, á las 3 de la tarde, venderé dos casitas y una gran casa de vecindad, con 28 piezas, gran patio, aguas corrientes, algibe, caño maestro y demás comodidades, las que han producido siempre alrededor de 180 á 190 $ mensuales. Reconocen una hipoteca á favor del Banco Hipotecario, por 5.200 pesos en cédulas, que se pagan en cuotas de $ 35.62 cts. por mes, por razón de amortización, intereses y comisión, que se puede dejar, si se quiere, subsistente, entregando en ese caso solamente al contado la diferencia que resulte entre el monto de ese préstamo y el importe de la compra, lo que representa una gran ventaja. Hay orden de vender por lo que dén, de modo que pueden hacer un pichinchazo. Títulos buenos. Darán de seña 300 $. 1991-Jn.20.

Lindolfo H. Giménez

Judicial.—Para pago de hipoteca y al mejor postor. — El lunes 21 de Junio de 1915, á las 3 1|2 de la tarde. — En el lugar de su ubicación.

El moderno y bien construído chalet con quinta.

De tirantería de acero, con 8 piezas, situado en el paraje más precioso de la principal arteria de Montevideo, camino Millán casi en frente á la conocida Capilla de Casaravilla, á 80 metros casi del importante Camino Castro, con los trenes 49 y 41 que van á Sayago y Colón; el que venderé de acuerdo con el edicto que se está publicando en los diarios "Español" y "Telégrafo" de esta capital.

Por más informes: Misiones 1385, de 1 á 3 de la tarde. 1957-Jn.21.

Adolfo Armellino

Judicial—De la casa, calle General Rondeau, 2287. — Soberbia posición.

Casa moderna con 8 habitaciones, 2 patios, uno con claraboya, sótano de piedra en toda la casa, despensa, dos piezas para servicio, w. c., luz eléctrica y demás comodidades, casa hecha á todo costo y á 8 minutos de la plaza Independencia, pasando por su frente las líneas de tranvías 2, 16, 20, de La Transatlántica. Unica oportunidad para los capitalistas.

EL VIERNES 25 de Junio, á las 3 1|2 (15.30), en el lugar de su ubicación, venderé al mejor postor dicha propiedad, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, recaído en los autos caratulados "José Percovich contra Angel Pérez Alvarez, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día veinticinco del corriente mes y año, á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Adolfo Armellino, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Nueva Ciudad de esta capital, designado con el número uno de la manzana letra L, dos, en el plano levantado en Abril de mil novecientos tres por el agrimensor don, Ubaldo Pittaluga, compuesto de una extensión superficial de doscientos cuarenta y cinco metros setenta y dos decímetros, teniendo nueve metros novecientos quince milímetros de frente al Este á la Avenida General Rondeau, por veinticinco metros ochenta y dos centímetros de fondo al Oeste, por donde linda, así como por el Sud, con la sucesión Deluchi, y por el Norte con el solar número dos, de don José García Conde. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón N.o 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 7 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Para visitar la propiedad, de 3 á 4 p. m., y por más datos al rematador, Rincón 452. 1875-Jn.25.

Adolfo Armellino

JUDICIAL

De la casa de altos y bajos

CALLE PAYSANDU esq. FLORIDA

Tasación bajísima: $.666.66 2|3

EL JUEVES 1.o de Julio, á las 3 1|2 p. m. (15.30), daré principio á la venta de dicha casa, con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados Alfonso Sica contra Antonia Aonso de Puppo y María Aonso de González, Sobre separación de bienes en condominio", se hace saber al público que el día 1.o del entrante mes de Julio, á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Adolfo Armellino, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y sobre base que exceda de las dos terceras partes en que ha sido aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria, de un terreno con todo lo en él construído y demás mejoras, situado en la manzana 158, hoy N.o 157, de la nueva ciudad de esta capital, compuesto de una extensión superficial de ciento cuarenta y ocho metros, noventa y cinco decímetros, noventa y ocho centímetros, teniendo once metros, 882 milímetros de frente al Este sobre la calle Florida, N.os 47, 49 y 51, hoy números 1551, 1555 y 1557; doce metros 26 milímetros al Sud, formando esquina á la calle Paysandú, donde tiene los números 30 y 32, hoy 797 y 799; doce metros 835 milímetros al Norte, lindando con terreno que pertenecía á Agustín Ortega y doce metros 885 milímetros al Oeste, con Francisco Aragón. El bien suscripto está aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria, en la cantidad de "trece mil pesos". Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los gastos de escrituras, certificados de todos los Registros é impuestos universitarios, serán de cuenta del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 14 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Informes al rematador: Rincón 452. 1978-Jl.1.o.

Remate Mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos
(Sección Monte de Piedad)
ESQUINA DE LAS Calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

Julio R. Alvarez

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un piano "Pleyel", máquinas de coser, de aparar, de sastre, de escribir y fotográficas; gramófonos, discos para idem, gemelos para campo y teatro, armas, libros, instrumentos de música, una motocicleta, platinas y variedad de artículos. Todo estará en exposición el miércoles 23, desde las 12 y media hasta las 16 en el salón de remates.

EL JUEVES 24 y VIERNES 25 á las 13, se procederá á la venta de todos los objetos cuyas pólizas corresponden á los vencimientos de todo el mes de Enero y de Febrero hasta el 15 inclusive, de 1915. **Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas hasta el día 22, ó sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o (véase al dorso de la póliza).**

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente: De alhajas:
167670, 172050, 173139, 173485,
173486, 174609, 176513, 177022,
177117, 179081, 179794, 181044,
181494, 181645, 182715, 183614,
184092, 184093, 184103, 184555,
184795, 185219, 185224, 185288,
185289, 185360, 185362, 185364,
185378, 185379, 185385, 185408,
185411, 185424, 185432, 185473,
185477, 185478, 185491, 185492,
185497, 185521, 185525, 185554,
185575, 185598, 185600, 185609,
185612, 185634, 185636, 185652,
185653, 185654, 185662, 185663,
185670, 185693, 185716, 185722,
185724, 185734, 185745, 185763,
185766, 185770, 185799, 185801,
185802, 185849, 185860, 185872,
185875, 185922, 185927, 185935,
185956, 185970, 185971, 186001,
186004, 186029, 186067, 186072,
186085, 186091, 186104, 186115,
186117, 186137, 186148, 186150,
186151, 186155, 186178, 186179,
186193, 186199, 186213, 186244,
186246, 186247, 186248, 186249,
186261, 186263, 186277, 186278,
186289, 186290, 186295, 186302,
186304, 186316, 186326, 186327,
186330, 186333, 185347, 186355,
186357, 186363, 186370, 186402,
186407, 186418, 186420, 186421,
186423, 186471, 186515, 186516,
186523, 186527, 186534, 186535,
186536, 186537, 186559, 186560,
186578, 186579, 186580, 186597,
186603, 186608, 186651, 186657,
186681, 186713, 186725, 186726,
186732, 186736, 186737, 186739,
186745, 186751, 186754, 186762,
186773, 186789, 186794, 186806,
186807, 186818, 186819, 186862,
186867, 186903, 186906, 186915,
186928, 186929, 186951, 186953,
186958, 186973, 187011, 187030,
187036, 187037, 187043, 187062,
187064, 187066, 187067, 187072,
187076, 187091, 187092, 187107,
187108, 187111, 187116, 187117,
187119, 187125, 187126, 187127,
187128, 187131, 187132, 187133,
187134, 187168, 187174, 187175,
187176, 187178, 187184, 187186,
187194, 187195, 187196, 187198,
187199, 187204, 187210, 187218,
187255, 187258, 187267, 187268,
187274, 187279, 187304, 187311,
187316, 187317, 187334, 187335,
187342, 187343, 187347, 187348,
187354, 187360, 187361, 187362,
187363, 187364, 187369, 187370,
187371, 187373, 187374, 187379,
187382, 187385, 187386, 187392,
187404, 187405, 187406, 187411,
187417, 187418, 187419, 187420,
187421, 187422, 187423, 187424,
187425, 187429, 187430, 187431,
187432, 187439, 187441, 187449,
187456, 187458, 187463, 187464,
187466, 187471, 187477, 187478,
187480, 187486, 187489, 187490,
187491, 187492, 187501, 187502,
187507, 187508, 187517, 187519,
187523, 187524, 187532, 187539,
187540, 187543, 187547, 187559,
187567, 187568, 187569, 187574,
187576, 187594, 187603, 187611,
187642, 187647, 187662, 187670,
187683, 187699, 187700, 187717,
187722, 187724, 187731, 187741,
187748, 187781, 187789, 187790,
187826, 187844, 187845, 187854,
187861, 187882, 187894, 187900,
187917, 187940, 188002, 188014,
188016, 188024, 188026, 188036,
188053, 188063, 188069, 188071,
188108, 188111, 188118, 188123,
188125, 188164, 188173, 188182,
188190, 188199, 188200, 188207,
188215, 188218, 188219, 188222,
188223, 188224, 188225, 188236,
188271, 188280, 188283, 188289,
188292, 188328, 188337, 188341,
188342, 188343, 188344, 188352,
188364, 188377, 188380, 188381,
188384, 188397, 188398, 188399,
188429, 188448, 188452, 188465,
188466, 188478, 188512, 188538,
188557, 188558, 188559, 188563,
188570, 188576, 188584, 188617,
188621, 188622, 188623, 188624,
188646, 188660, 188661, 188662,
188663, 188685, 188694, 188699,
188702, 188703, 188704, 188708,
188710, 188712, 188719, 188822,
188839, 188850, 188859, 188882,
188897, 188907, 188925, 188928,
188934, 188953, 188975, 188984,
188990, 189008, 189009, 189010,
189018, 189035, 189053, 189062,
189077, 189078, 189079, 189080,
189090, 189101, 189105, 189115,
189123, 189124, 189127, 189149,
189152, 189161, 189169, 189176,
189198, 189205, 189213, 189219,
189225, 189229, 189232, 189256,
189257, 189258, 189265, 189298,
189321, 189322, 189332, 189333,
189336, 189339, 189341, 189360,
189426, 189434, 189442, 189452,
189466, 189474, 189482, 189492,
189500.

De muebles: 24694, 25443, 25540,
25541, 25542, 25737, 25743, 25744,
25745, 25750, 25754, 25755, 25766,
25768, 25774, 25781, 25788, 25794,
25798, 25812, 25814, 25816, 25819,
25830, 25833, 25837, 25838, 25840,
25850, 25853, 25854, 25855, 25857,
25859, 25865, 25872, 25874, 25879,
25885, 25886, 25890, 25892, 25901,
25903, 25909, 25914, 25926, 25928,
25930, 25931, 25932, 25938, 25945,
25946, 25947, 25950, 25953, 25956,
25957, 25959, 25960, 25962, 25963,
25965, 25966, 25976, 25978, 25983,
25990, 25992, 25996, 25997, 26003,
26004, 26008, 26013, 26017, 26023,
26024, 26026, 26029, 26034, 26041,
26047, 26048, 26051, 26053, 26054,
26060, 26061, 26064, 26072, 26082,
26083, 26089, 26091, 26092, 26093,
26094, 26095, 26102, 26105, 26107,
26110, 26111, 26115, 26118, 26119,
16121, 26129, 26131, 26136, 26137,
26141, 26142, 26144, 26154, 26156,
26158, 26160, 26161, 26164, 26166,
26179, 26181, 26182, 26192, 26198,
26199, 26201, 26210, 26215, 26218,
26220, 26235, 26238, 26240, 26243,
26245, 26248, 26258, 26260, 26262,
26265, 26274, 26281, 26286, 26296.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra.

1938-Jn.25.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Por orden del Banco Hipotecario del Uruguay

De una magnífica Granja en el centro de la Colonia Suiza, inmediata á los Hoteles del Prado, Central y Suizo.

ACTO CONTINUO

Una fracción de campo en el departamento de la Colonia, 10.a sección judicial, sobre la margen izquierda del Arroyo Rosario (puntas), á 18 kilómetros de la Estación Colonia Suiza, y á 6 de la Estación Cufré.

En la Bolsa de Comercio

EL LUNES 5 de Julio, á las 2 1|2 p. m., venderé á la mayor oferta las mencionadas propiedades, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Félix Paredes Arteaga, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 5 del entrante mes de Julio, á las dos y media de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio de la capital, se procederá, por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes inmuebles. 1.o Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, situada en la costa del Rosario, décima sección judicial del departamento de la Colonia, compuesta según plano del agrimensor Demetrio Cima, del 23 de Marzo de 1914, de diez y seis hectáreas cuatro mil noventa y un metros, 70 decímetros, que linda por el Este, en una extensión de 376 metros, con un camino que la separa de don Esteban Mendaña en la línea del Oeste tiene 396 metros diez centímetros, lindando con la fracción vendida á don Juan Mischler; por el Norte linda con el mismo, en una extensión de 478 metros 35 cents. y por el Sud 407 metros 70 cents., con un camino que lo separa de don Esteban Mendaña. 2.o Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la décima sección judicial de la Colonia, formada por la mitad de las chacras designadas en el plano respectivo con los números 301 y 302, compuesta de catorce hectáreas, 75 áreas, 76 centiáreas y veinte centímetros, que linda por el Norte con el señor Rohrer, por el Sud, calle por medio, con el señor Suhr; por el Este, calle por medio, con el señor Kleist y por el Oeste con las otras dos medias chacras vendidas á don Osvaldo Roher. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos se hallan de manifiesto en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay y los antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón N.o 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 9 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Nota importante—La primera fracción deslindada, reconoce un gravamen de $ 4.943.31, y la segunda uno de $ 7.033.74, en títulos hipotecarios serie H, al 31 de Marzo ppdo., á favor del Banco Hipotecario del Uruguay, que el comprador puede tomar á su cargo.

Por más informes en mi escritorio, Misiones 1480. 1916-Jl.5.